

UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia Contemporánea

EL PARTIDO REFORMISTA

1912-1931

Memoria presentada por el licenciado Manuel Suárez Cortina para la obtención del grado de Doctor. Realizada bajo la dirección del Dr. D. Juan Pablo Fusi Aizpurua, Catedrático de Historia Contemporánea Universal y de España.

Santander, mayo de 1985

IV. LA PARTICIPACION EN EL PODER 1918-1923

Resulta indudable que más allá del triunfo o fracaso inmediato de todo el proceso crítico de 1917, aquellos acontecimientos abrieron en el panorama político español una nueva fase que en modo alguno puede ser homologable con los años precedentes. Si en un primer plano las reivindicaciones contenidas en el programa de la huelga de agosto fueron sometidas, por el contrario, sus principales propulsores, los socialistas, en menos de un año recibirían un mayor apoyo del electorado que dió numerosos alcaldes en las municipales de noviembre de 1917 y seis diputados en 1918. Hasta entonces nunca había obtenido el Partido Socialista un avance electoral tan fuerte, lo que fortalecería en su interior la tendencia a la parlamentarización como se desprendería de las sesiones de su Congreso a fines del año siguiente (1).

El resto de las fuerzas sociales y políticas también recibieron el fuerte golpe que la múltiple y contradictoria amalgama de intereses había provocado en el verano de 1917, contra el sistema político de la Restauración. Parece difícil pensar que aquel proceso se hubiera producido de forma semejante de no haber mediado una alteración de la situación internacional cuyas repercusiones interiores ya han sido --puestas de manifiesto. Sin embargo, la naturaleza de aquellos conflictos respondía a una contradicción inherente al propio sistema político que se obstinaba en mantener unas -maneras anacrónicas con las relaciones sociales y políticas propias de una sociedad en abierta evolución. Que la guerra y sus consecuencias la habían precipitado resulta indudable, pero en el interior de la sociedad española aquellos elementos ya se habían manifestado -aunque con más debilidad- anteriormente.

La política española en los años siguientes -bajo el importantísimo telón de fondo que representaba el nuevo orden

económico y político surgido con el fin de la guerra mundial experimentó una profunda conmoción que en un primer plano representó el fin del turno pacífico canovista y la exigencia de formar gobiernos de más amplia base, en medio de una creciente reivindicación regionalista y la extensión de la guerra social en el campo andaluz y las fábricas catalanas. A plazo medio la sintonía de aquella conflictividad interna con las repercusiones internacionales económicas y políticas, y la vuelta al primer plano del problema colonial marroquí, confirmó la sostenida crisis del Estado, cuyas evidentes manifestaciones sucesivas fueron la dictadura de Primo de Rivera, la proclamación de la República de 1931 y, en último término, la guerra civil.

Esta primera fase crítica que alcanza hasta el levantamiento del general Primo de Rivera conoció para las fuerzas reformistas aquí analizadas su primera posibilidad de participar en el poder, al introducirse en 1923 un reformista, Pedregal, en un gobierno de Concentración Liberal presidido por García Prieto. El análisis del proceso llevado por el Partido Reformista desde una toma de fuerza contra el sistema en 1917, la petición del poder al año siguiente y su integración en un gobierno monárquico será el objeto de este apartado. Entretanto desde 1917 a 1923 la izquierda española experimentó la culminación de algunas líneas apuntadas decisivamente los últimos años: el definitivo ocaso del republicanismo histórico, la quiebra por inanición de la Conjunción Republicano-socialista, y la afirmación de que la reivindicación regionalista no podía ser olvidada del panorama político español. En la izquierda social, anarcosindicalistas y la izquierda del Partido Socialista, conformada poco más tarde como Partido Comunista, concretaron su alejamiento de la tradicional reivindicación política de la izquierda histórica española.

Los meses posteriores a la huelga de agosto vivió España en una transitoria situación que intentó resolverse desde

el poder con una represión fuerte- buen exponente fueron las duras condenas contra el Comité de Huelga- y la formación a fines de octubre y principios de noviembre de un gobierno de concentración cuyo cometido principal no era otro que intentar neutralizar los efectos que la presión militar de las -- Juntas de Defensa y la Asamblea de Parlamentarios estaban -- ejerciendo. Las dificultades encontradas para la formación de un gobierno sólido en aquellas circunstancias delataban la - multiplicidad de aspectos que el proceso político de 1917 te nía para el sistema (2). Tal vez en los últimos años, desde la aparición del maurismo y la quiebra de los partidos diná gicos, no habían sido tan graves los problemas por los que - pasaba el sistema político restauracionista (3). Las Juntas de Defensa tenían al poder civil bajo una presión que hacía temer por la más elemental apariencia de independencia. Las reivindicaciones de la Asamblea de Parlamentarios-Cortes -- Constituyentes y elecciones libres- tampoco podían ser asu midas por el poder ante la presumible alteración del statu quo preexistente (4).

En realidad, la crisis gubernamental del otoño de 1917 era la primera manifestación de los resultados que la larga crisis iniciada en la primavera habría de tener en los años venideros. Cambó y Melquiades Alvarez fueron reclamados pa ra ingresar en un gobierno presidido por García Prieto, en un intento de neutralizar las reivindicaciones de la Asam-- blea de Parlamentarios. La distinta conducta adoptada por - ambos políticos señala de forma transitoria la diferencia - de criterios existentes en el seno de la Asamblea, y su de finitiva desintegración ante la aceptación de Cambó de in-- gresar en un gobierno que en modo alguno recogía los princi pios asamblearios de julio y octubre (5).

1. El Comité de Huelga y la Alianza de Izquierdas

Si la crisis de 1917 afectó directamente a la estructura del sistema restauracionista, obligando poco más tarde a la formación de gobiernos de más amplia base, la izquierda en su conjunto no podía menos que sentirse, a su vez, afectada por el proceso abierto en junio de 1917 con la formación de una alianza republicana, reformista y socialista. Y esta alianza, lejos de romperse como consecuencia del fracaso de la huelga de agosto se fortaleció una vez que meses después los reformistas no cayeron en la tentación de ingresar en un gobierno monárquico como pretendieron tanto Sánchez de Toca como García Prieto. De hecho, el programa de la Asamblea de Parlamentarios fue sostenido como el programa mínimo sin el cual las fuerzas de la izquierda parlamentaria no estaban dispuestas a mantenerse dentro de la política oficial. Por otra parte, las condenas impuestas contra el Comité de Huelga (6) y la lucha subsiguiente por la amnistía potenciaron durante varios meses la unidad de acción de las izquierdas, como un elemento de cohesión previamente inexistente.

El ingreso de Cambó, Ventosa y Rodés en el Gobierno de García Prieto provocó la división de la Asamblea de Parlamentarios en dos núcleos bien distintos, separados por la exigencia de la izquierda de mantener a toda costa la convocatoria de unas Cortes Constituyentes, que tanto García Prieto como Sánchez de Toca no estaban dispuestos a aceptar, puesto que no era ese el cometido pedido por la Monarquía (7). No era de sorprender que así fuera: unas Cortes Constituyentes abrían un proceso político de transformaciones de difícil control una vez iniciado, y la Monarquía no estaba dispuesta, como resultaba obvio, a correr aquel riesgo. Su objetivo inmediato no era otro que el de resolver el problema de las Juntas, neutralizando los riesgos que conllevaba la existencia de un problema militar cuyo último objetivo no

estaba aún configurado en toda su dimensión. Esa sería la primera tarea encomendada a aquel Gobierno y la presencia de La Cierva en el mismo -decía la izquierda- la condición impuesta por el rey para intentar su solución.

Como es natural por el desarrollo de los acontecimientos, la izquierda parlamentaria observó el impacto real de la crisis del verano en la política dinástica. La presencia de La Cierva en el Gobierno era ya, por sí mismo, un impedimento insalvable para que los reformistas aceptasen participar en un mismo gobierno con el responsable de la represión de 1909. La formación de un gobierno de aquellas características demostraba a la izquierda que sus cometidos estaban conociendo avances relevantes y que la Monarquía se resentía de todos los procesos pasados más de lo que las propias fuerzas monárquicas estaban dispuestas a reconocer.

Así pues, la lucha por la amnistía para el Comité de Huelga, el mantenimiento de la alianza con republicanos y socialistas, y la presión constante frente al Gobierno fueron los mecanismos que en los últimos meses de 1917 y la primavera de 1918 llevaron a cabo las izquierdas parlamentarias. La asistencia a dos convocatorias electorales -municipales primero y generales más tarde- y la esperanza de que las potencias aliadas resultarían triunfantes en el conflicto mundial señalaron el rumbo de la política reformista, al menos hasta el verano de 1918. El desenlace de los acontecimientos demostraba que no era conveniente establecer elaboraciones tácticas a más largo plazo.

La Alianza de Izquierdas cuyo origen estaba en los acuerdos firmados por republicanos, reformistas y socialistas el 16 de junio, no hizo sino fortalecerse desde principios de noviembre una vez que quedaba demostrada la incapacidad del régimen monárquico para asumir aquella tabla reivindicativa. - Amnistía, Cortes Constituyentes, establecimiento de un régi-

men autonómico regional o municipal para Cataluña y el resto de las regiones, no eransino los elementos imprescindibles que la izquierda parlamentaria española, en unión de las fuerzas populares socialistas y republicanas intentarían establecer con el apoyo de, -o, en su defecto, frente a- el régimen monárquico (8). Tanto Lerroux, como Pablo Iglesias, en nombre de los socialistas, y Melquiades Alvarez estaban de acuerdo en ello. Sería Melquiades Alvarez el designado para llevar a cabo aquella tarea, que no era otra que la, - desde hacía años, pretendida modernización de la política española: el intento de establecer en España un régimen definitivamente democrático, bajo la dirección de los núcleos reformistas, con el apoyo tácito de las fuerzas populares. El sentido social de aquel proyecto lo explicitó con total claridad el propio Melquiades Alvarez en un mitin celebrado en Gijón a mediados de noviembre de 1917 como afirmación de la Alianza de Izquierdas:

"Luchar unidos para restablecer los sillares y construir la España grandes de nuestras aspiraciones.

Ese es nuestro derecho y por España luchamos; y luchamos contando con lo que no tenemos hace años, - con un ambiente revolucionario, para exigir la renovación política, contando con la fuerza de la masa proletaria capacitada para representar el Poder, que supo anteponer a sus deseos de reivindicación los intereses de España.

Por eso yo, que no puedo llamarme proletario, que ni soy ni puedo representar al proletario; yo, que soy burgués, representante de la burguesía democrática y radical, que propongo preparar el adveni-- miento al Poder del cuarto estado del elemento popular.

(...)

Yo os digo, en nombre de la burguesía, que la defensa de sus vidas, de sus intereses, de sus propiedades, de sus riquezas, no estuvo en las puntas de las bayonetas; estuvo en la nobleza patriótica y - desinteresada de este pueblo, que dió pruebas de - gran patriotismo (9).

Que la tarea iniciada por la Alianza de Izquierdas no era sencilla se pondría de manifiesto en los meses siguien

tes. El sistema monárquico estaba evidentemente desgastado pero la izquierda no sólo no había permanecido separada por irreconciliables diferencias, sino que la unión ahora firmada, a cuyo frente se situó un Directorio formado por Iglesias, Lerroux y Melquiades Alvarez, intentaba sustituir a la ineficaz Conjunción Republicano-socialista. ¿Qué aportaba realmente a las fuerzas de la izquierda una alianza entre republicanos, socialistas y reformistas? ¿No habían fracasado los intentos de los últimos años en la Conjunción? ¿Qué ventajas ofrecía ahora aquella alianza para que republicanos radicales y reformistas se adhiriesen a una organización de la que se habían excluido por diversas razones unos y otros años antes?. En realidad la formación de la Alianza de Izquierdas venía dada por la exigencia de mayor operatividad en la oposición antimonárquica. Los socialistas, como hemos visto, venían reclamando mayor autonomía que la ofrecida por la Conjunción. Y las desavenencias entre las distintas familias republicanas habían sumido aquella en una organización moribunda. Así pues, con el nuevo organismo la izquierda parlamentaria esperaba obtener todas las ventajas de aquella unión sin las limitaciones que a cada partido integrante sometió la Conjunción. El ingreso de reformistas y radicales en la alianza hacía prever una mayor fuerza en un momento en que el régimen monárquico aparecía a los ojos de la opinión pública española e internacional como un sistema caduco y de imprescindible renovación.

Dentro y fuera del Parlamento la política de renovación se extendió con fuerza por todo el país. Una parte cada vez más importante de la opinión reclamaba la transformación del régimen monárquico. Desde diciembre de 1917 la aparición de un nuevo y renovador periódico diario, El Sol, (10), propiedad de Nicolás María de Urgoiti (11), y bajo la inspiración de Ortega y Gasset, impulsó decididamente la renovación de la política española. El Sol, más allá de opciones concretas de carácter republicano o monárquico, -

nació con el objetivo de representar un importante instrumento de renovación política y en los años siguientes se convirtió en el diario más representativo de las aspiraciones políticas de las clases medias progresistas españolas (12).

Con renovados instrumentos de lucha política en la izquierda parlamentaria y el apoyo decidido de la prensa liberal, las izquierdas abordaron dos encuentros electorales en los meses de noviembre de 1917 y febrero de 1918. En las primeras, quedó establecida de forma casi definitiva la naturaleza de los acuerdos entre reformistas, republicanos radicales y socialistas. En Valencia, donde la alianza de izquierdas tenía mayor peso, la expulsión de Soriano, por sus orientaciones internacionales, permitió el logro de un amplio acuerdo electoral, que duraría algunos años (13). En otras localidades, sin embargo, a pesar de la existencia de la Alianza a nivel nacional, resultó imposible la formación de un frente electoral de izquierdas, ante las exigencias de republicanos y reformistas a la hora de formar las candidaturas. En la mayoría de los municipios las divergencias no sobrepasaron la tensión de una rivalidad electoral transitoria, pero en otros lugares, como en Gijón, las consecuencias de aquellos enfrentamientos provocaron graves consecuencias en la política republicana local, e impidieron en el futuro inmediato una declarada política unitaria entre las izquierdas (14). Las elecciones de febrero de 1918 serían un buen testimonio de las consecuencias que aquellas rivalidades locales podían proporcionar para la izquierda en general.

Por otra parte, tanto para el poder como para la oposición las elecciones generales representaban un elocuente test de las relaciones políticas en un momento en que aún no se había terminado el conflicto mundial y meses después de la revolución bolchevique en Rusia. Unos y otros eran conscientes de, que España podía ser el marco de un nuevo desenlace revolucionario. La tensión social era realmente muy alta y un somero análisis de la situación delataba la

creciente crispación en los campos andaluces y las fábricas catalanas. El impacto de la guerra se había hecho sentir -- con tal fuerza que eran numerosos los síntomas de agotamiento y el hambre había hecho su aparición entre las capas más humildes de la población. Un buen testimonio venía dado por el número de personas que acudían a las instituciones benéficas para reclamar una alimentación imposible de obtener -- por otros medios. En el invierno de 1917 y la primavera de 1918 la situación en todo el país fue tan grave que la prensa denunciaba el hambre generalizada de los sectores más humildes. La sequía en Andalucía, el paro y los precios en -- otros lugares, provocaron multitud de situaciones límite -- que anunciaban una potencial situación revolucionaria. En -- Santander en un sólo día acudieron 1.080 personas a los pabellones del Asilo de Caridad en busca de comida (15). En -- medio de aquella situación el Gobierno García Prieto, sin -- soluciones ni apoyo suficientes disolvió las Cortes a mediados de enero, quedando convocadas las elecciones generales para el 24 de febrero (16).

Por vez primera en España después de muchos años, la campaña electoral se presentó como una abierta batalla por el control de un parlamento que se veía en la necesidad de ser representante auténtico de la voluntad nacional. La prensa -- de izquierdas reclamaba unos comicios limpios, sin los cuales, resultaba difícil la formación de un gobierno representativo. El Sol, a mediados de enero señalaba que una de las únicas posibilidades reales de supervivencia del sistema político español era la formación de un gobierno de amplia base parlamentaria y social que debía ir desde Maura a Pablo Iglesias. La derecha, por su parte, consciente de la gravedad de la situación se dispuso a cerrar filas y lograr, mediante los medios que fueran necesarios, una mayoría parlamentaria suficientemente amplia para garantizar una hegemonía política y social que podría verse amenazada por una sublevación popular. Así pues, derechas e izquierdas rivalizaron con más fuerza que nunca por lograr el dominio de un

Parlamento como no se había hecho antes. La derecha en general insistió en los riesgos que una victoria de la izquierda podía acarrear para la paz social. La imagen de una revolución semejante a la bolchevique fue introducida para lograr atraerse el voto del miedo. Fue tal la insistencia de que era necesario controlar la posibilidad de una huelga revolucionaria que El Sol salió al paso de aquella situación:

"Nosotros aseguramos, -insistía El Sol- sin temor alguno a que se nos desmienta, que no puede darse en estos momentos una huelga general revolucionaria. Todos los elementos de las izquierdas, empezando por la Casa del Pueblo y acabando por el reformismo, son hostiles a un movimiento de esa naturaleza en las circunstancias presentes. La Unión General de Trabajadores desaprueba toda intentona, el partido que acaudilla el Sr. Lerroux, no apoyará el movimiento; el Sr. Domingo, aplaza, por su parte, el planeamiento de toda nueva batalla; El Sr. Alvarez se muestra de acuerdo con los socialistas y los republicanos" (17).

Así pues, el único lugar de donde podría provenir el peligro de sublevación general era por parte de las fuerzas sindicalistas y éstas, por sí solas no parecía muy probable que en aquellos momentos iniciasen una huelga general revolucionaria sin el apoyo del resto de la izquierda. No obstante, la movilización del voto del miedo sí tenía un inmediato sentido político. En Barcelona, donde resultaba innegable la tensión social, a mediados de enero, fueron suspendidas las garantías constitucionales y entregado el mando a la autoridad militar. Aunque la medida parecía excesiva, el avance de la Lliga demostraba que la política del miedo influía notablemente en la opinión. Los políticos, incluso los de la izquierda parecían temerosos de una extensión de los conflictos. Cambó, García Prieto, incluso Lerroux y los republicanos, temían la existencia de una huelga general revolucionaria. En los mítines electorales Melquiades Alvarez se mostraba en extremo gubernamental e intentaba a to-

da costa atraerse la opinión militar, sobre todo pensando que si aquella tensión social se incrementaba, habría de ser un gobierno de concentración bajo la presidencia de un político progresista el único capaz de resolverla, siempre que el Ejército lo permitiese.

La derecha, por su parte, era consciente de la necesidad que tenía de ganar las elecciones. La exigencia de dar una apariencia de claridad electoral en aquellos momentos limitó el uso del encasillado oficial, con lo que incrementó un fenómeno nada nuevo en las elecciones española: la compra masiva de votos, que delataba un enorme interés por el resultado electoral. En realidad la compra de votos no era reciente, pero sí la generalización de aquel fenómeno.

"La corrupción electoral -llegarían a afirmar G. - Maura y M. Fernández Almagro- no ya de votos, sino de censos enteros menudeó en las elecciones de febrero, con extensión insólita y en escandalosa medida, a tiempo que para puntualizar el resultado político de esa consulta al país presidida por Ministro togado, sin encasillamiento ninguno oficial, se hubieron de emplear todos esos epígrafes, determinativos de la filiación de los candidatos: conservadores, demócratas, romanonistas, albistas, mauristas, ciervistas, católicos, regionalistas..." (18).

Aunque la compra de votos y la extorsión no fue exclusiva de la derecha, lo cierto es que era esta última la -- más interesada y la que más capacidad tenía para ejercerla. En Asturias, donde tres candidatos reformistas fueron derrotados, El Noroeste denunció los mecanismos utilizados para vencer a las candidaturas de la izquierda. En Carreño, según el diario reformista, los propietarios llamaron a sus arrendatarios para reclamar el voto a sus candidaturas bajo amenaza de restricción de contratos y subida de arriendos. En otros casos se llegó a la acusación de que si venía la izquierda sus pequeñas propiedades o los arriendos

que detentaban serían expropiados. En Candás la compra de votos fue generalizada y se llegaron a pagar 250 pesetas por voto:

"Alarmados los muñidores del conde, -señalaba El Nor-oeste- se lanzan a la calle, reúnen a los electores en grupos, ofreciéndoles a 50 pesetas por voto. No acceden a esta oferta, y la elevan a 100 pesetas -- con lo que consiguen inclinarlos a su favor. Como -- aún no llevaban la ventaja deseada, elevan las ofertas a 125 y 150 pesetas, y, por último, el resto de la mercancía fue colocado a 250 pesetas.

En la sección primera de segundo distrito (Perlora), se situaron delante del colegio cuatro o cinco terratenientes, llevando la representación de otro número igual, ejerciendo coacción. A los que no podían obligar, por no ser arrendatarios, se les sobornaba con dinero, que era pagado en una casa próxima, por medio de vales o talones" (19).

El primer objetivo de la Alianza de Izquierdas, renovados sus acuerdos a principios de febrero por el Directorio, fue el de obtener un acta para el Comité de Huelga y alcanzar un avance electoral demostrativo de que sin encasillado y con unas elecciones limpias -hecho imposible- la izquierda saldría reforzada de las elecciones. Al menos en febrero por el artículo 29 únicamente fueron elegidos 61 diputados frente a 149 en 1916 y las abstenciones alcanzaron el 34% del -- censo electoral (20). El PSOE presentó a Saborit, Anguiano, Besteiro y Largo Caballero, por Oviedo, Valencia, Madrid y - Barcelona respectivamente, resultando elegidos. Los reformistas que presentaron 18 candidatos obtuvieron un total de 10 diputados, de ellos tres por el artículo 29 (21). Lo más notable fue que hombres como Melquiades Alvarez y Alejandro - Lerroux no fueron elegidos. Melquiades Alvarez fue derrotado por Madrid, Gijón y Castropol (22). Los resultados finales señalaban una victoria monárquica quedando el parlamento compuesto por una aplastante mayoría dinástica: 167 libera-- les, 155 conservadores y 32 por parte de las izquierdas.

Así pues, la izquierda parlamentaria -esto es reformistas, republicanos y socialistas- a pesar del ascenso socialista que conoció la victoria de seis candidatos no observó el incremento esperado, a pesar de que en Madrid el republicanismo pasó del 15,1 al 23,3% de los votos, mientras que en Cataluña el fuerte incremento de la Lliga -15.000 votos más que en 1916,- oscureció los 8.000 votos ganados por el republicanismo. En Valencia, las clases medias, tradicional electorado republicano castigó al republicanismo con un voto de censura por los sucesos de 1917 (23). En Asturias, a pesar del triunfo de Saborit y Alvarez Valdés en la circunscripción, y el acta de Pedregal por el artículo 29, resultaron vencedoras las derechas. La derrota de Melquiades Alvarez, -líder de la huelga general de agosto en la región, no dejaba de ser un claro testimonio del retraimiento de las clases medias ante actos de fuerza como el de 1917. No es suficiente la explicación dada por los reformistas de que fue responsabilidad de los republicanos únicos, al no apoyar las candidaturas reformistas, la que provocó su fracaso electoral (24). De hecho, republicanos y reformistas pudieron observar que - en momentos de tensión social, el electorado se definía de una manera clara por opciones divergentes. En 1918 los votos socialistas demostraron el apoyo de las masas obreras al Comité de Huelga, en tanto que aquellos sectores de clase media, tradicionales votantes reformistas y republicanos, ante el temor generado por el clima de crispación social existente y la presión electoral de la burguesía conservadora, optaron por el retraimiento o el voto conservador (25).

A la luz de los resultados electorales parecía indudable que la izquierda en su conjunto había fracasado. El ascenso socialista provenía seguramente más de una clara manifestación de solidaridad ante el Comité de Huelga que de un verdadero ascenso de la fuerza política del PSOE. El estancamiento republicano obligaba a la izquierda no obrera a replantearse todo su futuro. ¿Hasta qué punto no concluía des-

pués del intento de fuerza de verano de 1917 todo un ciclo - que era ya necesario cerrar? Los reformistas volvían a fracasar después de múltiples vaivenes a derecha e izquierda, saliendo de todos ellos más débiles, aunque en aquel esfuerzo el sistema monárquico también se había resentido notablemente. Parecía que la transformación del sistema político solamente se podría llevar a efecto con la eliminación de todo el entramado precedente, y éste incluía tanto el poder como la oposición. Pero al mismo tiempo aquel proceso no podía ser concluído en unos pocos meses. De hecho la intervención de los socialistas en la Alianza de Izquierdas había sido -- producto de la consideración por parte de los líderes obreros de que únicamente en un sentido amplio, de integración nacional podría renovarse el sistema político vigente.

"No es una acción de clase la nuestra -había insistido a lo largo de la campaña el Directorio de la Alianza- es una acción ciudadana, eminentemente nacional, la única a que honradamente se puede prestar concurso si se ve la catástrofe a que el régimen monárquico lleva a España, y se aspira a salvar nuestra nación de esa catástrofe" (26).

Sin embargo, a un sentido de inseguridad y de recelo - que se extendió en las clases medias, se sumó un creciente retraimiento hacia posiciones conservadoras, que la derecha supo capitalizar tanto a través de la compra masiva de votos, como por la pulsación de los mecanismos más sensibles de la población española (27). No deja de ser representativo que dos políticos como Melquiades Alvarez y Alejandro Lerroux fuesen derrotados en Asturias y Barcelona, sus "hinterlands" políticos tradicionales. El País no dejaba de reflexionar sobre las auténticas causas por las que aquellos políticos, cabeza uno y otro de dos tendencias significativas de la izquierda parlamentaria, habían sido derrotados. El hecho no era nuevo en la izquierda. Pi y Margall, Salmerón o Azcárate habían perdido en algunas ocasiones sus ac-

tas en sus tradicionales distritos. La derrota de Lerroux y Alvarez habría que relacionarla con la conducta de ambos políticos en los últimos años (28). Uno y otro de distinta manera habían defendido la intervención en favor de las potencias aliadas y fueron responsables directos de la huelga de 1917. En febrero de 1918 la ofensiva alemana no permitía -- presagiar de inmediato una victoria aliada y las consecuencias de la guerra se sentían con fuerza en España. Como el electorado obrero apoyaba la candidatura donde intervenían los miembros del Comité de Huelga, y las clases medias se atrincheraron en el voto conservador o nacionalista -como en Cataluña apoyando la Lliga- el republicanismo y el reformismo se resintieron notablemente.

Con la Alianza de Izquierdas y con la previa Conjunción Republicano-socialista se demostraba que la izquierda parlamentaria española era incapaz de obtener unos resultados electorales positivos que propiciasen una eficaz fuerza parlamentaria. Ahora bien, en su perspectiva ¿cuáles fueron las motivaciones por las que la izquierda española había dejado morir, sin más, aquella experiencia conjuncionista formada hacia ocho años? Varios fueron los factores que propiciaron la desintegración definitiva de la Conjunción Republicano-socialista. En primer término, su propia incapacidad política, compartida tanto por los republicanos como por los socialistas, producto de dos hechos diferentes: 1º. por la imposibilidad de lograr una organización unitaria en el seno del republicanismo histórico que en 1918 queda definitivamente maltrecho, a pesar del intento por formar una Federación Republicana. 2º. Por la falta de interés de los socialistas por mantener una organización que nada aportaba a -- sus objetivos y que, sin embargo, limitaba la capacidad de acción del partido obrero. Ello explicaría, en parte, la casi total omisión que el Congreso Socialista de fines de -- 1918 tuvo con la Conjunción. Estos elementos combinados generaron el fin de una organización suprapartidista que for-

mada años antes había representado un amplio fracaso, a pesar de la enorme potencialidad política con la que había nacido.

En segundo término, es necesario hacer referencia al reciente instrumento de colaboración entre reformistas, republicanos y socialistas, sin cuya existencia no puede entenderse el anonimato en medio del cual se desintegró la Conjunción: la firma en 1917 de la Alianza de Izquierdas como sustitutivo de aquella, con un alcance más inmediato, un compromiso más reducido entre las fuerzas firmantes y, lo que era más significativo, su mayor amplitud, al integrar a reformistas y radicales, antes fuera de la Conjunción.

Parece importante resaltar el papel que la firma del convenio entre republicanos, reformistas y socialistas en junio de 1917 tuvo para que al año siguiente la Conjunción fuese abandonada por unos y otros, especialmente los socialistas. ¿Cómo, sino, explicar el silencio con que el Congreso Socialistas de noviembre de 1918 desarrolló sus sesiones sin apenas referencias ni debates relevantes acerca de la pervivencia de la Conjunción que tanto en 1912 como en 1915 había ocupado importante espacio en sus sesiones?. Para los socialistas, que llevaban años defendiendo la necesidad de firmar convenios con las fuerzas republicanas para situaciones más concretas y sin el compromiso que tenía la Conjunción, aquel era un buen momento para darla por concluída (29). Cuando en las vísperas del verano de 1917 reformistas, republicanos y socialistas firmaban la alianza para forzar al régimen monárquico a su democratización, la Conjunción perdía sentido, una vez que aquella alianza, más pragmática e inmediata, tenía al mismo tiempo un espectro más amplio y liquidaba el experimento conjuncionista.

Tampoco los republicanos tenían especial interés por mantener una alianza -la Conjunción- cuyo sostenimiento de-

pendía en gran parte del logro por su parte de una acción unitaria. Y ésta efectivamente no sólo no se produjo, sino que el republicanismo histórico asistiría a su total liquidación en los años siguientes.

Así pues, el fin del experimento conjuncionista en -- 1918, aunque era previsible en los años anteriores, alcanzó su culminación una vez que las izquierdas disponían de un instrumento alternativo más adecuado a las exigencias de alguna de sus fuerzas componentes e integraba a los reformistas--desde junio de 1917 autoproclamados de nuevo republicanos-- y a los radicales, principales fuerzas de la izquierda que durante años se habían mantenido al margen de la Conjunción.

Que la Alianza de Izquierdas tuviera una efímera vida y que los reformistas a fines de 1918 volvieran a dar un considerable giro declarando que estaban dispuestos a go--bernar con la Monarquía, con la subsiguiente liquidación de aquella alianza, no vendría sino a confirmar la ambigüedad y variabilidad de proyectos políticos coexistentes en el seno de la izquierda española. Con todo, a pesar de este carácter multivalente y contradictorio, en muchas ocasiones la alianza fue un importante vehículo para la izquierda en general al proporcionar mejoras electorales en algunas localidades y delataba una vez más la existencia de un frente común ante las fuerzas dinásticas. Y estas se resistieron de todo el proceso abierto con la crisis del verano de 1917 como se iba a poner de manifiesto a la hora de formar un gobierno después de las elecciones del 24 de febrero.

En efecto, la victoria electoral de los dinásticos permitió en un primer momento alejar el riesgo de una mayoría antidinástica, aún impensable y cuya primera repercusión hubiera sido la sustitución de la vieja política por un parlamentarismo democrático. Sin embargo, las huellas de la -

situación precedente eran tan fuertes que el régimen monárquico estaba seriamente afectado. Ningún grupo dinástico había logrado una hegemonía lo bastante amplia como para ser líder indiscutible como quedó de manifiesto poco después. En aquellas circunstancias nadie estaba dispuesto a formar gobierno; la situación era tan tensa que únicamente la amenaza de Alfonso XIII de abdicar y cruzar la frontera si no se formaba en unas pocas horas un gobierno resolvió la crisis (30). Las circunstancias generales en las que se movió la política dinástica en aquellas fechas, a pesar de haber sido relatadas de forma más o menos prolija por sus protagonistas o allegados aún no ha sido suficientemente resaltada ¿Qué estaba ocurriendo en el seno de las fuerzas monárquicas que eran incapaces de asumir aquel compromiso? Solamente la decisión de Antonio Maura de hacerse cargo del poder al frente de un gobierno de concentración, denominado Gobierno Nacional, permitió al régimen monárquico dar salida a una situación que delataba con bastante nitidez el alcance real de la crisis por la que pasaba (31). En aquellas circunstancias no era de sorprender que más tarde republicanos como Lerroux y los reformistas declarasen que estaban en las vísperas de la ocupación del poder, por más que un análisis ponderado de la situación habría de indicar todo lo contrario.

La formación del Gobierno Nacional por Antonio Maura, - años después de su amenaza de alejamiento de la política activa fue recibida, a pesar del temor de la izquierda, con sumo interés por el resto de las fuerzas políticas. La presencia en el gabinete de Cambó, Alba, Dato, Romanones y García Prieto era un claro indicador de que la situación reclamaba un sólido apoyo por parte de las fuerzas dinásticas. En los meses siguientes -el Gobierno duraría poco más de siete meses- Maura intentaría dar solución a los problemas más urgentes, para en una segunda fase articular una política más a largo plazo: reforma del reglamento del Parlamento, ley de amnistía para los presos políticos, reforma del Ejército y apro-

bación de los presupuestos eran las tareas a que alcanzaba - el compromiso del líder conservador. La aparición de numerosos problemas, internos unos, externos otros, darían a aquel Gobierno un tinte de incapacidad resolutive que delataba las limitaciones de los gobiernos de concentración dinásticos. Con todo, durante algún tiempo en el interior de las fuerzas dinásticas, la vuelta del duro político conservador generó - unas enormes expectativas que hubieron de ser abandonadas po co más tarde.

No podía ser menos. A una creciente conflictividad so-- cial y a la aparición de nuevos problemas internacionales, - por la destrucción de barcos españoles por los alemanes, se sumó la reactualización del problema regionalista, la pre-- sión antidinástica por la ley contra el espionaje forzada - por Maura en el verano y el creciente distanciamiento entre los objetivos políticos de las principales figuras del Go-- bierno. Cada elemento de la crisis afectaba de forma bien - distinta las bases del sistema, pero unos y otros eran indi-- cio de que su alcance era limitado (32).

En el seno del Gobierno pronto reapareció la pugna en-- tre Dato y Maura por la hegemonía del conservadurismo, agra-- vada ahora por la mayor fuerza parlamentaria de Dato que -- disponía de unos 100 diputados frente a una treintena de -- mauristas. Si Cambó intentó efectuar una amplia política -- económica destinada a sentar las bases de un modelo capita-- lista más firme en España, Alba demandó una política de ins-- trucción pública que , formulada en términos regeneracionis-- tas, se manifestó abiertamente incompatible con las aspira-- ciones del político catalán (33). En medio de aspiraciones políticas divergentes y encontrados intereses personales el Gobierno no se prolongó más allá del otoño en medio de la -- profunda alteración internacional que representaba a fines de año la derrota de las potencias centrales; ni fueron del todo ajenos la presión antidinástica y la creciente tensión social existente.

El desenlace de la crisis gubernamental en el otoño de 1917 y los primeros meses de 1918, vistos en su conjunto, se habían resuelto, pues, en contra de las aspiraciones de la izquierda parlamentaria. La presencia primero de La Cierva, como una imposición solapada de las Juntas de Defensa, y la formación de un Gobierno Nacional -que de hecho no era otra cosa que un gobierno de concentración dinástico indebidamente denominado Nacional- presidido por Maura equivalía a todo un desafío a las aspiraciones de reformistas, republicanos y socialistas. Antonio Maura era el político más temido y odiado por la izquierda y contra quien habían combatido durante los últimos años. ¿Cuál iba a ser ahora la posición de la izquierda parlamentaria ante aquel Gobierno?. ¿Qué significado adquiriría para la izquierda que los políticos más señalados de la Monarquía interviniesen en aquel experimento gubernamental?. Si el gabinete presidido por Maura fracasaba en su gestión ¿no equivaldría al definitivo hundimiento del régimen monárquico? Planteadas así las cosas no era de sorprender la significación que aquellos momentos tenían para el porvenir del sistema político restauracionista en su conjunto y para la evolución de la izquierda en particular.

La situación resultaba, sin duda, compleja. El fracaso del régimen monárquico, posible, inducía de inmediato la --probabilidad de implantar la República, como deseaban las --izquierdas. ¿Hasta qué punto era aquello previsible? Hom--bres como Melquiades Alvarez, ahora fuera del Parlamento, --únicamente veían dos posibilidades ante un eventual fracaso maurista, y la poco probable implantación de la República; o una dictadura militar, nada imposible dado el comporta--miento del Ejército en los últimos tiempos -de este temor --nacerían los halagos y reticencias que meses antes había ex--presado hacia los institutos armados-; o bien, por fin, la Monarquía, como su último recurso, pedía la integración de la izquierda moderada -los reformistas- en el régimen, con los cambios que aquello representaba. La coexistencia en la cabeza del líder reformista de ambas conjeturas quedaría ex

plicada por la conducta, de nuevo ambivalente, que llevó en los meses siguientes, y su progresivo distanciamiento del - republicanismismo recientemente reafirmado (34).

No obstante, mediaba aún un recién incorporado Gobierno y de su evolución ulterior dependería el cumplimiento de -- aquellos temores incubados en la cabeza del líder reformista. Por lo pronto lo que inquietaba a la izquierda de una - forma continua era la forma como la derecha iba a dar solución al problema militar, y cual iba a ser el papel del Ejército ante una previsible descomposición monárquica. La tendencia había sido señalada previamente. El régimen parlamentario había conocido un nuevo revés cuando a principios de marzo La Cierva llevó a cabo la reforma militar por decreto, sin consulta previa del Consejo de Estado, ni del Parlamento (35). Para la izquierda aquello representaba un paso -- atrás de tal naturaleza que equivalía a un "golpe de estado encubierto", a partir del cual el Ejército se escapaba al - control parlamentario. En una palabra, en la perspectiva reformista, republicana y socialista se estaba ante una auténtica "dictadura encubierta".

Para la izquierda se trataba de un escarnio parlamentario. ¿Qué sentido sino dar a que una ley de aquella naturaleza se soslayase al control del Parlamento? La prensa liberal y republicana, como El Liberal, El País y El Sol encontraron en ello un buen instrumento para combatir a La Cierva, señalando de forma repetida en sus editoriales la gravedad que para el sistema parlamentario tenía aquel decreto - (36).

"Anoche se ha hecho un daño gravísimo a la nación -señalaba el Editorial de El Sol al día siguiente. No sólo se ha aniquilado por el momento, en España el régimen parlamentario dando un salto atrás, junto al cual muchos de los llamados golpes de Estado fueron inocentes jugarretas, sino que se ha sentado una base bastante firme para que los viejos po-

líticos a quienes se quería desterrar y las caducas organizaciones, muertas ya en el espíritu del pueblo, se rehagan, se unan, se agrupen bajo una bandera que puesta en sus manos constituye un sacrilegio, y recobra siquiera la apariencia de mantenedores de la esencia constitucional y del derecho del pueblo" (37).

La salida de La Cierva poco más tarde del Gobierno y su sustitución por el general Marina al frente del Ministerio de la Guerra no cambiaron radicalmente las cosas, pues la reforma militar planteada por Maura en el mes de junio, después del debate parlamentario, no alteraba sustancialmente lo contenido en el decreto ciervista (38). La izquierda, -- por tanto, no podía permanecer impassible ante la avalancha legislativa que Maura estaba desarrollando desde los inicios de su Gobierno. Primero una ley de amnistía para los presos políticos, dirigida en especial a los reclusos de Cartagena del Comité de Huelga; después la reforma del reglamento de las Camaras y la aprobación del presupuesto. Así pues, la oposición antidinástica -débil oposición ya que su reducida representación no podía ir más allá de una moral y testimonial descalificación de las medidas adoptadas por el Gobierno- no se hizo esperar y se concretó de una forma más definida en mayo en los debates parlamentarios sobre los sucesos del verano de 1917, y en julio y agosto frente a la denominada Ley contra el Espionaje, forzada por Maura al Parlamento bajo la amenaza de crisis total.

El debate parlamentario sobre la naturaleza y caracteres de la huelga de agosto de 1917 se llevó a cabo después de la Ley de Amnistía promulgada a principios de mayo (39) cuando los cuatro diputados socialistas del Comité de Huelga se incorporaron al Congreso. Los discursos de Largo Caballero y Besteiro pronunciados en la Cámara los días 22 y 28 de mayo fueron una acusación directa de las responsabilidades imputables a los gobiernos monárquicos -particularmente el presidido entonces por Dato- en el desencadenamiento y posterior evolución de los acontecimientos. El impacto

sobre la Cámara y las repercusiones ante la opinión pública abrieron un cauce hacia la búsqueda de responsabilidades -- que se concretó en una Comisión formada por magistrados del Tribunal Supremo y consejeros de Guerra y Marina, cuyo fin era el esclarecimiento de los abusos de autoridad entonces producidos, según la acusación de Marcelino Domingo y los socialistas (40).

Aquel debate que, de hecho, no alcanzaba de lleno al Gobierno de Antonio Maura, abrió al menos una polémica frente a las fuerzas monárquicas que se dejaría sentir con más fuerza a lo largo del verano. Durante los meses de abril a junio Maura llevó a cabo numerosas medidas legislativas que en múltiples ocasiones chocaban de lleno con las aspiraciones de la oposición republicana y socialista. Las reformas militares abordadas por el Parlamento en junio fueron mal recibidas por la izquierda que insistía en que aquellas no se alejaban de las establecidas por decreto por La Cierva. Para republicanos y socialistas las reformas militares no se habían llevado a cabo de una forma transparente, ni respondían a las necesidades de un Estado democrático, y lo que resultaba más grave, delataban la presión que los institutos armados ejercían sobre el poder civil. Para la izquierda, tanto Maura como La Cierva previamente, estaban hipotecando el poder civil del Estado y eliminando el papel que le correspondía al Parlamento.

La crispación antimaurista de la izquierda se desbordó cuando a principios de julio Maura sometió a las Cortes su proyecto de ley de represión del terrorismo, conocida como Ley contra el Espionaje. Pretendía Maura con aquel proyecto controlar la información que se daba acerca de la guerra, de las actividades de todo tipo realizadas en relación con aquella y de las medidas adoptadas por el Gobierno. En realidad representaba una abierta limitación a la

libertad de expresión que fue recibida con enorme recelo - por la oposición (41). La propia izquierda había reclamado con anterioridad la necesidad de legislación sobre aquellos aspectos, pero los objetivos que se atribuían al proyecto - maurista y la forma concreta que intentó imponer para su -- aprobación alarmaron a la izquierda hasta el punto de provocar su abandono del Parlamento.

No les faltaba la razón a los diputados reformistas, republicanos y socialistas cuando acusaban al Gobierno de Maura de pretender amordazar a la prensa en sus críticas a la labor gubernamental. En realidad pesaba en el comportamiento de la minoría izquierdista el recuerdo de la ley del terrorismo que en 1908 había elaborado Maura, en opinión de - la izquierda para neutralizar la oposición. El convecimiento de que ahora se pretendía algo semejante influyó indudablemente en la radicalización de su postura. Pero no fue - solamente el temor a que con aquella ley se impidiese una labor de crítica al Gobierno lo que movió a la izquierda. En el proceso llevado a cabo por Maura no quedaron claros - algunos aspectos muy importantes que justificasen la premura y la forma con que el líder conservador quiso imponer -- aquella ley al Parlamento. ¿Por qué Maura insistió en que era necesario aprobar el proyecto después de un sostenido debate sin interrupción y no a lo largo de sucesivas sesiones que una ley de aquellas características exigía? ¿Qué - sentido tenía que, al final, hiciese de su aprobación una cuestión de confianza? ¿No equivalía aquella postura a un chantaje manifiesto, dadas las condiciones en que se había formado el Gobierno? ¿Por qué -esto era lo más grave- ha-- bía afirmado Maura que las razones últimas de aquel proyecto no podía conocerlas el Parlamento? (42).

Sin la inclusión de todos estos elementos resulta dificil explicarse la radicalización que la izquierda adoptó desde la aprobación por la Cámara de la Ley contra el Espioo

naje. Pero tampoco podemos ignorar que un factor no menor fue la incapacidad de aquella minoría para lograr introducir algún cambio en el conjunto de medidas que en los últimos meses había elaborado la Cámara, de espaldas totalmente a la minoría antidinástica (43). La acusación de que -- aquel Parlamento estaba sometido al Gobierno pesó decisivamente en la retirada de la minoría antidinástica. En realidad la campaña extraparlamentaria que desarrolló durante -- los meses de julio y agosto era la mejor manifestación de que habría de ser en las calles y no en el Parlamento donde, si cabe, habrían de encontrar algún apoyo los representantes de la izquierda.

Así lo entendieron y desde el día 8 de julio firmaron un acuerdo en el que se establecía su decisión de no asistir a los debates parlamentarios. Redactado por Prieto, Darío Pérez y Alvarez Valdés, la nota presentada a la prensa señalaba que la ley representaba la derogación de derechos constitucionales y de leyes orgánicas de ciudadanía, al -- tiempo que aplastaba toda actividad de oposición al Gobierno. Igualmente declaraba que aquella minoría, ante la inviabilidad de llevar a cabo su labor dentro del Parlamento, iba a dar inicio a una campaña a través de mítines y el fortalecimiento de sus relaciones directas con el pueblo (44).

En cierto modo parecía que todo el proceso iniciado -- en 1908 y que al año siguiente había permitido la formación de la Conjunción Republicano-socialista y la caída de Maura podría reproducirse, y el paralelismo no podía escaparse a -- la izquierda. Al mismo tiempo, cuando se estaba llevando a cabo una campaña antimaurista con sucesivos mítines en Madrid, Barcelona, Irún, Granada, ... la condiciones socioeconómicas del país conocieron un enorme recrudecimiento, con una dura crisis de subsistencia en el sureste, un conato -- de sublevación en Lugo, y una más que crítica situación de

las relaciones hispanoalemanas por el hundimiento de numerosos buques españoles por los submarinos alemanes (45). En -- agosto el momento fue especialmente grave, hasta el punto -- que El Sol, poco antes abiertamente enfrentado con Maura, re clamaba un estrechamiento en torno al Gobierno maurista, da da la gravedad de aquella situación. El peligro de una gene ralización de los conflictos sociales -en una palabra, de una revolución- y el temor a la entrada en guerra por la presión alemana -en realidad poco probable pues ninguna fuerza polí tica estaba dispuesta a ello- parecía que se cernía sobre el horizonte político español y la opinión representada por El Sol era consciente del riesgo que toda aquella situación -- conllevaba para sus intereses (46).

De hecho El Sol defendía una apertura del sistema monár quico hacia posiciones democráticas, pero en aquellas cir-- cunstancias era consciente de que dar paso a un periodo cons tituyente era muy arriesgado, y lo más probable de generali zarse un conflicto era que, o triunfaba una revolución, o se implantaba una dictadura militar, ambos extremos temidos por igual. Por otra parte, dada la evolución del republicanismo no parecía previsible que los republicanos estuviesen en con diciones de asumir la dirección de un régimen republicano de mocrático burgués. De ahí que, por el momento, el mantenimien to del statu quo le pareciera más razonable.

Al mismo tiempo, en el seno de la izquierda parlamenta ria, los reformistas se mostraban una vez más esquivos ante una decidida actuación antidinástica. Habían firmado la nota de la minoría a principios de julio y habían intervenido en los mítines de Madrid y Granada, pero no en Barcelona e Irún, y la posición de Melquiades Alvarez no era del toda clara. Pedregal, ahora líder de la minoría reformista en el Parla mento, había manifestado que no era partidario de retirarse de la Cámara y que únicamente la afirmación de Maura de que las "razones últimas" de la necesidad de aquella ley no po

día conocerlas el Parlamento, le decidió a hacerlo (47). Aún más, en los últimos meses, de nuevo, Melquiades Alvarez había suavizado su republicanismo y la prensa de izquierdas - al publicar que Cambó y Melquiades Alvarez se habían entrevistado, daba a entender que los monárquicos no habían abandonado la idea de integrar al reformismo (48). Fuera aquello cierto o no, resultaba claro que los reformistas seguían moviéndose en un doble juego, cuyo alcance resultaba difícil de predecir, pero que, por el momento, limitaba abiertamente la fuerza de las izquierdas.

La evolución de los acontecimientos en los meses siguientes, con el fin del Gobierno Maura, y la petición del poder por parte de los reformistas abría un nuevo ciclo del que los republicanos se verán definitivamente postergados, pero en el que tampoco el Partido Reformista recogía la esperada participación gubernamental. De nuevo la Monarquía -- borbónica recurrió a limitados gobiernos formados por los distintos clanes dinásticos, en medio de una enorme polarización social -el trienio bolchevique- y la victoria aliada que transformó el mapa político de Europa.

2. La quiebra del republicanismo histórico

"El reformismo, que daba la impresión de pasar por un periodo de penitencia, ha vuelto a pecar. El discurso de Melquiades Alvarez, único discurso suyo -- pronunciado en esta hora de necesaria publicidad, es una rectificación de toda la conducta y de todo el ideario sostenidos en estas pasadas jornadas históricas. Es una nueva caída en el pecado.

Pero es un pecado en que ya se veía que iba a caer-- se. Lo anunciaba el silencio claustral en que han -- querido vivir, desde que fueron cerradas las Cortes, los hombres representativos del reformismo. Han callado cuando todos hablaban, cuando todos, cumpliendo su deber, hablaban. Han ocultado su pensamiento, a la luz del sol. Han permanecido quietos, recoletos, ocultos en esta hora en que una máxima actividad en los hombres no llega siquiera a alcanzar la actividad con que viven y avanzan las cosas" (49).

Es difícil concretar en unas pocas líneas todo el sentido que para la izquierda parlamentaria española adquiría el -- nuevo giro que desde setiembre realizó el Partido Reformista hacia posiciones abiertamente accidentalistas, después de la reafirmación republicana efectuada en junio de 1917. Desde -- 1913 el Partido Reformista había aspirado decididamente a go -- berner con la Monarquía, --con ello había roto la Conjunción Republicano-socialista-- para años más tarde, vista la imposi -- bilidad de lograr aquel cometido, volver a revitalizar el es -- píritu republicano originario formando una Alianza de Izquier -- das junto a republicanos y socialistas. Poco más de un año -- después volvía a silenciar su republicanismo y proclamaba su deseo de gobernar con la Monarquía, precisamente en el momen -- to en que su líder ni siquiera era diputado y ante un marco internacional muy favorable para el logro de las aspiracio -- nes de la izquierda parlamentaria. Sin duda, en su conjunto la situación era ciertamente compleja y el desencanto de la izquierda explicable.

Y le resultaba más difícil a la izquierda aceptar que el Partido Reformista ofreciese su concurso a la Monarquía, en la medida que el régimen monárquico, decididamente quebrantado el Gobierno presidido por Maura, agotaba sus posibilidades reales de supervivencia. Naturalmente que la posibilidad de una dictadura no era del todo olvidada, pero el republicanismo español, a pesar de las debilidades intestinas y de su falta de renovación, con el apoyo socialista y reformista aún creía plausible la victoria de la República, amparándose en la evolución de los acontecimientos internacionales y el clima revolucionario que se respiraba en el interior. Bajo este imaginario panorama que el republicanismo se ofrecía a sí mismo, la deserción reformista significaba el fin del sueño. De ahí que los efectivos más dinámicos del republicanismo español diesen inicio, o, más sencillamente, continuasen un importante debate poco antes abierto acerca del significado, alcance e importancia que el reformismo y el republicanismo histórico tenían en la España del momento.

Reflexión sobre el sentido y la necesidad de renovación del proyecto republicano; viabilidad de la oferta reformista y fortalecimiento del socialismo, como proyecto social y político independiente de los dos anteriores, son tres significadas tendencias que en el último trimestre de 1918 se acentuaron en el seno de la izquierda parlamentaria española. -- Las tres se inscriben en los intentos de la izquierda por liquidar la vieja política restauracionista que, con independencia del proyecto social y político de cada uno, había alimentado una praxis concreta unitaria en la Conjunción primero, y la Alianza de izquierdas, más tarde. La ruptura de esta unidad, generada en gran medida por el comportamiento reformista, limitaría durante años una nueva posibilidad de unión entre aquellas fuerzas. Desde este momento, los republicanos intentarían formar federaciones con los distintos núcleos de afirmación republicana, en medio de una amplia tarea de reno

vación interna; los socialistas, por su parte, siempre abiertos a localizadas y transitorias alianzas con los republicanos y, ocasionalmente incluso los reformistas, se configuraron como una creciente fuerza política que en 1921 conoció su primera escisión; los reformistas abandonaron definitivamente cualquier veleidad redi^agl afirmando su moderación y sometidos al incontestable control de Melquiades Alvarez.

No obstante, el establecimiento de una acción política divergente en el interior de las izquierdas, con el quebrantamiento de la Alianza de Izquierdas por abandono del reformismo, no se llevó a cabo inmediatamente, ni menos aún sin un amplio debate coetáneo. Efectivamente, el giro reformista golpeaba duramente las aspiraciones de la alianza; pero, al mismo tiempo cada elemento integrante -socialistas, republicanos y reformistas- tenían organizaciones autónomas, -- con aspiraciones, programa y objetivos bien distintos y en ocasiones antagónicos. A pesar de todo, la búsqueda de la eficacia y el denominador común de lucha por la República y, en especial, por la Democracia, había permitido su agrupamiento en una Alianza de Izquierdas de vida efímera (50).

La primera consecuencia inmediata provocada por el -- ofrecimiento reformista de gobernar con la Monarquía fue la apertura de un amplio y elaborado debate acerca de las posibilidades de la izquierda en aquella importante situación histórica: sobre el sentido y alcance que adquiriría la experiencia reformista; acerca de la situación y realidad del republicanismo histórico; de los aliados naturales y circunstancias de las fuerzas izquierdistas. En fin, se trataba de establecer cual debía ser la posición de la izquierda ante el conjunto de presumibles cambios que el fin de la guerra mundial traería para la política, el primero de los cuales se suponía que sería la implantación de la democracia en España.

El debate adquirió especial relevancia tanto por el histórico momento en que se desarrolló, como por los protagonistas y medios utilizados para ello. Entre agosto y noviembre de 1918, es decir, en el momento en que las potencias centrales estaban llevando a cabo la formulación de su claudicación y cuando en España, por fracaso interior y por el impacto externo, Maura programaba el fin de su Gobierno de concentración, la izquierda daba inicio a un debate sobre el ser o no ser del republicanismo y el reformismo. En un segundo plano, la intervención en el mismo de hombres como Alvaro de Albornoz, Roberto Castrovido, Marcelino Comingo, Luis Araquistáin, y ocasionalmente, algunos otros como el socialista Pérez Solís, así como la prensa a partir de la cual se desarrolló el debate, El País, El Sol, la revista España, hacían de aquel momento el más significado de los últimos años para la izquierda política republicana o accidentalista.

El debate quedó abierto a partir de la publicación por Alvaro de Albornoz de un libro El Partido Republicano (51) cuyo último capítulo fue reproducido por la revista España. Su mismo título "El Partido Republicano. O renovarse o morir" era toda una declaración de principios acerca de la situación del republicanismo español, después de muchos años de división interna, indefinición de objetivos y marginación política. En todo caso, a pesar de la evidencia que presentaba el panorama republicano, la aceleración de los acontecimientos internacionales y el descalabro de los partidos turnantes reclamaban una inmediata readaptación y modernización de la oferta antidinástica. Y esta habría de generarse a partir de una fuerte autocrítica y renovación interna que los hombres más vitales del republicanismo estaban dispuestos a abordar. La polémica abierta desde el verano de 1918 podría ser su más elocuente expresión.

Sin embargo, a pesar de esta inicial acuerdo en la inaplazable renovación republicana, en el seno del republica--

existían numerosas divergencias en las causas últimas y fórmulas posibles para superar aquella situación. Todos estaban de acuerdo en la inadecuación de las fuerzas, al menos de los organismos políticos -clubes, casinos, partidos, etc.- republicanos para las exigencias del presente y futuro de la política española. Pero no así en lo relativo a los mecanismos que se debía instrumentalizar para lograr el triunfo de la política nueva: esto es, de la implantación de la democracia, aspiración compartida por todos ellos.

En todo caso, más allá de las divergencias que pudieran existir -entre Alvaro de Albornoz, que afirmaba la ineludible necesidad de que el republicanismo debía superar la concepción catastrofista de la política, o Marcelino Domingo, - que veía el principal problema en su incapacidad por movilizar a la sociedad española, o bien, Araquistáin, al afirmar que lo que le faltaba al republicanismo era fundamentalmente abandonar su esencialidad como elemento definitorio del partido y la afirmación de un amplio programa social -unos y -- otros compartían el principio democrático como núcleo fundamental y a partir de él intentaron renovar el ensamblaje político del republicanismo histórico.

No obstante, la accidentalidad reformista y el ingreso en las filas monárquicas de significados republicanos como - Salvatella, Rodés y algunos otros, obligaban a reflexionar - sobre el sentido y alcance que la oposición política al régimen monárquico debía adquirir. Primero, porque el abandono - del republicanismo de aquellas fuerzas lo había sumido en una creciente debilidad; pero, al mismo tiempo, porque incitaba a una seria reflexión de las causas que lo habían originado. De esta manera, el mismo hecho reformista, como tal, obligaba al republicanismo a un debate sobre su ser o no ser, sobre su papel en la política del momento y, en especial, sobre la forma en que debía intervenir -retrayéndose o aspirando a gobernar en la presumible descomposición del sistema restauracionista.

¿Hasta qué punto era el republicanismo histórico una alternativa de poder en la España de 1918? Un somero análisis de su evolución política en los últimos años no permitía en modo alguno alimentar ninguna esperanza en este sentido. Sus fuerzas, reducidas, seguían divididas por innumerables diferencias -federales, unionistas, radicales, etc.-. Desde 1903 habían perdido progresivamente diputados y ni a través de organizaciones suprapartidistas, ni en unión de reformistas y socialistas en la Conjunción y la Alianza de Izquierdas habían logrado vencer sus diferencias ni mejorar la representación parlamentaria. Así pues, la conclusión no podía ser más negativa. No; en 1918 el republicanismo histórico, desunido, numéricamente débil, sin unos objetivos políticos bien definidos, y en muchos casos inadecuados a sus fines, no estaba en condiciones de asumir aquel compromiso.

Los propios republicanos eran plenamente conscientes de esta situación. De ahí su interés por asumir su renovación de inmediato. El problema se planteó al observar que era demasiado tarde para improvisar aquel proceso. Otra cosa bien distinta hubiese sido si entre 1909 y 1913 los republicanos hubieran dado inicio al debate ahora planteado; pero en aquellos momentos, los núcleos reformista y radical aún no habían consolidado su posición y tanto Albornoz, como Domingo o Castrovido tenían en el interior del partido republicano posiciones mucho más débiles. De otra parte, tampoco entonces se hacía tan evidente e inmediata la exigencia de una renovación inaplazable. Con todo, la sensación de que aquella tarea había sido abordada demasiado tarde, no sólo estaba presente en sus reflexiones sino que se vio confirmada por el desarrollo de los acontecimientos.

De todas formas políticos y prensa republicana llevaron a la superficie un conjunto de reflexiones que venían incubándose en su interior desde hacía algún tiempo, y con independencia de sus diferencias el denominador común era preci

samente la renovación republicana. La sustitución de los mé todos habituales en el republicanismo histórico era, pues, la única vía para aquella renovación. En primer lugar -pensaba Albornoz- el abandono de todo sentido catastrofista, el olvido de todo recurso a un golpe de fuerza, el alejamiento del caudillismo, el fortalecimiento del poder civil y la -- afirmación democrática debían ser los elementos que junto a una apertura hacia los problemas sociales debían definir al nuevo republicanismo.

"(...) El Partido Republicano -señalaba Albornoz- ha de ser una comunidad democrática que no envenenen con sus discordias la mesnada de partidarios, y en la que todos los Poderes, como en la comunidad más amplia del Estado, nacidos de la opinión, sean amovibles y responsables.

Necesita el partido republicano desechar la concepción catastrofista en que durante tantos años se inspiró su política. El progreso democrático no se realiza mediante colaboraciones siniestras ni bajo presagios fatídicos. No han de dar la victoria al partido republicano los desaciertos y torpezas de sus adversarios, sobre todo si llegan al extremo de consumir la ruina del --- país. No debe esperarse ver surgir la democracia de la dictadura, ni el régimen de la ley de la constante y - sistemática violación del derecho" (52).

Una vez superada esta situación y captada la necesidad de transformar las estructuras del republicanismo histórico, las fuerzas republicanas estarían en condiciones de asumir la responsabilidad de modernizar el sistema político restaura-- cionista estableciendo una república democrática. Este era - el fin perseguido por los nuevos republicanos. Castrovido, - Alvaro de Albornoz, Marcelino Domingo entendían que el giro adoptado ahora por el reformismo no venía sino a limitar la posibilidad de renovación de este republicanismo, restándole unas fuerzas que, si bien no eran muy numerosas, representa-- ban el sector más capacitado intelectual y políticamente.

Sin embargo, no todos los republicanos vieron en el ex perimento reformista el causante directo del declive republi

cano. Por el contrario, si el reformismo se había desarrollado era, precisamente, por la incapacidad republicana. Lo que daba auténtico sentido político al reformismo era su adaptación a las exigencias de la política; su superación de la -- esencialidad de las formas de Gobierno como el elemento sustantivo de definición política. Si el republicanismo era incapaz de adaptarse, por el contrario el reformismo, manteniendo el espíritu republicano, se sometía a las servidumbres del régimen, y establecía la democratización como el elemento fundamental de la vida política. Liberalismo y democracia serían, por tanto, los elementos definitorios de su filosofía política. Esta sería la explicación que, dentro de la izquierda accidentalista o republicana, sostuvieron El Sol y Luis Araquistáin en la revista España. Dada su desorganización, esterilidad para el gobierno e impotencia para la revolución, el republicanismo había dejado de ser el portador de la idea de progreso en España. El republicanismo se había convertido en un partido tan conservador como cualquier partido dinástico. Anclado en la vieja polémica de las formas de Gobierno, no incorporó a su legado ni una sostenida renovación interna ni un amplio programa social imprescindible en la política del siglo XX. De ahí que para Araquistáin la hora del republicanismo, el momento de organizar su revolución triunfante ya hubiera pasado:

"Pero el republicanismo español -señalaba Araquistáin respondiendo a El País- se le ha pasado ya la hora de seguir siendo encarnación de esa fuerza. Hoy, ningún hombre que marche con su tiempo puede ser republicano o monárquico a secas. Más que su actitud frente a las formas de gobierno, lo que debe caracterizarle es su posición frente a la gran realidad social, a la más dominante de las realidades: la propiedad privada. En esto estriba, en gran parte, la decadencia del republicanismo español a secas: en que la antigua burguesía republicana, con el acrecentamiento de su riqueza y el creciente número de conflictos sociales, está -- hoy más próxima de la burguesía monárquica, que de la masa obrera republicana". (53).

La evolución del viejo republicanismo hacia el conservadurismo social se sitúa así, en el pensamiento de Luis -- Araquistain, en el móvil del nacimiento del reformismo. "La vieja burguesía republicana -diría- se ha hecho antirrevolucionaria. Esta fué en sus orígenes la razón del éxito del reformismo" (54). Como demagogo gubernamental que era Melquiades Alvarez el papel del reformismo sería el de armonizar los grandes principios del liberalismo con los intereses del capitalismo. El dilema real que se presentaba al reformismo era el del coste real de su acción política. Si lo graba su objetivo, con él se beneficiaría toda la izquierda pues en último término, la implantación de la democracia es el objetivo fundamental de reformistas y republicanos; si, por el contrario, fracasaba en el empeño, nada se habría -- perdido, puesto que en la marginación republicana nada se -- avanzaba. Además la marginación republicana con su ineficacia había arrastrado a hombres muy valiosos a los brazos de la Monarquía, sin condiciones, de ahí su esterilidad y hundimiento:

"Pero el reformismo -continuaba Araquistain- no puede entregarse sin condiciones, a menos que quiera morir de forma fulminante. Si aspira a ser algo, - ha de ser un partido puente entre la España nueva que palpita en las organizaciones obreras, una especie de partido radical en cuanto a liberalismo y semisocialista en lo económico. El ensayo habría de ser difícil y, por nuestra parte, mucho dudamos de su éxito; tal vez el puente se rompiera por la mitad y se hundiese en el foso insondable. ¿Pero no hemos de salir nunca de esta trágica, desesperante monotonía de la política española? ¿Hemos de estar condenados perpetuamente a este sistema turnante de idénticos perros con los mismos collares de servidumbre monárquica, ladrando siempre estúpidamente al fantasma republicano? ¿Es que los Maura, los Dato, los Romanones, los García Prieto, los Azaña van a ser perennes en su ramplonería como gobernantes y en su servilismo como consejeros del rey? ¿No hay aquí un hombre que promete ser ramplón, no servil? Pues abrasele paso, aunque se equivoque y se estrelle" (55).

De esta manera, el reformismo para la misma izquierda, incluidos algunos socialistas, se convertía en la momentánea alternativa a la política monárquica en las vísperas -- del fin de la guerra. Aunque muchos republicanos renegaban de Melquiades Alvarez por proclamar la accidentalidad de las formas de Gobierno; y los socialistas, en particular los sectores más intransigentes, veían en él al representante de la burguesía; sin embargo, unos y otros, a pesar de las acusaciones que hacían contra el líder reformista por abandonar la Alianza de Izquierdas, no podrían dejar de apoyar su gobierno si lograba llegar al poder. La victoria de los aliados y la quiebra de los partidos dinásticos hacía presumible ese hecho y Melquiades Alvarez actuó en esa dirección. Estaba convencido de que en ningún momento dejarían de apoyarle tanto los republicanos como los socialistas. Las críticas que El País y el resto de la prensa republicana le hacían, habrían de ser contenidas una vez alcanzado el poder, puesto que para Melquiades Alvarez el fin de la guerra representaba, al mismo tiempo, el fin de la política dinástica. Así lo había creído en 1915 y volvía a pensarlo ahora -- (56).

Una vez más para el reformismo la política internacional se convertía en el centro de sus aspiraciones internas. En los últimos años Melquiades Alvarez había llevado a cabo una intensa actividad, trabajando en beneficio de una imagen democrática que le avalase como el político español destinado a trasplantar las instituciones políticas europeas en España. Así se había comportado en sus viajes a Francia y Portugal durante la guerra. Con ese cometido habían firmado los socialistas acuerdos con el reformismo. Los intentos de Cambó de llegar a un acuerdo con el reformismo y las negociaciones que desde la izquierda dinástica se abrían así -- parecía confirmarlo. En unos pocos meses el Partido Reformista era cortejado por unos y por otros y el momento de acceder al poder se presumía cercano. De ahí que Melquia--

des Alvarez y los reformistas señalasen las condiciones en las que aceptaría formar parte del poder y convocasen para fines de noviembre y principios de diciembre una Asamblea Nacional destinada a preparar al partido ante su labor gubernamental. No podían sospechar los reformistas que todo iba a ser muy distinto.

La evolución de los acontecimientos internacionales y su incidencia en la política interior durante los meses de octubre a diciembre, unida a la propia dinámica de deterioro en el Gobierno de Maura, agravado con la salida de Alba a principios de octubre, indicó al reformismo que aquel era el momento más indicado para orientar su actividad a una posible colaboración gubernamental. A su favor tenían que probablemente el fin del conflicto mundial habría de resolverse mediante la implantación de gobiernos democráticos. Y el deterioro de la política vieja no anunciaba una posible continuidad, a la que habrían de oponerse con fuerza regionalistas, reformistas, republicanos y socialistas. Las bases del sistema, asípués, excepción hecha de Romanones - que había adoptado una posición abiertamente proaliada, no podían acercarse a una favorable predisposición internacional. La petición, al mismo tiempo, de una abierta política descentralizadora, acentuada en los últimos meses, parecía indicar un proceso selectivo en el seno de las fuerzas monárquicas que limitaba la posibilidad de un continuismo y reclamaba una apertura hacia la izquierda. Si esta iba a ser sencillamente regionalista, reformista o republicana, sería el debate que los círculos liberales, reformistas, republicanos y socialistas iniciaron desde octubre.

Por lo pronto, el Partido Reformista, en abierta sintonía con la política interior y exterior, fue consciente de las limitaciones que la solución adoptada por el rey en octubre, al confirmar el Gobierno Maura, con la única sustitución de Alba, era un sencillo aplazamiento de una cri-

sis de mayor magnitud. En medio de aquel proceso el establecer las condiciones a partir de las cuales el reformismo aceptaría el compromiso de gobernar era el primer paso hacia ello.

La decisión fue tomada por la Junta Nacional del Partido Reformista reunida en Madrid el día 4 de noviembre. - Para la dirección del reformismo la situación era muy propicia para ofrecerse al poder como la solución adecuada al momento, ante la profunda descomposición gubernamental y - el panorama internacional. La oferta al régimen era considerada como un acto de sacrificio en beneficio de la patria y con el único fin de "llevar a cabo desde el Poder la obra revolucionaria que de otro modo llevaría a cabo el pueblo". De hecho no se trataba de una petición del poder, sin embargo, se establecían las bases indispensables para su aceptación, en caso de serles ofrecido. En una palabra, el Partido Reformista estaba ofreciéndose al régimen monárquico como solución -debían entender los reformistas que la única- de continuidad ante la quiebra interna del sistema ineludible en breve plazo. Cabe preguntarse, cómo era posible que, dado el espíritu abiertamente republicano que confesaba el reformismo, se ofreciese para garantizar la continuidad del régimen monárquico por más que en sus condiciones quedaba bien claro que se abría un amplio proceso constituyente. - ¿Cuál era la razón por la cual Melquiades Alvarez y la Junta Nacional reformista se ofrecían para llevar a cabo una maniobra de aquel calibre? ¿Por qué garantizar la continuidad del régimen monárquico, aunque fuera sobre bases radicalmente distintas? Si lo importante residía en el conjunto de transformaciones inherentes a la apertura de aquel proceso, ¿por qué no llevarlo a efecto con un régimen republicano más afín al espíritu reformista?

En realidad dar respuesta a estos interrogantes equivale a profundizar en el núcleo mismo de las relaciones polí-

ticas dominantes en la España de la segunda década del presente siglo. Los reformistas habían llegado a la conclusión de que una alternativa republicana en España era desde cualquier punto de vista inviable en 1918. Ni siquiera mediando la victoria aliada podían las fuerzas republicanas estar en condiciones de ser alternativa de poder; así se había demostrado pocas semanas antes con el debate abierto en la prensa nacional. Pero, no era ésta la única razón por la cual los reformistas pensaban que un proceso constituyente desde arriba era la fórmula más indicada para lograr el triunfo. Después de la experiencia de la huelga general en 1917, -- los reformistas habían comprendido que el Ejército no apoyaría ninguna fórmula de presión sobre el sistema político y, menos aún, sobre el régimen monárquico, si éste no lo apoyaba o se mantenía al margen. El binomio Ejército-Monarquía en el otoño de 1918 no había sido objeto de ninguna fisura lo bastante fuerte que permitiera deducir una conducta pasiva, ni siquiera permisiva, ante un proceso que pudiera alterar las bases sociales e institucionales del sistema. Por otra parte, la burguesía catalana representada por Cambó en los últimos meses había logrado convencer a Melquiades Alvarez de que las medidas solicitadas por el político asturiano eran viables dentro de la Monarquía. El mismo Alvarez conoció en su persona los riesgos que acciones radicales tenían en el seno de la burguesía y clases medias, -- que meses antes lo habían marginado abiertamente. Ante este conjunto de elementos lo mejor que podían hacer los reformistas era intentar salvar las medidas que consideraban fundamentales dejando un lado el problema del régimen, cuya -- sustitución no les parecía imprescindible y que, al mismo tiempo, podría abrir un periodo turbulento de difícil neutralización.

Ahora bien, la opción por la vía más cómoda; es decir, la renuncia expresa a luchar por la implantación de la República, que le habían separado de nuevo de socialistas y --

republicanos, no limitó el conjunto de exigencias que los reformistas establecieron para una posible colaboración gubernamental. Tampoco quedaban establecidas las alianzas -- que serían necesarias para ello. La presencia de unos pocos diputados reformistas en el Parlamento hacían previsible a lo sumo la llegada de un reformista en un gabinete -- junto a liberales de izquierda y regionalistas. Como en los últimos meses venían reclamando El Sol y algunos otros periódicos de izquierda moderada, podría tratarse de un gabinete orientado por Romanones, Cambó y Melquiades Alvarez, con una posibilidad muy reducida de integrar a los socialistas, en un intento extremo de evitar una mayor tensión social (57).

De una forma u otra la Junta Nacional reformista señaló como condiciones mínimas un amplio abanico de exigencias cuyo cumplimiento equivalía a una total transformación del sistema político. En primer lugar la disolución de las vigentes Cortes y la Convocatoria de Constituyentes que realizasen una amplia reforma constitucional cuyos objetivos alcanzaban los puntos siguientes: proclamación de la soberanía popular, supresión de las prerrogativas regias incompatibles con dicho principio y con la eficacia del régimen parlamentario y modificación del Senado, eliminando las senadurías vitalicias. En segundo lugar, pedían los reformistas, el desarrollo de una política internacional totalmente distinta, abierta hacia una estrecha concordia -- con Francia, Inglaterra e Italia, correspondiente a su posición geográfica de nación occidental, recogiendo a la vez los ideales democráticos defendidos por Wilson "como base de la paz y como condición ineludible para ingresar en la futura Sociedad de Naciones" (58). En tercer lugar, se reclamaba la inaplazable necesidad de transformar la estructura política de España, consagrando en toda su integridad la autonomía de municipios y regiones (59). En cuarto, ^{lugar} la proclamación de la supremacía indiscutible del

Poder civil, para lo cual una de las primeras medidas sería la suspensión por real decreto de la Ley de Jurisdicciones.

La oferta gubernamental era lo bastante importante como para que hubiera sido establecida por una Asamblea nacional del partido, pero la rapidez con que se estaban produciendo los acontecimientos en noviembre de 1918, precipitó un acuerdo mínimo en la cabeza del partido ante la posibilidad, más tarde confirmada, de que se produjese una crisis definitiva antes de convocar la asamblea prevista para fines de noviembre.

La crisis de gobierno planteada por Maura dos días después pareció confirmar los temores reformistas (60) y no sólo de los reformistas. Aunque se resolvió sin soluciones trascendentes, lo cierto era que en el seno de la izquierda la inminencia de una debacle total del sistema político generó una actividad febril. Los republicanos, meses antes sumidos en una crisis generalizada, divididos y sin un horizonte político bien delimitado, celebraron en el Ateneo madrileño una Asamblea en la que quedó constituido un Directorio y expresaron su aspiración a ocupar el poder y proclamar la República.

La Asamblea republicana no aportaba, de hecho, nada relevante frente al conjunto de asambleas que desde el fracaso de Unión Republicana celebraron los distintos núcleos republicanos. Unionistas, radicales y progresistas -los antiguos miembros de las distintas uniones- eligieron un Directorio formado por Lerroux, Castrovido, Marraço, Giner de los Ríos y Marcelino Domingo, del que lo más notable era la ausencia de los federales y el establecimiento de unos puntos básicos que delataban su intención de proclamar la República dentro del más moderado orden (61).

Los congresos de UGT en octubre y del PSOE en noviembre (62) y las asambleas republicana y reformista fueron, junto a la formación de la Unión Democrática Española fundada también a principios de noviembre, una buena muestra de la enorme actividad que la izquierda efectuó ante la --previsión de un hundimiento del sistema político. Los socialistas, no obstante, no llevaron a cabo sus congresos -sindical y político, exclusivamente por motivos de política inmediata, sino que sus actividades se inscribieron en un marco más amplio cuyo mejor testimonio era la introducción de un programa agrario ausente hasta entonces en el partido.

La Unión Democrática Española (U.D.E.) a su vez era una asociación formada por intelectuales de orientación liberal y democrática, (63) que tenía por fin el fortalecimiento de la democracia y su inmediato objetivo la organización en España de una rama de la Liga de la Sociedad de Naciones. Organizada por algunos de los antiguos firmantes del Prospecto para la Liga de Educación Política, era, sin embargo, un proyecto menos comprometido con el ideario de ningún político o filósofo concreto -Ortega en aquel caso- que recogía los anhelos de una reducida capa de intelectuales y núcleos de las clases medias cuyo objetivo, además de la implantación de la democracia en España, residía en la sintonización con Europa y las instituciones internacionales salidas del triunfo aliado.

La firma de Unamuno, R. Menéndez Pidal, Simarro, Albornoz, Américo Castro, Pérez de Ayala, Zulueta y Azaña, entre otros, del Manifiesto, delataba el origen demócrata, intelectual y burgués que presidía aquel proyecto (64). - No obstante, en ningún momento quedó restringida la participación de otros grupos y en las semanas siguientes fueron integrándose a Unión Democrática un sinnúmero de firmas, cuyo significado simbólico, más que su acción efectiva, se

ñalaron el sentido de la Unión. En realidad se trataba de un nuevo intento por fortalecer el principio democrático y la sintonización con la Europa aliada que una fracción de la España democrática intentó en las vísperas de una nueva época abierta en el invierno de 1918.

"Hay una fracción del pueblo español -indicaba el Manifiesto- que siente una fervorosa solidaridad espiritual con el resto de los pueblos civilizados. No sabemos si es la más numerosa: pero, desde luego, es la más inteligente, la más sensible, la mejor dotada de sentido histórico. Esa porción de España, más considerable de lo que sugieren las apariencias, no quiere que se le confunda con la otra España pétrea e insolidaria y aspira a que en los futuros congresos de naciones libres se tenga en consideración su espíritu de comunidad con el mundo civilizado. Esa parte de España quiere que la España total deje de ser lo que ha sido durante los últimos siglos, una aldea europea, para convertirse en una nación digna de colaborar con personalidad propia, en el nuevo orden del mundo. Ese fragmento de España -pretende que España, como pueblo renuncie a ser siervo, parásito o enemigo ideal de los pueblos más creadores y más justos, y que se transforma en entidad autónoma, fecunda y abierta a la cultura universal. Esta es la razón para constituir en España una sección de la Liga de la Sociedad de Naciones Libres: la necesidad de que entre la España sedienta de vida universal y el resto del mundo tendido, sobre la España letárgica o retrógrada, un puente por donde sea posible el contacto con -- los grandes valores humanos" (65).

Estrechamente vinculada al núcleo de colaboradores de la revista España, la U.D.E., desde sus orígenes y a lo largo de su breve recorrido, reflejaba el ambiente ético y democrático de la intelectualidad liberal española. Al igual que la Liga precedente, la U.D.E. en ningún momento aspiró a unificar acciones políticas definidas. En ella intervinieron tanto reformistas, republicanos, e independientes, como algunos liberales y socialistas cuyo común denominador residía en la voluntad de integración en la Europa postbélica y sus instituciones internacionales. No obstante, como la fenecida Liga de Educación Política, su alcance y duración fueron efímeros dada la debilidad política de sus promotores y la ulterior evolución de la política interior, muy distinta de la enunciada por los firmantes de la Unión Democrática.

La Asamblea Nacional reformista convocada para el último día de noviembre, por el contrario, suscitó un mayor interés en el seno de la política española. La coincidencia temporal con la publicación por parte de los republicanos de un manifiesto orientado a establecer el programa gubernamental del Directorio dió a aquella asamblea un carácter de oferta pública reformista en competencia con el republicanismo. No obstante, unos y otros eran ajenos a una competición de -- aquella naturaleza. La coincidencia venía dada por la premura de los acontecimientos y la necesidad de expresar públicamente las alternativas que portaban cada uno. Bien es cierto que por la magnitud, infrecuencia de convocatoria y protagonismo de sus promotores la Asamblea reformista había generado una mayor expectación.

Expectación que estaba justificada; en sus seis años de vida el Partido Reformista únicamente había convocado una -- asamblea de carácter nacional multitudinario: la fundacional en 1912. Desde entonces cada dos años los reformistas, en un mayor o menor número celebraron sesiones nacionales cuyo alcance seguía siendo restringido a diputados y exdiputados generales y provinciales, directores de periódicos reformistas y poco más. Ahora, sin embargo, en medio de una transcendente situación la Junta Nacional reformista convocó una asamblea mayoritaria cuyo cometido era el establecimiento de unas líneas maestras para los temas fundamentales de la política española y cuya elaboración correspondía a la propia Asamblea.

A lo largo de sus dos sesiones la Asamblea, a partir de numerosas ponencias, debatió un amplio conjunto de problemas que el reformismo consideraba esenciales en la España del momento. En especial, los de la Reforma Constitucional, Gracia y Justicia, Sanidad, Reformas Sociales, Educación, Agricultura, Ejército y Marina, fueron desarrollados ampliamente y, - en ocasiones, muy debatidos (66). En líneas generales, los -

elementos fundamentales que el reformismo requería de la Monarquía habían sido expuestos previamente por la Junta Nacional reformista, pero otros no sólo no habían sido elaborados, sino que en el interior del reformismo estaban en un segundo plano. Por otra parte, dado el protagonismo que en la elaboración de las ponencias tuvieron hombres como Manuel Azaña, Luis de Zulueta, Filiberto Villalobos, Manuel García Morente y Ramón Pérez de Ayala, entre otros, el carácter de alternativa intelectual presentado por el P.R. adquirió un nuevo impulso (67).

En su conjunto, las ponencias reformistas -algunas de las cuales fueron aprobadas después de un moderado debate previo, como la de Guerra y Marina elaborada por Manuel Azaña- se ocuparon de los problemas fundamentales de cada campo, ofreciendo una imagen de partido político responsable, que en algunos terrenos, como las reformas sociales, sanidad y, en especial, la transformación del Estado, llevaban hacia la formación de una España radicalmente distinta de la vigente (68). Singularmente, alejándose de aparatosas estridencias, y bajo una apariencia de moderación, el reformismo ofrecía una alternativa a la reforma del Estado dentro de la Monarquía, desde una perspectiva europeísta, muy lejana de los cometidos que desde el poder instrumentalizaban los partidos dinásticos.

Esta afirmación de una transacción renovadora que la -- Asamblea reformista ofrecía a la política española y al régimen monárquico, en especial, iba a confirmarse en las semanas siguientes cuando Romanones fue llamado a formar gobierno, en medio de una acentuada crisis de Estado, en la que los reformistas se mantuvieron al margen confirmando la naturaleza de sus ofertas y exigencias consiguientes. Cabe preguntarse cómo era posible que un grupo parlamentario, cuya fuerza no -- iba más allá de una decena de diputados, obtuviese tanta atención por parte de la prensa política del momento y obtuviese por parte del régimen tantas atenciones (69).

En cierto modo la singularidad de la posición reformista -a medio camino entre el poder y la oposición, progresista, pero dentro de los módulos sociales del capitalismo, y -defensor de un Estado descentralizado, pero a la vez abiertamente defensor de la unidad nacional- venía dada por la centralidad de su programa ante propuestas políticas declaradamente divergentes. Catalanistas, liberales, republicanos y -aún socialistas, con representar fuerzas sociales y políticas muy distintas del reformismo veían en el Partido Reformista una fuerza que por su significado y orientación daría paso a una nueva España, cuyo modelo se encontraba al otro lado de los Pirineos. Sin embargo, el problema del régimen seguían siendo el nudo gordiano de aquella situación y habría de ser el rey, quien con su decisión permitiera a lo reformistas dar inicio a aquel ambicioso programa. Cuando Alfonso XIII encargó a Romanones la formación de un gobierno, con la posible integración de los reformistas, pero bajo el control de las fuerzas dinásticas históricas se demostró abiertamente su decidido propósito de no acceder a la transacción reformista. No les quedaba otra solución que esperar su momento, pero parecía claro que no podía ser durante demasiado tiempo, pues el sentido de su oferta quedaría adulterado, si la presión internacional o una nueva alternativa -violenta o pacífica- reaparecía en el horizonte político español (70).

3. El Partido Reformista ante el problema autonómico

Tal vez hasta aquí hayamos insistido de una forma en exceso reiterativa sobre el impacto que la primera Guerra Mundial despertó en el interior de la sociedad española. No debe sorprender ello porque el conjunto de elementos que en -- los años siguientes acentuaron la crisis del Estado español estaban estrechamente vinculados con el desarrollo bélico. - No le faltaba la razón a Ortega y Gasset cuando poco más tarde escribía España Invertebrada y señalaba la invertebración de España como el problema fundamental con el que se enfrentaba la sociedad española. Otra cosa es que las soluciones por él propugnadas fueran reconocidas como las más idóneas para superar aquella situación. En efecto, desde la exteriorización de la crisis en 1917 el progresivo deterioro de la situación reflejaba una línea de fractura en la sociedad española que era palpable en lo socioeconómico y en la vida - política intensamente.

Línea de fractura que era perfectamente caracterizable como crisis de Estado en todas sus dimensiones. El régimen político, el sistema económico-social, los principios generales de la organización del Estado eran puestos en entredicho por una gran parte de la sociedad española. El régimen se había convertido en una importante línea de fractura entre republicanos y socialistas, de un lado, y el resto de - formaciones políticas de otro. La naturaleza de las relaciones socio-económicas separaba a socialistas y anarcosindicalistas de los burgueses republicanos y monárquicos. La organización del Estado oponía a los defensores de una España - centralizada a quienes deseaban una España descentralizada y defensora del autogobierno de los distintos pueblos y nacionalidades que coexistían en España. En fin, la existencia de un problema militar y en menor grado, la cuestión religiosa, amortiguada en los últimos tiempos, presentaban un panorama verdaderamente grave para el futuro inmediato.

Así pues, resulta doblemente significativo que el panorama crítico de la España de 1918 se vincule estrechamente con el panorama internacional y se vuelva hacia dentro en una reflexión sobre la naturaleza de los problemas interiores. Planteada la situación en términos de crisis del Estado, éste no era otro que el que, formado a mediados del siglo XIX, se había articulado posteriormente en el último tercio de la pasada centuria y se prolongó ya con notables fisuras desde la crisis colonial de 1898. Durante cuarenta -- años aquel instrumento había servido los intereses de una burguesía conservadora, aliada con los efectivos de la vieja y nueva nobleza terrateniente, fortalecida con el proceso desamortizador. Cánovas del Castillo articuló un sistema político en el que la monarquía, "constitución interna" del mismo, se convertía en la pieza clave de todo el aparato político. Si aquel sistema político era útil en una sociedad mayoritariamente agraria, en la que la burguesía industrial, por sí misma, era aún incapaz de someter las riendas del Estado a sus intereses, dejaba de serlo una vez que el capitalismo industrial se fortalecía y con él crecía una nueva -- clase social, con objetivos e intereses netamente antagóni-
cos.

No es que la sociedad española hubiera culminado en toda su plenitud este recorrido en las dos primeras décadas del siglo XX, pero sí se podía reconocer que la quiebra provocada por la crisis de fin de siglo había minado gravemente la capacidad de hegemonía de aquel aparato estatal. Una vez limitada su capacidad de seducción y neutralización -- aquel aparato, en un plazo más o menos largo, o se renovaba o sencillamente utilizaba la coerción como único instrumento de mantenimiento. La pugna entre estas dos vías había caracterizado la vida política española hasta 1917. En el camino, los partidos políticos, la misma institución monár--
quica se habían resentido notablemente. Pero singularmente el desgaste no sólo había afectado al poder, sino también -

y no en menor medida a la oposición, en especial a la oposición burguesa republicana. Partidos dinásticos y antidinásticos habían conocido en sus luchas frontales y crisis internas un deterioro que hacía de ellos instrumentos políticos inadecuados. Bajo este panorama, el impacto económico, social y político de la primera Guerra Mundial no podía menos que minar, tal vez de forma definitiva, el sistema político vigente.

La victoria de los países aliados, con el consiguiente fortalecimiento del sistema democrático, comportaba en el interior de la política española un apoyo para los partidos democráticos interiores, siquiera desde el punto de vista moral. La descomposición de los imperios centrales y la defensa de la autodeterminación de los pueblos era un importante mecanismo que sería instrumentalizado por los antimonárquicos, esto es, por los republicanos y socialistas e, incluso, por los defensores de la existencia de un estado federado, o sencillamente, descentralizado, con varias décadas de lucha por la autonomía -vascos y catalanes principalmente- a sus espaldas.

La situación adquirió una mayor complejidad al imbricarse con una fuerte crisis social, económica y política - exteriorizada desde 1917. La reivindicación autonómista, - fortalecida por la declaración de los catorce puntos del presidente norteamericano Wilson, vino así a sumarse al conjunto de elementos que presionaban para transformar el sistema político vigente en dirección a una mayor representación de la realidad viva de España. La afirmación autonómica en 1918 -en particular, el problema catalán, pues la sociedad española en 1918-1919 vivió el problema autonómico - como un problema preferentemente catalán- representaba una nueva segmentación de la realidad política, que reafirmaba la naturaleza de crisis generalizada del Estado y anunciaba la gravedad y urgencia de dar solución a la misma.

Vascos (71) y catalanes, aunque desde posiciones políticas e ideológicas distintas, acentuaron desde la primavera de 1918 la exigencia de transformar el Estado en el sentido de constituir una España autonómica. Esta exigencia, sin embargo, iba a articularse en su desarrollo de forma -- distinta en cada caso, y, en particular, en Cataluña, tendría un origen plural que en sus últimas consecuencias aspiraba a liquidar o mantener el régimen monárquico, según dominasen el proyecto los autonomistas conservadores -la Lliga- o la pequeña burguesía republicana, representada por -- Layret, Domingo y el Partido Republicano Catalán. No obstante, la debilidad de los segundos y su tardía incorporación a la reivindicación nacionalista permitió que el proyecto - autonómico más reconocido en la España de 1918-1919 fuese - el propuesto por la burguesía catalana conservadora. Pero - no era solamente un problema de incidencia real en la sociedad catalana y en la española posterior lo que podría definir las posibilidades últimas de uno y otro proyecto. De hecho, es necesario introducir otros elementos de naturaleza - política, e institucional que alteraban sustancialmente aquellas posibilidades, como el papel del régimen monárquico, - por ejemplo. En realidad, cada uno, con independencia de la fuerza efectiva que poseía en el seno de la sociedad catalana, se alimentaba de fuentes teóricas y políticas distintas, y de su aplicación en la España del momento se derivaban amplísimas consecuencias de cuya magnitud eran conscientes tanto los catalanistas como el resto de las fuerzas políticas; de ahí la difícil posición que el autonomismo tenía para la efectiva realización de sus proyectos.

González Casanova ha señalado las características que la reivindicación autonomista tuvo en Cataluña en los meses de noviembre de 1918 a marzo de 1919 (72); en particular, - la difícil posición de Cambó en medio de una abierta demanda de autonomía para Cataluña, el mantenimiento del régimen monárquico -no puesto inicialmente en cuestión por las fuer-

zas de la Lliga- y la cautela de incorporarse a un gobierno dinástico como un recurso para evitar la posible implantación de un régimen militar en 1918. Como se puede observar los planteamientos últimos de Cambó en estos momentos no diferían en exceso del pensamiento de Melquiades Alvarez y explicaría seguramente la connivencia que en aquellos meses vivió el reformismo con la burguesía autonomista catalana, bien patente en dos hechos: el acuerdo tácito entre Cambó y Melquiades Alvarez, que parece desprenderse del comportamiento reformista, y la incorporación decidida del autonomismo - en la política melquiadista, años antes limitada y fortalecida ahora, a su vez, por la presencia de Luis de Zulueta en la secretaría general del partido.

Y es que después de varios años de proyectos políticos bien diferenciados, parecía que Cambó y Melquiades Alvarez - podían estar de acuerdo en algunos puntos clave de la política del momento. El primero parecía ser el excesivo riesgo -- que conllevaba acabar con el régimen monárquico, temido por Cambó u no deseado por Melquiades Alvarez, ante el compartido temor a la implantación de una dictadura militar que, de inmediato, representaría el fracaso de las aspiraciones políticas de ambos. Uno y otro deseaban la existencia de una España democrática y descentralizada. El proyecto de Cambó de una España grande bajo la dirección de una "Catalunya -- gran" controlada por la Lliga, podía ser asumida por el Partido Reformista que observaba la existencia de un interés - común entre las burguesías catalana y los distintos núcleos de la burguesía reformista del resto del país, particularmente la asturiana. Y ya hemos visto el comportamiento que la burguesía asturiana exteriorizó ante las posibles desviaciones hacia cualquier radicalismo por parte de Melquiades Alvarez, que el mismo líder reformista hubo de acusar al no ser elegido diputado en las elecciones de 1918. La primera consecuencia de esta experiencia melquiadista no sería otra que el distanciamiento de posiciones extremas, y una gradual

inclinación hacia la moderación política, que en los meses últimos de 1918 y principios de 1919 podía venir perfectamente representada por la Lliga y Cambó como expresión política de la burguesía catalana.

Ahora bien, la política autonomista conoció la existencia de dos proyectos autonómicos defendidos por los republicanos y Cambó y la Lliga respectivamente. En el fondo de ambos proyectos, más allá de sus múltiples particularismos, -- existía un último fin compartido de controlar la "política nacional catalana"; es decir, el proyecto nacional en Cataluña. Mientras que la Lliga acusaba de advenedizos a los republicanos, por su tardía incorporación a la reivindicación autonomista, estos últimos desautorizaban a la burguesía catalana conservadora por haber participado en un gobierno dinástico y no haber intentado lograr la autonomía desde allí. -- Unos y otros compartían la aspiración autonómica, pero detrás de sí defendían proyectos sociales y políticos bien distintos, más acentuados todavía por la creciente vinculación que hombres como Layret, Domingo, etc. poseían con las fuerzas obreras catalanas, en abierta beligerancia con la burguesía industrial.

La autonomía para Cataluña era defendida tanto por la izquierda como por la derecha, lo que podía representar un avance en su objetivo por lograr del Parlamento español la transformación del Estado. Sin embargo, más allá de esta común aspiración, entre unos y otros existían demasiadas diferencias como para ceder en sus propios cometidos. Cambó y la Lliga, además de considerarse como los tradicionales defensores del nacionalismo en Cataluña, esperaban lograr aquella -- sin necesidad de alterar el "stabliment" social en el que se apoyaba la burguesía catalana, y la defensa del trono de Alfonso XIII era la simbólica garantía de aquel orden. Sin embargo, la izquierda republicana catalanista, que aspiraba a la formación de una república democrática apoyada por los

obreros no estaba dispuesta a que el nacionalismo catalán - fuese patrimonio exclusivo de la burguesía conservadora. Como en Europa en aquellos momentos se estaban imponiendo los principios democráticos, con la extensión de levantamientos populares de orientación republicana, tanto Layret como el resto de los catalanistas del Partido Republicano Catalán - consideraron que era el momento de derribar la monarquía -- borbónica.

Las aspiraciones de ambos grupos encontraron su expresión en la petición de la minoría republicana parlamentaria a las Cortes el 15 de noviembre, y en el "Mensaje y las Bases de Autonomía" que el Consejo de la Mancomunidad presentó a García Prieto a fines de mes (73). En medio de un clima de crisis generalizada -el Gobierno de García Prieto se había - formado hacia poco más de un mes-, la petición de autonomía debatida por las Cortes en el mes de diciembre representaba un nuevo elemento de fricción a la ya muy acentuada crispa-- ción existente.

Ciertamente que la misma situación límite que permitía abordar el problema autonómico era, a la vez, el elemento - que más podía perjudicar su resolución, desde el mismo momento en que un Parlamento de carácter netamente oligarquico no dejaba de reconocer el riesgo que abordar la transformación del Estado tenía para sus posiciones. Es aquí donde se en-- frentaban de una manera abierta los intereses de la burgue-- sía reformista -catalana o del resto de España- con todo el aparato político. Y aquí precisamente donde eran coinciden-- tes las posiciones de reformistas y catalanistas. Era efec-- tivamente así, puesto que tanto el reformismo como la Lliga se encontraban entre dos fuerzas de las que les separaban - numerosos objetivos e intereses. De un lado, a su derecha - todo el ensamblaje restauracionista, del que eran expresión tanto los partidos dinásticos como el posible mantenimiento de aquella situación mediante una dictadura militar y una - monarquía oligárquica. De otro, a su izquierda, la posibili

dad de una revuelta social, que tanto la crisis económica, como el propio comportamiento oligárquico del sistema estaban fortaleciendo.

Bien es cierto, que esta segunda opción se había radicalizado no sólo por evolución de los acontecimientos internacionales y el agravamiento de las condiciones de vida, -magnificados por el abusivo enriquecimiento de la burguesía española- sino también porque tanto los reformistas como los representantes de la burguesía catalana, optaron abiertamente por una opción declaradamente moderada, sin concesiones de ningún tipo a las reivindicaciones populares por parte de ésta. Pero en los meses posteriores a la claudicación de las potencias centrales, cualquier modificación del "statu quo" generaba expectativas múltiples de cambio cuyo límite resultaba difícil de establecer.

Deducir de todo ello que tanto la Lliga como el Partido Reformista representaban en aquellos momentos una opción de centro político no sería sino simplificar las cosas de una forma excesiva. Desde que en 1917 la Lliga abandonó la Asamblea de Parlamentarios y meses más tarde el Partido Reformista ofreció su concurso a la Monarquía ambas agrupaciones habían optado decididamente por posiciones de poder. Que su -- conducta pretendiese legitimarse por la finalidad perseguida, es otra cuestión. En todo caso unos y otros optaron por posiciones abiertamente conservadoras, al menos desde el punto de vista social; ambos creían que aquella oferta, al estar amparada por un apoyo tácito al régimen monárquico, no encontraría mayor oposición y desde entonces se podría abordar la reconstrucción del país a partir de unas instituciones modernizadas, con un aparato de Estado descentralizado y un sistema democrático, expresión de la definitiva victoria de la burguesía liberal y democrática.

El fracaso de sus aspiraciones no sería sino la muestra de que estaban equivocados y de que tanto las fuerzas dinásticas, como la propia Monarquía no estaban dispuestas a abor-

dar aquel proceso. ¿Cuál era en aquellos momentos la razón última para que aquella oferta fuera desestimada? Ciertamente que las formas concretas con que fue propuesta la autonomía podían herir la sensibilidad de unos parlamentarios abiertamente españolistas, y aún más, defensores de una soberanía incontestable. E, incluso, que en algunos de los puntos expuestos, no quedaba muy claro el origen de la soberanía, pero reiteradamente en el Parlamento y fuera de él Cambó señalaría que la autonomía en modo alguno alteraba la unidad nacional. La primera muestra de aquella discrepancia en torno al hecho y aspiraciones catalanas era la dimisión del Gobierno de García Prieto y su sustitución por un gabinete de Romanones (74).

Desde diciembre de 1918 el problema catalán se convirtió dentro y fuera del Parlamento en el centro de atención de la política nacional. Los catalanistas, Cambó, Domingo y Layret efectuaron numerosos actos públicos destinados a explicar el alcance y objetivos que perseguían las Bases (75). Y tal vez, fuera la adopción de ese método uno de los elementos que provocó mayores reticencias entre los políticos dinásticos. Sin duda, que una parte del contenido de las Bases era, por sí mismo, inaceptable para una mayoría de diputados, pero a su vez, la forma de plantear el tema a las Cortes y las desavenencias que la izquierda y la derecha catalanista demostraron a lo largo de aquellos días era un síntoma de -- que el sentido de la autonomía, y, menos aún, el alcance real de aquel proyecto no era compartido por igual por los republicanos y la Lliga.

Y no podía ser menos. Para los republicanos catalanistas las Bases eran únicamente un material de trabajo a partir del cual era necesario ampliar los objetivos últimos de la autonomía, empujarla hacia la formulación de unas relaciones políticas de orientación federal, cuyo modelo debía encontrarse en el pensamiento pimargalkiano y la Constitución federal de 1873. A lo largo de aquellos meses, en Madrid y en Barcelona, tanto Domingo como Layret insistieron en que aquel pro

yecto presentado a las Cortes en absoluto satisfacía las exigencias del republicanismo catalán. El Mensaje, por tanto, no impedía distinguir en el seno de los nacionalistas catalanes dos fuerzas en modo alguno reducibles a un proyecto común, y la presentación de aquel proyecto no podía ocultar las aspiraciones más radicales de la izquierda:

"El Mensaje presentado al Gobierno -afirmó Marcelino Domingo en una conferencia en el Ateneo Madrileño- no contiene totalmente las aspiraciones de la izquierda catalana que son mucho más amplias. (...)

Si hemos aparecido nosotros confundidos o identificados con los catalanistas de derechas, en un programa concreto de aspiraciones, ha sido en atención a las seguridades obtenidas por los ministros catalanes, - como consecuencia de conferencias celebradas con altas autoridades políticas, e incluso con el jefe del Estado.

Estas bases no son más que una etapa de nuestro camino, y no satisfacen nuestras aspiraciones porque -- creemos que los momentos actuales son de soluciones máximas.

Pedimos lo que se hubiera dado a Cataluña si hubiera subsistido la República del 73. La Constitución - del 74, redactada por Castelar, daba vida a los Estados regionales y les confería poderes de gobierno extremadamente amplios y liberales sin más límites que la existencia de la nación española" (76).

El mantenimiento de estas posiciones en el Parlamento - no sólo provocaba un declarado antagonismo frente a la posición defendida por Cambó, que intentó efectuar una lectura española de las Bases, sino que indirectamente potenciaba la posición de los políticos dinásticos, que acusaban el proyecto de intentar romper la unidad de España, y legitimar el separatismo.

Cuando el Gobierno de Romanones fue presentado al Parlamento, en su intervención resaltó Cambó los puntos que en -- las Bases acataban el poder central, en particular el respeto que aquellos tenían con el poder moderador, con el rey, - que debería sancionar las leyes del parlamento catalán, por

más que en su lectura detenida indicara cosas muy distintas de aquella manifestación. La posición de los autonomistas se vió radicalizada al día siguiente cuando el republicano catalán Albert reclamaba del Parlamento una mayor extensión de las atribuciones autonómicas contenidas en las Bases, reclamando una estructura federal del Estado: "nosotros -concluyó su intervención- no somos autonomistas porque seamos catalanes, somos autonomistas porque somos liberales y ya - que para nosotros es la libertad la esencia misma de la vida, queremos un régimen democrático, un régimen republicano, en el cual sean autónomos los ciudadanos, los municipios, - las regiones y España" (77).

Expresar estas opiniones ante aquel parlamento celoso de su centralismo y convencido de que las pretensiones catalanas eran básicamente contrapuestas a sus intereses políticos, equivalía -como así fue- a provocar un inmediato rechazo. De hecho, la respuesta de Maura el día 11 fue clara. La defensa de las atribuciones del Estado expresadas por el líder conservador provocaron una exaltación del patriotismo español que llevaron al mismo Romanones a felicitar a Maura. Una vez que Maura no apoyaba aquel proyecto, -el día antes - tampoco lo había hecho Alcalá Zamora- podía darse por derrotado, y así fue entendido por los diputados catalanes que -- abandonaron la Cámara. El abandono de los diputados autonomistas -de derecha y de izquierda- marcó un punto de crispación creciente desde el mismo momento en que polarizó ambas posiciones: una abierta manifestación de patriotismo en las posiciones dinásticas, y la reclamación de una república, capaz de asumir la formación de un Estado descentralizado, federal, que reclamó la izquierda catalanista.

"Nosotros -diría en la Cámara el diputado catalán Rodés antes de abandonarla- vamos a Cataluña también a decir lo que siempre hemos dicho: que la única solución del problema de la autonomía de Cataluña está en la república federal. A eso vamos allí y después a cumplir lo que nuestro pueblo nos mande. En esa actitud estaremos siempre. Con Cataluña y con la república federal" (78).

Con la salida de los parlamentarios autonomistas del Parlamento se da inicio a una segunda fase en la que Romanones se ve en medio de un problema al que había pensado dar solución por caminos distintos de los que el proceso había generado. De hecho, como en el Parlamento, a excepción de los diputados reformistas, -que ante la ausencia de los catalanistas habían asumido la defensa de los intereses de aquellos en la Cámara- (79) no había ningún grupo que defendiese las posiciones autonomistas, formó por decreto días después una Comisión extraparlamentaria, cuyo cometido era la elaboración de un -- proyecto de autonomía para Cataluña. Al mismo tiempo, el fervor autonomista llegó a todos los puntos de la región catalana y Cambó, como respuesta, proclamó la accidentalidad de las formas de gobierno en su conocida expresión "¿Monarquía? ¿República? ¡Cataluña!. La respuesta dada en Cataluña a esta medida abrió en el interior de las fuerzas autonomistas un periodo de tensión derivada de la pretensión de los republicanos de convertir la asamblea de la Mancomunidad en asamblea constituyente delegando la elaboración de un estatuto de autonomía para Cataluña en el Consejo de la Mancomunidad.

La petición republicana, apoyada por los radicales, se encontró sin embargo con la oposición de conservadores dinásticos, liberales y tradicionalistas. Cambó, que consideraba necesario respetar los procesos legales, estaba de acuerdo - al mismo tiempo en que era necesario disponer de una base de presión popular que facilitase las negociaciones con Madrid. Al final las conclusiones de la asamblea fueron las siguientes: constituirse en asamblea permanente hasta que se implantara la autonomía integral en Cataluña; encargar al consejo de la Mancomunidad la preparación de una redacción de estatuto, tomar los acuerdos necesarios para su rápida implantación y ocuparse la organización de los servicios que habrían de corresponder al gobierno de Cataluña (80).

Entretanto, en Madrid Romanones se encontró con notables dificultades para formar la Comisión extraparlamentaria

ante la negativa que recibía de las distintas fuerzas políticas. Incluso los conservadores datistas -se decía que por la negativa de Dato, una vez que Romanones no le había consultado acerca de aquella decisión- manifestaron su renuncia a -- formar parte de aquella. Si se considera que los datistas -- eran mucho más numerosos en la Cámara, su negativa a formar parte de la Comisión conllevaría, como así lo manifestaron, - su voto negativo a la autonomía de Cataluña, y Romanones no tendría otra salida que presentar su dimisión al ver negado el apoyo a un proyecto regio desde los mismos bancos dinásticos (81).

La izquierda parlamentaria, naturalmente, tampoco estaba de acuerdo en formar parte de aquella Comisión. Los reformistas, que recibieron la invitación para que Melquiades Alvarez y José Manuel Pedregal se integrasen en aquella se negaron ante las consecuencias que aquel proceso iniciado por Romanones tenía para el propio Parlamento como institución representativa de la voluntad general. Entendía Melquiades Alvarez que la formación de la Comisión representaba desde todos los puntos de vista un claro detrimento de las funciones del Parlamento. Si se suponía que el Parlamento era la expresión de la voluntad general, ¿qué sentido había de tener formar una comisión con los mismos integrantes de aquel, cuando en modo alguno se contaba con las posibilidades reales y garantías institucionales que un debate parlamentario tenía? Además, al estar elaborado el proyecto por personas pertenecientes a los partidos políticos, no votar después -aquel proyecto representaría no acatar las directrices del partido, y de votarse ¿cómo quedaba la imagen de un Parlamento cuya función en temas transcendentales quedaba reducida a la votación -¿libre?- de escritos sobre leyes de su única competencia elaborados externamente?.

En realidad, con aquella negativa Melquiades Alvarez, se alejaba de participar en un cometido que además de limitar las funciones del Parlamento, atribuciones que el polí-

tico asturiano había defendido durante años, le aislaba de sus transitorios afines, -los autonomistas- y le demostraba la incapacidad gubernamental para dar solución a un problema de su total incumbencia.

"Por este procedimiento, pues, de las Comisiones -extraparlamentarias, que estimo abusivo y perturbador -le indicaba Melquiades Alvarez a Romanones justificando su negativa a formar parte de la Comisión- el Parlamento queda reducido al silencio y el país se expone a ser víctima de fórmulas y -acomodos laborados en las sombras, y que son producto muchas veces de habilidades y transacciones perniciosas.

Añádase a lo expuesto la circunstancia de que no es lícito a mi juicio, ni siquiera decoroso para -el Poder público, descargar sobre una Comisión extraparlamentaria la tarea y la responsabilidad de redactar una ponencia sobre asunto tan importante como el de la autonomía regional; asunto que reclama por necesidad y sin excusa un criterio definido de gobierno, ya que los Gobiernos sólo pueden vivir y contar con la confianza de los ciudadanos cuando tiene y ofrecen soluciones para los diferentes problemas que preocupan al país" (82).

Pero, a su vez, le resultaba más fácil a Melquiades Alvarez negarse a ingresar en una Comisión que era contestada por los mismos conservadores y que, por otra parte, tenía --frente a sí al resto de las fuerzas antidinásticas, cuando los mismos reformistas en los mítines en favor de la autonomía se declaraban hermanos y compañeros de las fuerzas re--publicanas populares (83). El abandono del Parlamento por -parte de los diputados autonomistas había situado de nuevo al Partido Reformista en una posición intermedia que hacía de él el interlocutor de la izquierda en el Parlamento. Así lo habían entendido los reformistas, y de igual manera se -volvería a poner de manifiesto meses después cuando tanto -Lerroux como Cambó entendían que la solución de la política española del momento pasaba por Melquiades Alvarez y el Partido Reformista.

En cualquier caso, la plasmación del problema catalán - como un problema de Estado quedaba clara para los reformistas que siempre habían entendido -al menos desde los últimos tiempos- que la resolución del problema catalán se inscribía en el marco de la transformación necesaria e inaplazable del Estado español. Y aquella tarea, por más que quisiera ser aplazada o desvirtuada por los partidos dinásticos, debía formar parte de los primeros cometidos asumidos - por un sistema democrático. En este sentido, la modernización política de España estaba estrechamente unida a la formación de un Estado autonómico -la regeneración de España - había señalado Villalobos en Salamanca- pasaba por la revolución del espíritu regional (84).

"Yo creo que el problema catalán -declaró Melquiades Alvarez a New York Herald- puede solucionarse fácilmente. Todos los partidos españoles pueden -- llegar a una inteligencia amistosa sobre el asunto en unas Cortes Constituyentes, elegidas y convocadas para la reforma de la Constitución española. Únicamente las Cortes tienen facultades y autoridad para dar un Gobierno autonómico a Cataluña, y es absurdo hablar de la posibilidad de hacer tan importante reforma por decreto o por unas Cortes elegidas como las actuales, por el viejo, corrupto y fraudulento procedimiento electoral español.

La más liberal autonomía no puede perjudicar en lo más mínimo a la soberanía de España en Cataluña. - Todo depende de la buena fe con que sea pedida y otorgada. (85).

En este sentido Melquiades Alvarez y el Partido Reformista manifestaban de una forma transparente el ideal armonizador proveniente de su tradición krausopositista. Políticamente defensores del "Self Governⁿment", del autogobierno, buscaban este ideal -autogobierno municipal y regional - como un instrumento de afirmación de las individualidades inferiores frente al Estado centralizado. La descentralización se convertía en un medio para integrar el todo con sus partes: España como nación unitaria, y las regiones como elementos fundamentales de la misma. Por otra parte, este ideal -

krausopositivista del reformismo se plasmaba en aquellas fechas en los intentos de Melquiades Alvarez por armonizar -- los intereses del capital y del trabajo. La grave tensión social que estaba viviendo Cataluña y que fue un factor nada desdeñable en el repliegue que la burguesía catalana manifestó poco después en sus exigencias de autonomía, permitió a los reformistas defender la vía de los acuerdos laborales -de amplios convenios entre la burguesía y el proletariado- como la fórmula ideal para superar la aguda lucha de clases.

4. Crisis social y debilidad del parlamentarismo

En realidad la evolución de los acontecimientos desbordó las previsiones del nacionalismo catalán y de los reformistas y el logro de un régimen autonómico, ya fuera elaborado por la Comisión extraparlamentaria o por los propios catalanistas, (86) hubo de quedar suspendido. En el mismo momento en que se estaban desarrollando los más firmes debates por el hecho autonómico, otro núcleo, la clase obrera catalana estaba llevando a cabo una intensa lucha de carácter básicamente clasista, que obligaba a la burguesía catalana y a las fuerzas dinásticas a suspender momentáneamente sus discrepancias en torno a la naturaleza del Estado (87).

En este marco de agitación que conoció la sociedad española el Partido Reformista vió acentuada su significación de alternativa de poder, cuando el sistema dinástico, como era de esperar, fue incapaz de dar solución tanto al problema social, como a las necesidades y exigencias de los sectores reformistas que, dada la evolución de los acontecimien-

tos, creyó llegado su momento de acceder al poder; creencia que se apoyaba en la evolución de los sucesos últimos y que en los dos años siguientes parecía viable. Por otra parte, la crispación social de los obreros catalanes y andaluces - reclamaba una intervención de los poderes estatales que Melquiades Alvarez asumió como propia, reuniéndose con las partes en litigio -burguesía catalana y anarcosindicalistas- - como si se tratara de un auténtico jefe de Gobierno. No era de sorprender que así fuese, puesto que a lo largo de 1919, en especial, después del fracaso del Gobierno de Eduardo Dato, la incapacidad de los gobiernos dinásticos de dar solución al problema social, reclamaba un nuevo plan de entendimiento que los reformistas creyeron representar.

Efectivamente, el programa social del Partido Reformista (88) se presentaba como un ejemplo significativo del pensamiento de tradición krausopositivista, de fuerte arraigo en el partido. La creencia de que los intereses parciales - de clase debían subordinarse a un interés general, hizo a los reformistas reforzar la posición de interlocutores para dar salida al fuerte enfrentamiento entre la burguesía catalana y los obreros. Melquiades Alvarez fue a Cataluña y -- allí se entrevistó con empresarios y trabajadores por separado (89), en la creencia de que su mediación podía dar fin al conflicto. Singularmente, desde el mismo momento en que la lucha de clases se crispó en el área catalana, Melquiades Alvarez, -previamente potencial y real afín de Cambó, representante político de aquella burguesía, - actuó como pretendida fuerza neutral, reflejo transparente de su tradición institucionista. No era desde luego nueva la manifestación de aquellos principios en el líder reformista, pero adquiría - mayor significado en el momento en que se le consideraba el más firme candidato de la izquierda para transformar el régimen monárquico y el sistema político vigente. De otra parte, no debe olvidarse que Melquiades Alvarez y su partido representaban una parte muy significativa de la tradición li-

beral progresista española convenientemente actualizada, cu ya mejor expresión, nunca abandonada por los reformistas, - era el espíritu social y político de la Gloriosa. En este - sentido, el acercamiento de los reformistas a la realidad - viva de la sociedad española, ahora reflejada por el conflicto social, equivalía a la recuperación de su tradición.

Efectivamente, parecía que la agitación social que se vivió en 1919 acercaba al reformismo a sus orígenes, siempre desde una perspectiva de núcleo intermedio entre la -- gran burguesía restauracionista -incluida ahora la catalana- y la clase trabajadora. En cierto modo, los reformis--tas acudían al obrerismo barcelonés como los posibles gestores de una sociedad capitalista en el que los derechos - del mundo obrero serían objeto de un detallado y riguroso marco legal. Con esta conducta los reformistas reafirmaban su propia tradición de preocupación por los problemas sociales que habían demostrado a partir de la Comisión de Reformas Sociales y de la conducta y actividad política de hombres como Gumersindo de Azcárate, Adolfo Posada y Leopoldo Palacios, entre otros muchos reformistas. Se puede decir, que la misma agitación social venía a fortalecer indirectamente la posible alternativa representada por los reformistas, pues en modo alguno ningún político de la Restauración podía venir avalado por aquella preocupación social. De ahí que Melquiades Alvarez recuperase toda su tradición y potenciase la imagen de un político moderno siempre al corriente de toda la problemática social y cercano a las inquietudes e intereses de los trabajadores.

Sin embargo, el intento de dar solución al proceso -- abierto a partir de la crisis social de 1919 en Barcelona, con una huelga de la Canadiense (90), una vez más iba a ser abordada por el régimen monárquico sin el concurso de los reformistas. Mejor dicho, sin el concurso directo, puesto que el ofrecimiento de alternativa gubernamental fue man-

tenido por los reformistas y no dejó de ser nunca un referente activo en las resoluciones de las sucesivas crisis de la política dinástica entre 1919 y 1921. No obstante, una vez más el reformismo se encontraba en una dual y ambigua situación que hacía de él en los momentos críticos el posibilismo no utilizado por el sistema. Cuando una situación crítica -- afectaba directamente al sistema político, el reformismo parecía ser la solución al mismo, pero, a su vez, dada la situación en la que se hacía necesaria la intervención reformista, el mismo régimen y sistema político se replegaba sobre sí, - con el fin de no iniciar ninguna apertura, susceptible de generar procesos de cambio incontrolables. Sin duda, esta situación, vivida repetidamente en los últimos años, generó en la política española la sensación de que las fuerzas reformistas, potencialmente la salvación del régimen, fuesen mantenidas al margen, principalmente por el veto efectivo que contra ellas alimentaron los conservadores (91).

En cierto modo le sucedía al reformismo como a los catalanistas de derecha, a la Lliga y a su líder Cambó, que por su posición y deseos de transformar el sistema político se veía en la necesidad de proclamarse "revolucionario", pero sus intereses de clase, puestos de manifiesto en 1919 le obligaban a cerrar filas en torno al sistema y frenar las expectativas de descentralización. Igualmente Melquiades Alvarez y el Partido Reformista se encontraban con que, cuando sus aportaciones parecían más inmediatas y el concurso reformista se hacía necesario para actualizar el sistema político a las necesidades de una sociedad convulsiva socialmente, el propio sistema se retraía y limitaba la posibilidad de asimilación de los reformistas. De hecho esta sería la situación que el partido tuvo a lo largo de 1919 y 1920.

Por otra parte, dentro del propio sistema político, las fuerzas dinásticas abordaron la resolución de las crisis sociales de 1919 en dirección opuesta a una apertura negociado

ra con los anarquistas barceloneses. Una oscilación entre la simple y llana represión y unos moderados intentos de aplicar reformas -Dato principalmente- caracterizaron la acción de los numerosos gobiernos formados en aquellos momentos. Romanones, Maura, Sánchez de Toca, Allende Salazar, Dato (92) presidieron sucesivos gobiernos en un intento de dar salida a la situación desde posiciones internas al sistema y en ocasiones con gobiernos de muy limitada base, circunscritos a grupos de leales a Maura o Dato, etc. Y efectivamente, resultaba difícil dar solución a conflictos de aquel alcance - con instrumentos tan inadecuados.

Por otra parte, a la difícil composición de las Cortes - para la elaboración de una política definida, dada la incapacidad de lograr acuerdos entre las distintas familias dinásticas, se sumó la grave tensión que entre el poder civil y la jefatura militar se formó en Barcelona y cuya última consecuencia fue la dimisión de Romanones. En realidad, las razones de la dimisión de Romanones fueron múltiples y la opinión pública se interrogaba acerca de cuáles eran las que habían obligado al rey a prescindir del conde y llamar a Maura, concediéndole poco más tarde el decreto disolución (93).

Convocadas elecciones para junio en medio de una abierta restricción de libertades, la misma presencia de Maura al frente de aquel Gobierno era ya por sí misma un claro obstáculo para las aspiraciones de los sectores más avanzados del propio monarquismo y especialmente para reformistas, republicanos y socialistas. Pero no quedaba aquí la crispación política, que alcanzaba al mismo interior de los conservadores. Les resultaba difícil a las propias fuerzas conservadoras alcanzar un acuerdo que permitiera la formación de un gobierno conservador sólido: datistas y mauristas-ciervistas encontraban muchas dificultades para armonizar sus objetivos y métodos de gobierno, mostrando una línea de fisura que generaba una inestabilidad adicional para la pretendida reconstruc--

ción del bipartidismo monárquico (94). Realmente si alguna - operación política se estaba planteando con urgencia en el - interior del monarquismo español ésta era la reconstrucción del turno pacífico.

Pero no fué solamente en la derecha monárquica donde se intentó articular una operación de aquellas características. La izquierda dinástica también estaba empeñada en la forma-- ción de un Partido Liberal amplio, un frente de carácter me-- nos conservador abierto a la tradición del partido e integra-- dor de las realidades que la política del momento reclamaba. Así pues, romanonistas, garciaprietistas, albistas e incluso reformistas, estaban formando una tendencia, cuya última me-- ta era la formación de un partido único de todas las fuerzas liberales: el partido político del liberalismo español.

No obstante, la celebración de las elecciones era prio-- ritaria y se efectuaron bajo una clara restricción de liber-- tades, que habría de ser utilizada de inmediato por la iz-- quierda como una abierta desautorización de aquellos comi-- cios (95). Ciertamente que la elección de un Parlamento en aquellas circunstancias eliminaba cualquier transparencia en sus resultados y las Cortes resultantes quedaron sometidas a su viciado origen. Pero para Maura, como le podían proporcio-- nar la formación de unas Cortes a su medida, más compactas - que las existentes y permitir con ello una labor de gobierno ahora insostenible, optó por ello.

La celebración de unas elecciones con las garantías cons-- titucionales suspensas en todo el país y en estado de guerra en algunas provincias era un abierto reflejo de las condicio-- nes en las que se abordaba todo aquel proceso. La situación - era tan irregular que los mismos monárquicos, Romanones, Alba, García Prieto, Alcalá Zamora y Gasset formaron junto a refor-- mistas, republicanos y socialistas una nota de protesta ante tal procedimiento. Parecía que en el seno del monarquismo es

pañol, el advenimiento de Maura provocaba una clara tensión entre conservadores y liberales, acercando a estos últimos - hacia la izquierda democrática reformista. En todo caso resultaba palpable que la conducta maurista generaba incluso - en el interior de la política monárquica una abierta oposición que, a su vez, cumplía el papel de neutralizador efectivo de la dispersión hacia la izquierda. En una palabra, la presencia de Maura y sus métodos semidictatoriales generaba la ilusión de que un gobierno Romanones o García Prieto era lo menos malo posible. De ahí a la neutralización efectiva de una alternativa extrasistema no existía demasiada distancia como se demostraba en aquellos momentos, ante las sostenidas relaciones entre liberales y reformistas. De hecho, -- con el fin de evitar un abierto triunfo conservador los liberales intentaron formar un amplio bloque de izquierdas desde Romanones hasta los socialistas que la negativa de estos últimos evitó (96).

Las alianzas electorales en mayo de 1919, desde luego, fueron en ese sentido: la neutralización de una fuerte victoria conservadora. En Madrid reformistas, republicanos y socialistas formaron una candidatura conjunta (97). En Santander, donde también asistían juntos a las elecciones, los liberales estaban dispuestos a no formar una candidatura albista y romanonista con el fin de defender las posibilidades de Hoyos Sainz, reformista y candidato de la izquierda, frente a los conservadores. En otras partes, la alianza de reformistas y liberales fue un hecho provocado por la propia fuerza de los conservadores. En fin, una vez más la presencia de Maura aglutinó toda la izquierda, aún monárquica, frente al político mallorquín. Los reformistas, que denunciaron continuamente el carácter irregular de aquellas elecciones, hubieron de someterse a las exigencias que en cada lugar imponía la relación de fuerzas; como en años anteriores sus posibilidades fueron reducidas y acudieron al lado de monárquicos, republicanos y socialistas según exigiesen las circunstancias. Re--

sultaba palpable que en aquellos momentos se convertían en el núcleo político con más espectro electoral, pero también quienes solicitaban más apoyos externos ante su propia incapacidad. Presentaron 13 candidatos en todo el país (98) y al final, el logro de 7 diputados siguió manteniéndoles en una minúscula parcela del Parlamento, desde la que esperaban ser incorporados al Poder, una vez que parecía que el propio sistema por sí mismo era incapaz de dar cumplida solución a todos los problemas (99).

El nuevo Parlamento quedó formado por una mayoría conservadora en el que lo más destacable era el ascenso que los mauristas y ciervistas obtenían al lograr 112 diputados frente a los 52 precedentes, en tanto que los datistas se mantenían y los liberales de García Prieto experimentaban un fuerte descenso, pasando de 95 a 48 diputados. Igualmente, los regionalistas perdían puestos y los republicanos conocían un moderado avance pasando de 15 a 19 (100).

Poca vida se le podía augurar a un Parlamento que había nacido bajo la vigencia de una suspensión de garantías en todo el país y bajo estado de guerra en Barcelona desde marzo y que perduró varios meses más (101). Y peores expectativas de futuro tendría si, como habían declarado las izquierdas, no estaban dispuestas éstas a aceptar bajo ningún concepto la representatividad de unas Cortes de aquella naturaleza. Así pues, la formación de un gobierno Maura, acusaba la izquierda, se asemejaba mucho a una "dictadura encubierta" en un momento en que las fuerzas dinásticas liberales se encontraban aliadas con reformistas, republicanos y socialistas frente a las fuerzas conservadoras. Cabe preguntarse en aquellas circunstancias qué sentido tenía toda la política monárquica. El régimen se estaba apoyando en un núcleo intransigente, incapaz por sí mismo de agrupar en torno suyo todos los sectores conservadores y frente al cual se encontraba el resto de las fuerzas monárquicas. ¿Cuál era la explica--

ción última de aquella oposición entre las fuerzas monárquicas? ¿Qué sentido tenía para el propio régimen monárquico -- aquella situación?. En realidad ¿debemos entender que se trataba de una discrepancia lateral entre segmentos internos al monarquismo, o, por el contrario, respondía a una compleja estrategia en un momento de especial gravedad?

Todo parece indicar que, de hecho, coexistieron ambos elementos. Entre Romanones, García Prieto, Alba, Alcalá Zamora, de un lado, y el proyecto y métodos de Maura y La Cierva, efectivamente existían numerosos puntos de fricción que, en modo alguno son desdeñables. En especial, deberíamos resaltar la distinta actitud que frente a aquella crisis social y económica mantenían ambos grupos monárquicos, la defensa parlamentaria de los liberales frente a los métodos autoritarios de Maura, en fin, la creencia de que la crisis se podría resolver por métodos liberales, frente a la política represiva y restrictiva aplicada por Maura y La Cierva. No obstante, -- más allá de estas distinciones uno y otro compartían una significativa identidad, sin discrepancias fundamentales de -- otro orden: la defensa del régimen monárquico, la caracterización de políticos restauracionistas de viejo cuño y el decidido objetivo de ambos políticos de que todo el ensamblaje político debía ser mantenido sin las amplias peticiones de cambio que la izquierda social y política reclamaban. Donde realmente estaban en desacuerdo era en los métodos necesarios para lograr aquellos cometidos comunes; pero esta diferencia no podía representar una oposición frontal entre ambos, salvo si se entiende como tal la necesidad de fortalecer posiciones de partido, que no podían llegar en ningún caso a representar un riesgo para el régimen monárquico, al menos desde una perspectiva global.

No obstante, resulta imposible no observar que aquellas diferencias en el interior de las fuerzas conservadoras, a su vez, sí provocaban una situación comprometida para la pro

pia Monarquía. Y lo era doblemente, porque los métodos de Maura limitaban la base sobre la que se asentaba la tarea de gobierno, y provocaba un duro enfrentamiento de la izquierda frente al sistema por la política adoptada; pero, a su vez, al formar parte de aquella oposición la izquierda dinástica, la propia Monarquía encontraba en el sector "constitucionalista" liberal, -que alcanzaba en ocasiones hasta los socialistas- un buen mecanismo de neutralización de objetivos antidinásticos de mayor alcance. Es decir, la presencia de Romanones, García Prieto, Alcalá Zamora y otros políticos monárquicos en la izquierda también garantizaba al monarca que, llegado el caso y si era necesario, se abordaría la resolución de la crisis desde una perspectiva parlamentaria y liberal, reclamada por aquella izquierda, pero bajo el control de los monárquicos y salvaguardando el último término la Monarquía. Esa fue de hecho la compleja operación desarrollada en aquellos momentos, pero siempre bajo una fuerte presión militar y política y la amenaza efectiva de una revolución social que por el momento justificaba la práctica de métodos paradiplomáticos. Entretanto, la búsqueda de un consenso en la izquierda parlamentaria sería el cometido que los liberales intentaron a lo largo de la segunda mitad de 1919.

Efectivamente, el intento de reconstrucción de un bloque de izquierdas, bajo la dirección de los políticos liberales, sería la fórmula que la izquierda parlamentaria -liberales y reformistas, puesto que republicanos y socialistas, más allá de transitorias alianzas no estaban dispuestos a firmar junto a los dinásticos amplios acuerdos- propició nada más formarse el nuevo Parlamento. En realidad aquella tarea se llevó a cabo en medio de dos operaciones de distinto alcance en el seno de la izquierda. De un lado, la formación de una transitoria alianza entre liberales, reformistas, republicanos y socialistas cuyo cometido estaba en la oposición sostenida frente a las Cortes ahora elegidas, fundamentalmente por el origen fraudulento de aquellas al haberse elegido en

una situación irregular que no estaban dispuestos a aceptar (102). De otro lado, se encontraba el objetivo de unir a toda la familia liberal, que desde junio Amos Salvador intentó realizar con el fin de formar un sólido partido liberal, basado en la fuerte defensa del constitucionalismo y cuyo mejor ejemplo venía dado por la apertura hacia posiciones -- más abiertas a la política europea.

Esta segunda vía iba a contar con numerosas dificultades, tanto por la heterogeneidad de sus posibles efectivos, como por las discrepancias entre significados personajes del liberalismo, cuyo mejor testimonio podía ser en aquellos momentos la falta de entendimiento entre Melquiades Alvarez y García Prieto. Pero tampoco favorecía el fortalecimiento de aquella línea el desarrollo concreto de los acontecimientos en Barcelona. A su vez la tendencia hacia una posición común compartida tanto por los sectores más intransigentes de la burguesía catalana, con el mauro-ciervismo y las fuerzas militares, fortalecida meses después de la crisis de 1917, -- acentuó la práctica de una dura política social que en nada favorecía una resolución simple de todo el proceso. Por -- otra parte, parece confirmarse la orientación del monarca -- hacia posiciones conservadoras. Si efectivamente Alfonso -- XIII había tomado aquella dirección porque en el seno de la izquierda liberal no encontraba garantías suficientes para sacar adelante todos aquellos conflictos, o sencillamente -- porque la presión conservadora y de los institutos armados era muy fuerte, no parece en último término determinante. La voluntad del monarca a lo largo del reinado de Alfonso XIII había sido decisivo en las resoluciones que se habían tomado anteriormente; pero también hay que reconocer que la conducta del Ejército en los últimos tiempos delataba el reducido margen de maniobra que le quedaba al Ejecutivo, sobre todo si el monarca se orientaba abiertamente en la dirección señalada por los militares.

En una u otra dirección interpretativa y con independencia del resultado de la grave crisis social en Barcelona, resultaba palpable que ya no era posible transformar el régimen monárquico sin el abierto concurso de la propia institución monárquica. Y puesto que ésta se acercaba al maurismo o, si se quiere, a núcleos conservadores, la izquierda, aún la monárquica, se veía abiertamente marginada de toda participación en el poder. De otro lado, con Maura al frente del gobierno y con una autoridad militar que demostraba no someterse siempre a las determinaciones del poder civil, la sensación de estar bajo un régimen de tolerancia militar, o bajo el espectro del control militar se extendía por todos los sectores del cuerpo social. Que existía una dictadura velada era asumido por los propios políticos dinásticos, en especial Romanones que, a pesar de no reflejar con toda veracidad la naturaleza de los hechos en sus Memorias (103), hubo de plegarse a las exigencias de Milans del Bosch en Barcelona. En este mismo sentido no dejaba de ser significativas las declaraciones que Luis de Zulueta hizo a La Publicidad:

"Estamos en unos momentos en que no va a ser posible aplazar por más tiempo lo que se quiere evitar. Hay dos únicas soluciones: o la dictadura militar, o la formación de un gobierno sincero, real, francamente democrático, que se apoye en la voluntad popular y que esté asistido por un Ejército nacional, que sea defensor de la Patria y de la Libertad y que no tenga otra expresión en la política que el ministro de la Guerra.

¿Cuál de estas dos soluciones es la mejor?. La segunda. Claro está que, según se han puesto las cosas, no estaría mal dejar paso a la dictadura militar; pero sería infame dado las corrientes que dominan Europa, y constituiría el más insensato anacronismo.

En cuanto al gobierno democrático, hoy es natural y obligado en todas partes y constituiría una verdadera revolución, pues aunque se han formado muchos gobiernos liberales, el liberalismo no ha gobernado mucho en España" (104).

La implantación de un liberalismo democrático era para Zulueta la verdadera solución. No era extraño esto en un re

formista, pero lo notable era que en aquellas circunstancias incluso muchos socialistas creían que era al menos una solución ante la política maurista. No deja de resultar sorprendente que el propio Romanones pudiera ser visto en 1919 y -- 1920 como un mal menor. De ahí que la formación de un amplio Partido Liberal, integrado por los distintos grupos de la izquierda dinástica fuese una alternativa viable si lograba la elaboración de un programa común, se ponían de acuerdo sus líderes y el monarca reclamaba de ellos las tareas de gobierno.

A lo largo de los meses de junio y julio se celebraron numerosas reuniones bajo el patronato de Amos Salvador en un intento de lograr un acuerdo conjunto, base de una posterior afirmación unitaria entre las distintas familias liberales: romanonistas, garciaprietistas, albistas, alcalá-zamoristas, gassetistas y reformistas, en total, componían un núcleo de unos doscientos diputados, lo bastante extenso como para formar un amplio Partido Liberal (105). Incluso se celebraron reuniones con discusión de textos redactados por Romanones y Alcalá Zamora, pero el logro de acuerdos de largo alcance -- chocaba con muchos inconvenientes a los que no eran ajenos -- las limitaciones de aquellas propuestas para los reformistas, ni las tensiones y reticencias que entre los jefes liberales surgían de continuo (106). De esta manera, el intento de conformar un nuevo Partido Liberal quedó maltrecho, señalándose en el interior de aquellas fuerzas dos tendencias que en un futuro inmediato daba la impresión de estar formadas por dos núcleos más homogéneos, albistas y reformistas por un lado, y romanonistas y garciaprietistas por otro. Con todo, los intentos de lograr una amplia alianza liberal delataban la voluntad claramente constitucional de una parte de las fuerzas dinásticas.

Y la defensa de un abierto constitucionalismo adquiría mayor relevancia en la segunda mitad del año 1919 en un mo-

mento en que sobre el panorama político español se cernían graves conflictos, particularmente una muy dura actitud de la burguesía catalana, en modo alguno dispuesta a entrar en claras negociaciones con los trabajadores. Por otra parte, tanto la conducta de los distintos gobiernos conservadores, más dispuestos a abordar aquellos conflictos negociadamente, Sánchez de Toca y Dato que Maura y Allendesalazar, como la evidente presión que las Juntas de Defensa estaban ejerciendo sobre el poder civil, demostraban que la simple apuesta por una conducta abiertamente constitucional ya era de por sí una difícil tarea (107). En esta perspectiva es comprensible tanto la disposición que los socialistas moderados adoptaron de fortalecer opciones antimauristas, aunque estuviesen inscritos dentro del marco dinástico, como la suavización de las exigencias que el mismo Melquiades Alvarez planteaba como condición fundamental para la aceptación del poder (108).

En realidad a lo largo de los años 1919 y 1920 cada vez que se hablaba de crisis de gobierno, y esto ocurrió más a menudo de lo previsto, el nombre del líder reformista como posible candidato gubernamental se repetía reiteradamente. Una vez que el reformismo ya había claramente manifestado su aceptación del régimen monárquico y, como se observaba, centraba su atención y exigencias en la reforma constitucional ya no representaba ningún riesgo grave para el régimen. En todo caso se podría decir que, dado el bajo techo de exigencias que los reformistas mantenían para su incorporación al sistema, la integración reformista podía representar la mejor garantía que Alfonso XIII tenía en todo el espectro político. Con él lograría una abierta homologación frente al exterior; un gobierno reformista lograría apoyos en la izquierda que ningún gobierno dinástico tradicional iba a encontrar, como se demostró a lo largo de 1920, cuando repetidamente desde la izquierda se señaló a Melquiades Alvarez como el más indicado para dar salida a aquella conflictiva situación (109).

Ahora bien, tampoco era tan fácil dar aquel paso cuando la presión militar se hacía sentir con fuerza, cuando la burguesía catalana reclamaba una represión desmedida, y la propia monarquía no era capaz de dar un giro a aquella orientación. Para el régimen monárquico el ensayo de una política social más moderada le llevaba abiertamente hacia Dato o hacia Melquiades Alvarez. El primero inició y desarrolló una actividad en un sentido reformador, siempre dentro de los cauces propios del político conservador (110). Cuando Dato fue asesinado aquella posibilidad quedaba truncada, pero con el agravamiento de que los dos políticos dinásticos -Canalejas y Dato- que habían iniciado con mayor o menor fortuna desde unas perspectivas conservadoras, una política de reformas habían sido eliminados. Se podría pensar que la sustitución de uno y otro no era muy difícil para el régimen monárquico, sin embargo la improvisación de una alternativa "reformista" en aquellos momentos no era nada sencilla. No le quedaba otra solución seguramente al rey que llamar a los reformistas o avanzar en el sentido de una dictadura militar.

El Partido Reformista pensó que la primera medida se acercaba. Suavizó sus pretensiones, indicó que defendía una monarquía democrática, con el abierto apoyo de la prensa liberal. Viajó a Cataluña y se presentó ante patronos y trabajadores como un auténtico político reformador en quien tanto los patronos como los obreros podían confiar sus legítimas aspiraciones. Como aquella tarea no podía en modo alguno ser abordada por los reformistas en la medida que únicamente poseían siete diputados, habría de ser en el seno de una alianza liberal, un año antes frustrada, o mediante unas nuevas elecciones, de donde podían los reformistas obtener el necesario apoyo. De una u otra forma el Partido Reformista padecía una doble dependencia: del resto de las fuerzas liberales y de la decisión del monarca, que a su vez se movía en una situación intermedia entre los conservadores y militares (111).

No obstante, la imagen de un reformismo en la antesala del poder, como puede deducirse de la posición del líder reformista, no conllevaba por otra parte una paralela afirmación del partido en la sociedad española. Más bien ocurría todo lo contrario. El Partido Reformista ante la decidida acción gubernamental de su cúpula -exceptuando el caso de Asturias- se fue limitando más y más a reducidos núcleos directamente controlados por los diputados reformistas que tenían una clientela fija en sus respectivos distritos. El voto flotante que podía obtener el reformismo se desplazaba hacia la izquierda -republicana en algún caso y hacia el socialismo, preferentemente, mientras que aquellos núcleos democráticos de clase media, desde 1917 no observaban en el reformismo ninguna ventaja en relación con otras fuerzas de la izquierda dinástica. Realmente, el sostenido mantenimiento de Melquiades Alvarez en los aledaños del poder, más que beneficiar las bases reformistas, las debilitó progresivamente, hasta quedar paulatinamente el partido con los fieles a Melquiades Alvarez. Este proceso no fue repentino, pero desde 1915 y hasta la dictadura de Primo de Rivera, el Partido Reformista a medida que se acercaba al disfrute de poder, perdía fuerza social. De poco servía que periódicos como El Sol y El Liberal, entre otros, viesen en Melquiades Alvarez la mejor solución política del momento. Todo lo contrario, para unas masas que pedían abiertos cambios en la dirección del Estado, la conducta del líder reformista era la evidencia de la pérdida de validez del mismo reformismo. El electorado así lo venía demostrando desde 1913; cuando a fines de 1920 se convocasen nuevas elecciones la situación poco iba a variar.

La firma del decreto de disolución de las Cortes firmado por Alfonso XIII a Eduardo Dato a fines de 1920 señalaba un claro síntoma de debilidad, cuyas consecuencias en modo alguno podían proporcionar al sistema político una cierta estabilidad. Frente al decreto de disolución se situaron la gran mayoría de los políticos dinásticos y antidinásticos. (112).

La celebración de unas elecciones generales, la tercera en los tres últimos años no podía alterar sustancialmente la naturaleza de la representación y únicamente respondía a los intentos de cada grupo dinástico de arañar algunos diputados: los datistas esperaban así articular un parlamento dócil a sus objetivos, restando fuerza a los mauristas y ciervistas. No obstante, para el sistema en su conjunto, lejos de proporcionar un claro elemento de referencia positiva, las elecciones, llevadas por aquellos cauces precipitaban el desgaste del parlamentarismo. Y en tanto no fuese articulada una alternativa liberal, no le quedaría al sistema otra solución que un gobierno militar, aunque con las elecciones Dato no deseaba sino evitarlo, pero indirectamente si no lograba sus objetivos estaba precipitando una solución drástica.

Por otra parte las elecciones vinieron a insertarse en un momento en que la situación del Gobierno Dato era muy incómoda ante el problema ferroviario y cuando tanto los liberales como los republicanos estaban intentando articular posiciones políticas bien definidas: los primeros una alianza liberal de las distintas fracciones liberales, incluidos los reformistas (113), y los segundos, el Congreso de la Democracia Republicana, donde quedaba patente la existencia de dos corrientes bien definidas en el republicanismo, la más moderada de las dos -la lerrouxista-ya se orientaba abiertamente hacia posiciones gubernamentales, no lejanas a las del reformismo (114).

El recurso a los métodos típicamente electorales del restauracionismo por Dato en diciembre, demostró una vez más su falta de intención de acudir a fórmulas renovadoras del sistema. El artículo 29 fue reiteradamente capitalizado por los dinásticos: de los 92 correspondieron 37 a los datistas, por 12 romanonistas y 17 demócratas, 8 mauristas y un ciervista (115). Al final, las Cortes resultantes iban a disponer de una relativa mayoría conservadora, en la que los mi-

nisteriales datistas disfrutaban de 185 diputados de los 232 conservadores (116).

Esta mayoría era a todas luces insuficiente para lograr la ejecución de una política parlamentaria de amplios horizontes, realmente la única fórmula válida para sacar el sistema político de la asfixia en la que se movía:

"Estamos al día siguiente de unas elecciones generales. -señalaba el editorial de España- Creíamos que su manipulador, ese Dato que parece un piloto espectral de un buque fantasma, lograría una mayoría absoluta. Negamos su competencia, su patriotismo y de más zarandajas con que pretende encubrir un espíritu mediocre, servidor de la plutocracia. Pero una aptitud le suponíamos: la de extraer del vientre -- del cuerpo electoral una mayoría cunera. Por lo visto, ni para eso sirve. Le faltan unos treinta diputados, y que había prometido a la Corona un triunfo redondo, está mendigantemente a merced de quien -- quiera prestárselos. Ya ha intentado una triste postulación cerca de Maura, pero este olímpico semi--dios escénico en ocaso, todavía ha hallado vigor de dignidad real para despedir sin limosna al mendigo" (117).

La esterilidad de las Cortes de la Restauración, ya estuviesen convocadas por liberales o por conservadores, parecía ser el sino de la política española de la segunda década del siglo XX. Ciertamente que las tres opciones que se estaba -- planteando la Corona, la de una dictadura, la de un gobierno conservador de mayor o menor base parlamentaria o la de reclamar la formación de un gobierno liberal, abierto hacia la izquierda reformista, eran en sí mismas distintas, pero ninguna de ellas alumbraba una apertura sincera hacia la política democrática. Argumentar que si no se hacía era porque la crisis social impedía la apertura de procesos de cambio controlados es en todo caso una verdad a medias, desde el mismo momento en que era el funcionamiento del propio sistema una de las razones más fuertes de la aparición de aquella crisis. En cualquier caso, los anarquistas catalanes y los del resto del país estarían en todo momento hostigando cualquier régi-

men liberal por muy reformista que fuese, pero no parece que se pudiera hacer extensivo hacia el Partido Socialista, aunque en su seno se estaba articulando de forma definitiva una izquierda comunista.

De todos modos, cualquier especulación sobre la posibilidad de que el parlamento elegido en diciembre bajo la presidencia de Dato en el Consejo de ministros diese solución a los problemas del sistema, quedó truncada cuando fue muerto por los disparos de Pedro Matheu el 8 de marzo (118). Su muerte generaba un grave problema de sustitución en el seno de los conservadores que fue cubierto por Sánchez Guerra, en tonces presidente de las Cortes. Al mismo tiempo, en la medida que se intentaba formar un gobierno de concentración conservadora, se aceleraba con ello la necesidad de, en un plazo medio, dar cabida a los liberales. Y esta necesidad aceleró la Asamblea nacional que el Partido Reformista tenía prevista para el invierno anterior y que la crisis política y las elecciones más tarde retrasaron hasta mayo de 1921.

De nuevo, la celebración de una Asamblea reformista se llevaba a cabo en medio de una sostenida especulación del inmediato carácter gubernamental del liberalismo reformista. "Gobierno de coalición antes de un mes y gobierno liberal antes de medio año" se había especulado en los círculos políticos desde marzo. Frente al carácter eminentemente doctrinal de la asamblea de 1918, ahora se acentuaba su carácter directamente político. Y la prensa de Madrid resaltó este carácter eminentemente político de aquella convocatoria. Realmente después de los últimos acuerdos entre los jefes liberales, de que al año siguiente una coalición liberal estaría en condiciones de ofrecer su concurso a la Corona con el fin de abordar una política de renovación, en la que se adoptaría una reforma constitucional, sólo le restaba al Partido Reformista arbitrar los mecanismos internos para acudir a aquella convocatoria con el apoyo del partido (119).

Ciertamente que tampoco se presentaba el apoyo del partido como el instrumento imprescindible para que Melquiades Alvarez o alguno de sus más íntimos colaboradores se integrara en el gobierno, puesto que la política reformista, si bien se articulaba en la Junta Nacional, cada vez menos respondía a las aspiraciones de las bases del partido. De hecho, éstas no intervenían nada más que muy indirectamente, y cada dos años en las asambleas. Este alejamiento ya había sido denunciado por las mismas bases, y era causa fundamental de la pérdida de apoyo que el partido conoció desde sus mismo orígenes. En realidad Melquiades Alvarez había cometido un grave error que consistía en afirmarse representante de amplios sectores sociales, mientras que aspiraba a gobernar por encargo del rey, pero no como consecuencia de la presión social, sino por el convencimiento del Monarca de que los reformistas eran la única alternativa que le quedaba al sistema antes de recurrir a una dictadura burda y simple. De hecho esto fue lo que sucedería desde el mismo momento en que los reformistas salieron del gobierno en 1923. Agotada la solución límite, no le quedaba al monarca otra vía que el régimen de excepción. No obstante, aún habrían de pasar dos años largos en los que la posibilidad de un moderado gobierno liberal con pinceladas de cambio flotaba en el horizonte político restauracionista, con la presencia de dos fuerzas sociales vigilantes: la Iglesia y el Ejército.

Por lo pronto, la Asamblea reformista se desenvolvió en medio de un amplio optimismo en el que Melquiades Alvarez desarrolló una acentuada tendencia al gubernamentalismo -- (120). La presentación de numerosas ponencias a lo largo de cuatro sesiones dió a aquella Asamblea una sensación de que se trataba de un recuento, de una enumeración de todos los problemas con los que se encontraba la sociedad española. Fueron abordadas la gran mayoría de las cuestiones que inquietaban en aquellos momentos: Régimen Constitucional, Hacienda, Justicia, Política Social, Mundo Agrario, Relaciones

Internacionales, etc. (121). Al mismo tiempo, aunque fuera de las sesiones de la Asamblea y como culminación de aquella, pronunció Melquiades Alvarez un significativo discurso en el que se señaló los aspectos más notables del momento político reformista y la adecuación efectiva de su programa a las posibilidades reales de su aplicación gubernamental, dada la debilidad parlamentaria reformista y las limitaciones que toda relación con otros grupos tenía para el cumplimiento de aquel.

En efecto, la existencia de un amplio acuerdo con el resto de las fuerzas liberales daba un doble sentido a la asamblea reformista. De un lado, indicaba que aunque la totalidad del programa reformista fuera de imposible aplicación inmediata, el hecho de asimilar al reformismo como grupo gubernamental en el momento en que una Asamblea nacional del partido reafirmaba una tendencia programática reflejaba que en el seno de las fuerzas liberales se había aceptado la necesidad de orientarse en el sentido establecido por el Partido Reformista. A su vez, como segundo elemento, la misma aceptación de aquel hecho reflejaba la naturaleza de las transformaciones requeridas por el reformismo como perfectamente asumibles por el sistema, una vez que fuera marginada toda la política de corte autoritario que se estaba desarrollando.

Realmente, la Asamblea tenía un sentido de afirmación interna superior de las posibles repercusiones exteriores. En ella no se llevó a cabo ninguna ruptura con los previos planteamientos establecidos en 1918, si cabe una mayor adecuación a las inquietudes y problemas suscitados en la sociedad española del momento, pero siempre dentro de la línea ya conocida. Sin embargo, concitaban más interés las conclusiones y perspectivas que su Junta Nacional y, en particular, Melquiades Alvarez pudieran establecer a partir de aquella reunión con su partido. De una u otra forma tanto la Asamblea como el discurso pronunciado por Melquiades Alvarez

como culminación de aquella recibieron una extraordinaria - atención por parte de la prensa y los círculos políticos. Si se confirmaba que la orientación reformista era el camino necesario para dar salida al sistema parlamentario, dentro del régimen monárquico, no estaba de más analizar los límites, - posibilidades y características generales de aquellas propues- tas.

Puesto que el propio Melquiades Alvarez realizó una sintesis de todos sus objetivos, la prensa madrileña resaltó - aquéllos aspectos que consideraba más sobresalientes. En general hubo acuerdo en destacar el carácter abierto a la problemática social que acentuaba el reformismo, como manifes- tó El Socialista. Para el diario socialista Melquiades Alva- rez se expresó en una línea semejante a la desarrollada en Francia por Waldeck Rousseau y, a excepción de la debilidad de la política internacional expuesta por los reformistas, reconoció un carácter eminentemente positivo en aquellos actos. De otro lado, algunos socialistas, no hacía mucho compañeros del líder reformista en la Alianza de Izquierdas, - resaltaban la preocupación social reformista, aunque las pretensiones de Melquiades Alvarez de definirse como un liberal socialista les pareciera fuera de todo lugar (122).

En efecto, la crisis social que conocía España en aque- llos momentos acentuó evidentemente la preocupación social en el reformismo, y la atención que la asamblea le dedicó - así lo atestiguaban. Leopoldo Palacios o Luis de Zulueta se estaban manifestando en el campo social como unos represen- tantes de un radical socialismo propio de la izquierda repu- blicana. Ante la orientación básicamente conservadora del - republicanismo radical, aquel comportamiento y la atención a los problemas sociales efectivamente acercaban al Partido Reformista a las masas obreras por más que Melquiades Alva- rez apareciese cercano a Romanones y otros líderes liberales muy lejos de toda inquietud social (123).

Sin duda que esta cercanía a significados elementos del liberalismo dinástico lesionaba el carácter social que los reformistas deseaban aparentar. Pero tanto Melquiades Alvarez como la Junta Nacional del partido eran conscientes del medio en el que se movían y únicamente logrando la confianza del monarca y las fuerzas sociales y políticas que se rodeaban podría abordar su cometido. Como aquel proceso conllevaba enormes riesgos para la identidad del reformismo, las fuerzas republicanas cercanas al reformismo habían acentuado su distancia, ante el temor a verse totalmente integradas, sometidas por el régimen.

Algunos efectivos como Azaña, seguían en el interior del partido ante la posibilidad de realizar algo positivo; cuando Pedregal hubo de abandonar el gobierno y meses después Melquiades Alvarez no se declaraba abiertamente en oposición a todo el proceso que llevó a la dictadura, abandonarían unas fuerzas políticas que durante años los habían retenido. Con todo, una franja bastante amplia de los núcleos políticos madrileños creía que Melquiades Alvarez y el Partido Reformista representaba una efectiva alternativa tanto a la revolución social como a una dictadura propiciada o consentida por el Monarca. Y este ya había expresado en ocasiones su interés por permitir al reformismo aquel cometido. La muerte de Dato y la atención de un acuerdo con los liberales alimentaban ahora aquella esperanza.

El programa, naturalmente, debía ser una síntesis de las distintas tendencias liberales, aceptable para todos y especialmente que diera lugar a una nueva imagen del sistema político; en particular era necesario que los viejos partidos no se viesen reflejados en aquel proyecto, lo que no resultaba tan sencillo dada la personalidad de sus promotores. No obstante, resultaba tan urgente el fortalecimiento del parlamentarismo que una sencilla afirmación democrática, el intentar dar solución a los más urgentes y graves problemas sociales y la integración de fuerzas ajenas a los partidos dinás-

ticos parecía satisfacer a un amplio núcleo social alimentado por los ideales liberales. Consciente Melquiades Alvarez de todo ello resaltó en su discurso final los elementos de afinidad a partir de los cuales podrían efectuar una tarea común, los puntos de coincidencia con los liberales:

"Yo os digo -parecía concluir Melquiades Alvarez- - (quiero hacer honor a nuestros aliados, más que honor quiero hacerles justicia) que no encontré dificultades para ello. (...). En este programa mínimo se consagra, por manifestaciones de todos respondiendo a la naturaleza del partido reformista, la necesidad de restablecer la legalidad constitucional en España; el imperioso deber de revisar la Constitución, anhelo que, por primera vez, se va a traducir en realidad bajo el influjo de esta Monarquía; el reconocimiento de la personalidad jurídica de todas las Asociaciones obreras; una política económica y social fecunda, que responda a las necesidades y a los problemas de la postguerra, y que contribuya a engrandecer materialmente y culturalmente la España futura" (124).

5. El Reformismo en el Gobierno

El acceso del reformismo al Gobierno diez años después de su formación no era sino el fin de un complicado recorrido en el que Melquiades Alvarez y sus reducidas fuerzas parecían haber logrado el objetivo deseado. Singularmente, la presencia de Pedregal en el Ministerio de Hacienda desde diciembre de 1922 y de Melquiades Alvarez como presidente de las Cortes después de la formación del nuevo parlamento en la primavera de 1923, lejos de representar el esperado avance de la democracia española se inscriben, como su mejor testimonio, en el proceso de descomposición del Estado que ya poco antes parecía irreversible. Esta descomposición someramente descrita hasta aquí se vió en 1921 fortalecida a partir del desastre colonial que las fuerzas militares españolas

conocieron en Annual. El desastre de Annual, además de representar la experiencia bélica más dura del colonialismo español en Marruecos, tuvo desde el punto de vista interior, unas repercusiones políticas de gran trascendencia, cuya mejor expresión puede venir representada por la propia instauración de la Dictadura de Primo de Rivera (125).

Tal planteamiento representa, evidentemente, una determinación cuya explicitación resulta siempre problemática. No obstante, no es posible hoy explicar el golpe militar de Miguel Primo de Rivera sin una amplia referencia a las consecuencias que el desastre de Annual tuvo para la política parlamentaria, para el Ejército y para la política restauracionista en general, cuya mejor representación venía dada por la propia Monarquía. Como tampoco puede ser explicado el golpe militar del 13 de setiembre de 1923 sin la equiescencia, la intervención directa e indirecta, activa o pasiva del propio monarca. De una u otra forma, entre 1921 y 1923 la política española conoció un progresivo deterioro que hacía presumible la definitiva liquidación del sistema político y el problema marroquí vino a representar el punto de referencia en el que se debatieron otras disputas políticas relacionadas con aquel en ocasiones únicamente en un sentido indirecto.

Pero quiérase o no, la aventura colonial era el resultado directo de las expectativas políticas y económicas del sistema, incluida la propia Monarquía como expresión máxima de aquel. Así pues, su conversión en centro neurálgico de la política española en aquellos momentos estaba perfectamente justificado. Afectaba, naturalmente, a los partidos dinásticos directamente responsables de la política militar adoptada. Cayó con enorme fuerza sobre el Ejército como institución. Repercutió mucho más de lo que era de esperar sobre la propia institución monárquica, cuya participación en aquellos momentos fue puesta en entredicho. De esta manera, al recaer sobre una política colonial que durante años había conocido las críticas de la izquierda y producirse sobre una deterio-

rada base política después de una creciente incapacidad del sistema, la derrota del general Silvestre proporcionó el "leit motiv" que se necesitaba para socavar definitivamente la política restauracionista.

No obstante, la evolución de los acontecimientos iba a orientarse en una dirección temida por la izquierda parlamentaria. La inmediata consecuencia de Annual en julio de 1921 iba a ser la vuelta al poder de Antonio Maura al frente de un gobierno de coalición formado por conservadores, liberales, mauristas y regionalistas, cuya fuerza parecía residir en la presencia de Cierva y Cambó al lado del político mallorquín. Realmente, daba la sensación de un gobierno de concentración monárquica del que solamente habían sido excluidos Alba y Melquiades Alvarez, por su declarada "orientación izquierdista" como expresaría en sendas cartas el propio Antonio Maura (126). En realidad, aquella exclusión marcaba la frontera que en la propia política dinástica se señalaba entre aquellos políticos cuya primera expresión venía dada por su monarquismo incontestable, caso de Romanones y García Prieto, de quienes, como Alba o Melquiades Alvarez, entendían secundaria la forma de Gobierno. Y no es que Alba fuese un monárquico oportunista (127), pero la naturaleza del Gobierno, a pesar de haber contado con la aquiescencia de Melquiades Alvarez -como mal menor y ante mayores problemas, había señalado el político asturiano- resultaba imposible fundir en un mismo gabinete a ambos con Cierva y Maura.

La evolución de la política se llevó en aquellos años con el problema marroquí como fondo y bajo la hegemonía de gobiernos conservadores. Con razón diría Alfonso XIII, años más tarde, que, junto a 1931, el año 1921 había sido el peor de su reinado (128). No era solamente el problema marroquí, sino que aquél se inscribió en medio de una amplia gama de graves problemas cuya resolución demandaba cambios trascendentales en los principios gubernamentales, en sus protagonis

tas y en una definitiva liquidación de las tradicionales maneras de abordar los problemas. Una elemental referencia al conjunto de medidas necesarias señalaba la urgencia por dar solución al problema social en Barcelona, donde Martínez Anido y los Sindicatos Libres estaban llevando a cabo una auténtica guerra frente al anarcosindicalismo (129); una difícil situación de la Hacienda pública; la permanente suspensión de garantías constitucionales desde la primavera de 1919; una acusada tensión entre distintas fracciones del Ejército, en el que la imposición de las Juntas amenazaba gravemente el ejército del poder por parte de los distintos gobiernos (130), en fin, una delicada situación de las relaciones internacionales y la posible interrupción de las relaciones comerciales con Francia. En medio de todo este cúmulo de situaciones conflictivas, el problema de las responsabilidades y su instrumentalización como arma política generó una difícil situación.

Sin embargo, el ensayo de distintos gobiernos conservadores y su ulterior fracaso, y la formación desde diciembre de 1922 de un gobierno de Concentración Liberal iban a señalar los medios que el propio sistema articuló como medidas previas a la dictadura militar. Los distintos gobiernos que Maura presidió hasta la primavera de 1922, indicaron los límites que el desenvolvimiento de una política tradicional tenía en aquella situación. Una situación que no resultó más conflictiva porque tanto la izquierda social, dividida, como la atonía existente en la izquierda parlamentaria permitieron a los conservadores un cómodo control de la vida política, de no mediar una fuerte pugna en el seno de los mismos conservadores y entre las fuerzas del Ejército y el poder civil (131).

Por otra parte, la propia debilidad de la izquierda liberal que hasta la primavera de 1922 fue incapaz de formar un programa común y articular una propuesta conjunta alternativa de poder, facilitó todo aquel proceso. Cuando Sánchez Guerra formó gobierno en marzo de 1922, las distintas fuer--

zas de la izquierda dinástica, a excepción de Romanones, formaron un amplio núcleo que reunía a graciaprietistas, albistas, reformistas, gassetistas, alcala-zamoristas, etc. (132). Pero más que producto de una concepción decididamente liberal lo que unía aquel grupo parecía ser el temor a verse desbordados por los propios conservadores. En aquellas fechas la misma -- prensa liberal denunciaba la conducta de los liberales españoles, señalando que los conservadores europeos disponían de -- programas políticos y sociales más a la izquierda que los propios liberales españoles. Realmente volvía a suceder como a fines del siglo anterior, cuando la propia inacción de los liberales llevaron al conservadurismo a asumir una parte importante del programa liberal.

En todo caso, la comparación no estaba de más al observar los puntos que el programa común señalaba como fines de la Concentración Liberal. Tres objetivos esenciales eran definidos como los unificadores de aquellas fuerzas: limitación de la facultad de los Gobiernos en cuanto a la suspensión de las garantías, libertad de cultos, sin herir la conciencia religiosa del país y reforma del Senado (133). A la vista de este programa no puede menos de advertirse una carencia tan extrema que su propia elaboración se inscribía dentro de los límites establecidos por el sistema. Lo sorprendente sería que Romanones no asumiese aquella propuesta bajo el pretexto de que su cometido correspondía realizarlo a fuerzas más homogéneas y que la coexistencia de la derecha y la izquierda liberal en su seno representaban una limitación para él no aceptable (134).

Ahora bien, tampoco era menos sorprendente que los propios reformistas bajasen hasta tal punto sus exigencias de reforma que se inscribiesen en el sistema por un conjunto de cambios que los propios monárquicos podían haber realizado desde hacía muchos sin anterrar sustancialmente su naturaleza. Aquel programa de la concentración era tan asumible --

por el propio monarca que fue defendido por 172 diputados y senadores; con razón días más tarde señalaba la revista España que la aceptación de aquel por parte de los reformistas y su consiguiente integración en el sistema venía a representar su propia muerte.

"La entrada en las filas gubernamentales del reformismo- señalaba la revista España- es la primera de rrota del reformismo, que sólo mediante esta incorporación a la monarquía puede ser eficaz. Su victoria será su muerte. No hay paradoja. Si el reformismo triunfa, desaparecerá como partido, ya que, fuera de lo que les es privativo y genuino, nada hay en su programa y credo que no corresponda con más seriedad al socialismo o al liberalismo propiamente dicho.

Es condición del reformismo que al servir lealmente a la monarquía, que acepta, habrá de causarle daños, infligirla heridas, para ir cercenando los privilegios, de oriendez netamente absolutista, que se consolidaron con la constitución ecléctica de 1876. La poda que en las facultades del poder moderador tiene que realizar la fuerza y las ideas del reformismo, agotará sus energías, consumirá su vida, porque -- mientras subsistan esos privilegios tendrá razón de ser el reformismo; cuando desaparezcan caerá con -- ellos, como van cayendo los trozos de mármol a medida que la estatua queda tallada" (135).

La sustración de Romanones a la concentración liberal era ya un síntoma del gradualismo al que se sometía todo movimiento innovador por moderado que este fuese. Del lado del reformismo, la integración junto a albistas, pero sobre todo de garciaprietistas, era sin lugar a dudas la definitiva integración en los territorios del monarquismo, sobre todo -- cuando a su izquierda no encontraba ningún apoyo que pudiera contener las exigencias dinásticas. Un balance del Partido Reformista desde su formación indica que su fracaso era palpable, aún antes de acceder al poder: había fracaso en su intento de implantar la República, más tarde habían demostrado su impotencia para transformar la Monarquía desde la oposi--ción; la integración ahora en un gobierno de concentración liberal, bajo la hegemonía de las fuerzas dinásticas, sin du

da equivalía a su total eliminación como auténtica alternativa de poder (136). Sin embargo, al haber nacido con una total orientación gubernamental debía asumir aquel riesgo y -- así fue entendido por Melquiades Alvarez, quien pensaba que una vez desgastado el gobierno de Sánchez Guerra no le quedaría otra salida al rey que llamar a los liberales después de tres años separados del poder.

Cuando en otoño de 1922 el gobierno conservador no pudo ya resistir, parecía haber llegado la hora de los liberales, aunque el rey aún intentó formar un gobierno conservador en su ofrecimiento a Cambó con absoluta libertad de movimiento, si abandonaba su decidida orientación catalanista (137). La demanda que el rey hizo al líder catalán se inscribía en un definitivo intento por dar salida al sistema dejando en manos del político catalán las riendas del poder, bajo la -- idea de que Cambó y su equipo abordaría el ambicioso proyecto de lograr una España grande, siempre, claro está, que -- suavizase sus perfiles nacionalistas y aceptase convertirse en un político netamente españolista. La falta de entendimiento entre ambos frustró aquel intento. Este hecho, poco -- conocido hasta hoy, tiene, sin embargo, una enorme significación para la comprensión de los fenómenos políticos de -- los meses siguientes (138). En primer lugar, el agotamiento de todos los recursos tradicionales que el propio monarca -- intentó antes de dar salida a un gobierno de Concentración Liberal. Seguramente la conducta de Romanones aceptando, al fin, el ingreso en aquella concentración y el contenido del discurso que pronunció en Madrid el 31 de octubre se inscriben, a su vez, en el proceso de neutralización dinástica de -- aquella alianza liberal, así como el reducido alcance que el rey dió a un gobierno del que a todas luces desconfiaba.

Según parece, el cometido de aquel gobierno tenía como objetivo inmediato el resistir hasta el 11 de mayo de 1923, fecha en que el príncipe de Asturias lograba la mayoría de edad. Una vez alcanzado este cometido, ¿Cuáles eran las ver

daderas intenciones del rey? ¿Estaba dispuesto Alfonso XIII a prescindir de un gobierno constitucional y liquidar así - la política parlamentaria de la que ya nada esperaba? (139).

Todo el proceso que llevó a la formación del gobierno - de Concentración Liberal en diciembre de 1922 está inscrito en la tramitación y debate de las responsabilidades que a los políticos y militares, cupieran en el desastre de Annual -- (140). En cierto modo las tensiones entre distintos núcleos del Ejército respondieron a ello. La caída de Sánchez Gue-- rra, además del grave conflicto ferroviario, se inscribe en el mismo desarrollo de los debates sobre el problema marro-- quí. ¿Hasta dónde se podía llegar en la exigencia de respon-- sabilidades? Una parte de la opinión pública estaba conven-- cida de que Alfonso XIII había tenido una intervención per-- sonal directa en aquel fracaso. ¿Significaba ello que habría que llegar hasta el rey en la búsqueda de responsables? ¿Lo era, efectivamente, la más alta representación del Estado?. Mientras que los conservadores se esforzaban por neutralizar cualquier intento de extender la culpa, los liberales, que - llevaban tres años sin participar en el poder y que no ha-- bían intervenido en la toma de decisiones, consideraban que eran los militares y los políticos conservadores sobre quie-- nes recaían las responsabilidades. Los reformistas, conside-- raban que era necesario aprovechar aquel momento para en-- trar en el gobierno y proceder a la constitución de un pro-- tectorado civil. Los republicanos y socialistas iban más - allá en sus peticiones, considerando que comprendía a todo - el ensamblaje político, incluida la monarquía (141). Inclu-- so la revista España, que se había proclamado accidentalista, reclamaba una más amplia extensión de las responsabilidades. "En el ánimo de todos está la convicción de que la Corona di-- rigía las operaciones de Marruecos sin estar refrendadas sus órdenes por los ministros correspondientes" (142). Que así - fuera no deja de ser fundamental y lo que se convertía en -- elemento relevante era la creencia que la opinión pública pu-- diera tener de ello. Y en aquellos momentos una parte de la

opinión creía que el monarca estaba interviniendo decisivamente en todo aquel proceso.

Es en este marco de referencia en el que se inscribe la formación de un gobierno de Concentración Liberal en el que por vez primera intervino el Partido Reformista. Sin la comprensión de este complejo marco resulta difícil una valoración objetiva del alcance e importancia del nacimiento, desarrollo y ulterior fracaso del último gobierno constitucional de la España de la Restauración.

En efecto, las posibilidades reales de supervivencia de aquel gobierno estuvieron en precario desde su misma formación, porque el proceso que dió lugar al acceso liberal y reformista al poder después de tres años de alejamiento, venía contaminado por todo lo ocurrido desde hacía casi dos años. ¿Qué papel correspondía, efectivamente, al reformismo en aquellas circunstancias? ¿Cuáles eran los cometidos esenciales a los que tanto Melquiades Alvarez como la Junta Nacional del partido no estaban dispuestos a renunciar? Cuando Alfonso XIII le consultó a Melquiades Alvarez cuáles de los elementos de su programa estaban destinados a su cumplida realización en la Gaceta y cuáles formaban parte de la propaganda, respondió éste que todo el programa reformista, pero que, dada la imposibilidad de su realización inmediata, los más urgentes eran la transformación del artículo 11 de la Constitución y el inicio de amplias reformas sociales. Con la aceptación por parte del monarca de estos puntos, la incorporación del Partido Reformista a la monarquía se hizo posible de inmediato (143).

No obstante, el optimismo de Melquiades Alvarez de pensar que al fin los obstáculos tradicionales habían desaparecido totalmente y de que ya era visible una clara renovación de los métodos de gobierno chocaba abiertamente no sólo contra el conjunto de intereses sociales y políticos representados por los viejos partidos, sino que en 1923 la reaparición

del problema catalán, la división en el seno del ejército, la aparición -provocada principalmente por la presencia reformista en el Gobierno- del problema religioso se sumó a la crispación que el contencioso marroquí mantenía. Si el monarca no prestaba un decidido apoyo a su Gobierno y solamente veía en él un periodo transitorio hacia un régimen de dominación personal, o hacia la implantación de una dictadura, las expectativas de futuro del sistema parlamentario estaba muy limitadas. Ciertamente que, a pesar de todo, el Gobierno de Concentración significó un estímulo a las prácticas parlamentarias, siempre respetadas por la presencia reformista, presumible garantía formal de procedimiento político (144). No así de la autenticidad de sacar adelante unos procesos de cambio cuyo retraso y dificultades en su ejecución provocarían la salida de Pedregal, primero, y de varios ministros poco antes del golpe de Estado de Primo.

Con todas sus limitaciones, resulta evidente que el gobierno presidido por García Prieto estimuló las actividades parlamentarias. La exigencia de formar unas nuevas Cortes era aceptado por la clase política, ante la imposibilidad de dar salida al problema marroquí con las fuerzas parlamentarias actuales. En todo momento el problema marroquí se convirtió en el centro de aquel gobierno. El mismo García Prieto en la nota leída ante el rey en el momento de su formación señaló la necesidad de dar una salida a las responsabilidades que había liquidado la anterior política conservadora:

"Desde el instante mismo en que el presidente del Consejo dimisionario planteó la crisis en el Congreso de los diputados -decía la nota leída ante el rey- afirmó su posición la concentración de izquierdas gubernamentales sobre estos dos fundamentales términos: Mantenimiento de la actuación parlamentaria para la resolución justa del problema de las responsabilidades; exigencia de éstas y satisfacción adecuada a la opinión del país, mediante las soluciones contenidas en el dictamen suscrito por las minorías gubernamentales del Congreso" (145).

A pesar de la necesidad manifiesta de que resultaba im prescindible una renovación de los métodos de gobierno, lo evidente fue que, desde sus mismos orígenes, el Gobierno liberal fue incapaz de responder a estas esperanzas. Existía la convicción de que la presencia de Romanones era un freno -- efectivo a una auténtica política de clarificación. Los mis mos procedimientos de cobertura de cargos fueron realizados por métodos abiertamente caciquiles que la prensa, poco antes esperanzada, nos dejó de denunciar (146). Tampoco la -- presencia reformista lograba impregnar de optimismo una atmósfera cargada de escepticismo y la conciencia de que la crisis del Estado parecía irreversible no tardó en reaparecer. La vuelta a la primera línea de mundo político del pro blema catalán desde enero, y con más virulencia desde la -- primavera, contribuyó a dificultar aún más el cumplimiento de los objetivos liberales. En febrero se le sumó una abier ta tensión militar -Weyler y el problema marroquí, aspiraciones del cuerpo de artillería- y un movimiento por parte de los obispos frente a las pretensiones de reforma del artículo 11 de la Constitución.

La prensa conservadora tampoco contribuyó a generar un clima de tranquilidad; vinculada directa e indirectamente con los intereses de los institutos armados -La Correspondencia Militar- y con la Iglesia -El Debate-, algunos periódicos -- hostigaron al Gobierno fuertemente por su política marroquí, por la implantación de un protectorado civil, pero no exclusivamente por ello. Se trataba de una actitud de mayor alcan ce, cuyo último fin era la neutralización de la actividad -- parlamentaria. Se reclamaba una enérgica actividad militar - que diera solución inmediata al conflicto del norte de Marruecos y para ello pedía una actitud radicalmente opuesta a la adoptada por los liberales. A ello se suma la exigencia de - que los procesos abiertos para la resolución de responsabili dades militares en Marruecos cesasen en tanto no fueran exigidas a los civiles.

Ante este clima político que parecía ahogar la autonomía del Gobierno, la prensa liberal, particularmente El Sol, destacó la energía del Ejecutivo, en no variar su programa civil, a pesar de las presiones (147). En febrero el general Weyler hizo unas declaraciones a la revista Ejército y Armada que no podían menos que representar un atentado a la jerarquía del Gobierno sobre los militares.

"Por años, por días, estoy asistiendo a la decadencia de España. Antes se agitaba la opinión pública, con o sin razón, en determinado sentido; hoy no se percibe su parecer. Antes se revolvía la oficialidad del Ejército, con lamentable quebranto de la disciplina, hoy calla ante todo como pudiera hacerlo un Cuerpo subalterno civil.

La quietud de los pueblos es consoladora siempre, en cuanto beneficie al Gobierno de la nación; pero si ello demuestra escepticismo, indiferencia o cobardía, hay que renegar de la quietud porque ella emponzoña a la nación, como se corrompen las aguas de una charca si no se mueve.

(...)

... Un general obedece a otro general en Campaña; pero un general no puede hacer operaciones militares mandadas por Gobiernos cuando son contra su propia conciencia, porque no se le exime de culpa el acatar órdenes sobre el desarrollo de combates que sólo le compete conocer al que lleva las tropas al sacrificio, y no al que forma parte de un Gabinete" (148).

Dada la personalidad de Weyler, y el prestigio que su figura tenía en el seno del Ejército, resultaba alarmante una declaración en estos términos. La prensa de derechas alimentaba las aspiraciones de sectores del Ejército en favor de una intervención militar, El Debate afirmaba que Weyler, si fuera preciso, no dudaría en asumir las "responsabilidades de la gobernación"; Heraldo de Madrid señalaba que los militares ofrecían su concurso a quien pueda aceptarlo o rechazarlo como directores de la vida oficial de España. El conocimiento de que en casa del viejo general se estaban celebrando repetidas reuniones entre miembros del Ejército alarmó aún más a la opinión. El Sol, días después, dedica-

ba un amplio y significativo editorial sobre la atmósfera turbia que vivía la política nacional. El riesgo a una intervención militar parecía evidente. "Por eso -concluía El Sol en su Editorial- le requerimos, por segunda vez, a que declare francamente ante la nación sus patrióticos proyectos, o desmienta enseguida la labor de agitación a que le suponen entregado los periódicos de la derecha". (149).

La necesidad de defender a toda costa la existencia de un protectorado civil en Marruecos era, junto a la exigencia de modificar la Constitución, en especial en lo referente al artículo 11, una de las premisas básicas para la permanencia reformista en aquel gobierno. Permanencia que empezó a adquirir tonos más problemáticos. No era ya solamente la crispación en el interior de las Fuerzas Armadas y las tensiones entre militares y civiles. La pretensión de Romanones de someter a control el tesoro artístico de la Iglesia se encontró con la total oposición de los prelados, obligando a Romanones a suavizar el tono. Como muestra de su buena disposición el conde invitó a los prelados a un almuerzo, lo que fue visto por parte de los reformistas, además de un signo de debilidad, como una afrenta a sus pretensiones de reformar la Constitución (150). Aunque el Gobierno y Alfonso XIII habían aceptado la presencia reformista con aquella condición, a lo largo de la primavera la presión de la Iglesia y el temor a que una fuerte agitación de la derecha ocasionase serios problemas a la concentración, García Prieto y con él la mayoría del gabinete, pensó que era necesario aplazar cualquier intento de reforma constitucional. En realidad no es fácil establecer si con ello se pretendía una vez más evitar los compromisos adquiridos, o simplemente se trataba, como señalaría el gabinete, de intentar buscar un mejor momento para emprender aquella tarea. No hay motivo para pensar que García Prieto no estuviera dispuesto a abordar el proyecto de reforma constitucional. Sin embargo, la presión de la Iglesia, que de inmediato señaló que cual-

quier cambio en su situación equivaldría a una denuncia del Concordato, -esto es una auténtica suspensión de las relaciones existentes- cortó de inmediato aquella posibilidad - (151).

Que la Iglesia española fuera capaz con un sencillo movimiento de frenar un proceso antes o después irreversible, y que la Iglesia católica aceptaba en otros países, demuestra su influencia en la política española. Por otra parte, frente a la pretensión de reforma constitucional tal como - la entendía Pedregal se situaba también Romanones y seguramente no era recibida con agrado por el propio monarca que veía en ella un grave riesgo para sus atribuciones. Es este otro aspecto realmente significativo de las dificultades - por las que pasaba cualquier intento de modificación constitucional. Para los reformistas la obtención de la libertad de cultos adquiría un significado simbólico, no reducido exclusivamente a una exigencia de la conciencia. La libertad de cultos era asumida totalmente por los países europeos que estaban conformando unas nuevas bases de relaciones internacionales en las que España participaba. ¿Qué sentido tenía entonces -planteaba Pedregal- que un país que no aceptaba la libertad de cultos, se integrase en aquellas negociaciones? Por otra parte, la modificación del artículo 11, y la de aquellos otros que se viesan afectados, era una importante vía para la apertura de un proceso de reforma constitucional. Con ello la posición reformista quedaba en abierta minoría. Una vez que el Gobierno decidía la inoportunidad de aquella modificación ¿cual debía ser la actitud de Pedregal? Si su presencia en el Gobierno venía dada por la exigencia de tal reforma y era denegada, la salida era la única vía digna, como así lo hizo a principios de - abril (152).

En realidad, el abandono de Pedregal de la cartera de Hacienda adquiría un significado mucho más relevante de lo

que la simple sustitución de un ministro tiene. Con Pedregal el sistema dinástico había incorporado a unas fuerzas políticas, reducidas, pero dotadas de un alto prestigio político - que garantizaban la existencia de una sincera voluntad reformadora. La salida reformista del Gobierno venía a desmentir - aquella hipótesis, aunque el propio Melquiades Alvarez indicase que los reformistas, dadas las circunstancias, seguirían apoyando la Concentración y que no renunciaba a la presidencia del Congreso que se le había prometido en las futuras -- Cortes. Una muestra evidente del riesgo que para el sistema tenía el abandono reformista fue la visita -hecho excepcional- que el propio rey hizo a Pedregal en su casa con el fin de evitar su dimisión (153). Resultaba evidente que sin la presencia reformista, la apertura del sistema a su izquierda quedaba totalmente limitada en unos estrechos círculos de carácter estrictamente dinástico; la renovación del mismo sistema quedaba bloqueada y, a plazo más o menos breve, ello representaba su definitiva liquidación. Cabe preguntarse si efectivamente se buscó el momento más oportuno para plantear aquella crisis, y si el problema religioso era en 1923 un problema actual o resultaba el más urgente. La prensa liberal, que había elogiado las tareas ministeriales de Pedregal y lo conceptuaba como una personalidad de enorme relieve -- profesional y moral -el propio Romanones destacó esta impresión- resaltaba el hecho de ser el problema religioso, la reforma del art. 11 el causante de la baja reformista. "El señor Pedregal -diría al día siguiente El Liberal- se va del Ministerio de concentración por dos razones fundamentales: se va porque el gobierno se resigna a gobernar bajo la coacción de los obispos en rebeldía, y porque no se incluye en la declaración ministerial la reforma prometida del artículo 11 de la Constitución" (154).

De todas formas con ser efectivamente cierta esta interpretación de la salida de Pedregal, no lo es menos que la reforma del artículo 11 presentaba una parte reducida - del programa reformista y que por sí misma no podía expli-

car aquel abandono. Tanto El Sol como El Debate, de orientación bien distinta, vieron el alcance que aquello tenía. Para el diario de Urgoiti la salida de Pedregal, la crisis que -- provocaba, adquiriría mayor gravedad porque el Partido Reformista no abandonaba el gobierno robusteciendo su propia posición. Primero, porque dejaba el gobierno por un problema que en -- aquellos momentos podía ser considerado secundario; pero además, en segundo término, porque aquel abandono no fortalecía la posición republicana del reformismo, única válida si su incorporación a la política dinástica no integraba su programa. Peor aún, los reformistas abandonaban el gobierno, pero seguían manteniendo su apoyo a la concentración, lo que a juicio de El Sol representaba un claro retroceso en las aspiraciones reformistas y muy especialmente en la imagen pública del Partido Reformista (155).

Tal vez fue el diario católico El Debate quien mejor reflejó el sentido que todo aquello tenía. Para El Debate el movimiento de la Iglesia contra la reforma del artículo 11, coincidía plenamente con las aspiraciones de la Monarquía, y además la lucha no venía dada principalmente por la modificación de los relativo a la libertad de cultos, era, sobre todo, la posibilidad de modificación de la Constitución, y las repercusiones que aquello tenía para la propia monarquía, lo que hacía a la Iglesia movilizarse de aquella forma.

"También fue buena la jornada para la Monarquía.- señalaba El Debate ante la dimisión de Pedregal.- Suprimida la reforma del artículo 11, se suprime toda la reforma constitucional. De un modo indirecto, -- pues, la Monarquía, a la cual juzgamos que inoportunamente se pretendía ahora mermar sus atribuciones, se ha visto una vez más amparada por la Iglesia" (156).

Que con ello pretendiera el diario católico presentarse como el defensor de los intereses monárquicos de una forma - oportunista no elimina la certeza de su planteamiento. Queda evidente que en aquellos momentos existía identidad de in

tereses entre la Iglesia y la Monarquía. Lo fundamental pasaba a ser las atribuciones detentados por Alfonso XIII como monarca y lo secundario, aunque muy representativo, el beneficio que con ello la Iglesia obtenía. El resto de la prensa -- conservadora, como La Epoca o ABC resaltaron la coherencia de la posición de Pedregal, por más que vieran en su salida del gobierno un beneficio para la posición de sus intereses. Heraldo de Madrid y La Correspondencia de España incidieron en la coherencia que representaba al abandono reformista ante la presión eclesiástica, pero sin ahondar en las concomitancias que aquello tenía con la Monarquía (157). Fue la prensa reformista, especialmente El Noroeste la que magnificó el carácter de absoluta coherencia y muestra de indocilidad que presentaba el Partido Reformista ante el sistema; pero el órgano reformista en modo alguno resaltó el carácter de continuidad que tenía el ofrecimiento de Melquiades Alvarez de seguir apoyando la concentración desde fuera del Gobierno (158).

Republicanos y socialistas vieron en el fracaso gubernamental reformista la mejor expresión de la incapacidad monárquica para asumir cualquier reforma, por limitada que esta fuese. Pero, a su vez, la salida de Pedregal era la manifestación evidente de la ingenuidad política del Partido Reformista de pensar que era capaz por sí mismo de provocar un proceso de apertura en el campo dinástico. Indalecio Prieto vió en la salida de Pedregal el sacrificio del político más digno. La permanencia de Romanones en el Gobierno y la salida de Pedregal eran el ejemplo real de cuales eran las relaciones de fuerza en el interior de la política dinástica -- (159). Besteiro que estaba vinculado por lazos de parentesco con Luis de Zulueta y era amigo de muchos reformistas, resaltaba también la ingenuidad de reformismo e insistía en que la indefinición ideológica en la que vivía el reformismo había sido la causa de aquel traspiés (160).

En el interior del Partido Reformista el fracaso gubernamental fue contenido por la acción de Melquiades Alvarez,

al impedir que los acuerdos entre el partido y la Concentración Liberal fuesen alterados. Sin embargo, para muchos reformistas resultaba difícil aceptar que su jefe se mantuviera en la misma posición y la oferta de hacer de Melquiades Alvarez el presidente del Congreso de los Diputados no invalidaba la imposibilidad de llevar adelante las reformas propuestas por los reformistas y neutralizadas por el Gobierno. En cierto modo, aunque aún no de una forma muy precisa, reapareció de nuevo la clara distinción entre accidentalistas y republicanos en el partido, por el momento acallados por la hegemonía de Melquiades Alvarez y la presencia de unas elecciones que convocadas tres días después. Convencidos reformistas como Antonio L. Oliveros, director de El Noroeste, periódico que aplaudió la iniciativa de Pedregal de abandonar el gabinete, se preguntaban años más tarde cómo era posible que Melquiades Alvarez no hubiera adoptado una posición más firme, sobre todo por la situación en la que se iba a ver meses más tarde (161).

Como si se tratase de demostrar que el abandono reformista no representaba un freno a las expectativas gubernamentales de iniciar un amplio proyecto de reformas, el Gobierno logró la firma del decreto de disolución y publicó una amplia declaración ministerial en la que señalaba los objetivos perseguidos por ellos: una reforma constitucional, que abarcaba los artículos 17, relativo a la suspensión de garantías, 20, 21 y 22 que se referían a la organización del Senado, y la agregación al artículo 32 un precepto en el que se establezca que las Cortes habrán de estar reunidas al menos durante cuatro meses. Hacía mención la declaración ministerial a una reforma del régimen de sufragio, a la necesidad de llevar a cabo transformaciones en la propiedad de la tierra, orientadas en un sentido semejante al adoptado por Henry George, a un equilibrio entre la necesidad de la Hacienda y la actuación en Marruecos y, por último, entre otros puntos, declaraba su intención de seguir adelante con

el problema de las responsabilidades, siempre dentro de los límites más estrictos de la justicia (162).

Lo más preocupante de las elecciones convocadas -para el día 29 de abril la de diputados y para el 13 de mayo la de senadores- fue el clima de escepticismo y desinterés hacia el sistema parlamentario con el que se celebraron. En lugar de llevar a cabo una intensa campaña en favor de cada posición política, la prensa reprodujo numerosos artículos en los que destacaban la crisis intensa del parlamentarismo, como una manifestación de la gravedad en que vivía la política española. El Sol, que tradicionalmente había expuesto con gran entusiasmo la exigencia de fortalecer el sistema parlamentario como fórmula política, introducía en sus páginas artículos que delataban un grave temor acerca de su futuro. No era ya que periódicos como El Debate estuviesen reclamando de una forma -- más o menos directa la implantación de una dictadura; sino -- que aquellos tradicionales defensores del parlamentarismo se sentían abrumados por la incapacidad del Parlamento para -- afrontar lo que con toda generalidad había sido descrito como una profunda crisis de Estado (163).

Los mismos políticos de la Concentración Liberal fueron conscientes en todo momento de que se estaba ante una difícil situación, y que si en un plazo muy breve no se ofrecía a la opinión una imagen de eficacia gubernamental y responsabilidad parlamentaria pocas posibilidades quedaban para evitar una dictadura. Tal vez el convencimiento de que el fortalecimiento del parlamentarismo se realizaba ahora, o ya no sería posible más tarde, pesó en la decisión de Melquiades Alvarez de continuar apoyando decididamente aquella Concentración Liberal. ¿Se equivocó al ordenar a los numerosos gobernadores civiles reformistas -que presentaron su dimisión en el momento en que Pedregal abandonaba Hacienda- seguir en su -- puesto? (164). Un abandono total del reformismo en aquellas circunstancias hubiera hecho del todo probable la liquida-

ción inmediata de la concentración y con ello el fin de la propia opción liberal. Si valía o no la pena intentarlo en aquellas condiciones era la pregunta que se formulaban muchos reformistas. Con todo, la opinión melquiadista se impuso y el Partido Reformista obtuvo los resultados electorales más amplios de su historia como partido: 20 diputados y 8 senadores que permitieron al reformismo abandonar la reducida representación -casi siempre inferior a diez diputados- que había ostentado desde su formación (165). A la luz de los resultados ahora obtenidos parecía que el reformismo podría en el futuro llevar a cabo una acción política de mayor alcance de la hasta ahora ofrecida. La presencia de Melquiades Alvarez al frente del Congreso de los Diputados, su gran ambición histórica, quedó por fin cumplida, aunque la evolución posterior de los acontecimientos iba a --frustar la labor que desde allí pensaba desarrollar.

Y esta no era otra que la afirmación del sistema parlamentario como la fórmula más adecuada a los intereses del electorado y de la Corona. El compromiso de fortalecimiento del parlamentarismo fue asumido con total acuerdo por parte del Gobierno de García Prieto. En su presentación, en el posterior discurso de la Corona y en los de toma de posesión de las presidencias de Congreso y del Senado, por Melquiades Alvarez y Romanones respectivamente, la referencia hacia el compromiso parlamentario adquirió tonos de advertencia. El temor a un débil apoyo por parte del monarca fué suplido con sucesivas referencias a la confianza regia en el Gobierno liberal (166), la consciencia del carácter transitorio con que el rey había encargado a García Prieto la formación de aquel gobierno, la presión psicológica y más que psicología que sobre el poder civil estaban ejerciendo tanto la derecha más conservadora como la izquierda social y los institutos armados estaban dejándose sentir. La dimisión de Alcalá Zamora a fines de mayo vino a amplificar el sentido de crisis general en medio de la que se llevaba a cabo todo --aquel proceso (167).

En su discurso de presentación ante la asamblea de mayo rías en la Presidencia del Consejo García Prieto resaltó el compromiso que allí se adquiría para el fortalecimiento del Parlamento:

"Una decepción del Parlamento en las difíciles circunstancias en que hoy se desarrolla la vida de -- nuestro país sería gravísima, y yo no quiero dejar de señalarla a vuestra consideración y a vuestro -- gran patriotismo" (168).

Así pues, parlamentarismo, revisión constitucional y ga rantía de llevar adelante las responsabilidades fueron los -- compromisos que el último gobierno constitucional de Alfonso XIII asumió desde su formación y a los que en ningún momento de su evolución dejó de responder. En efecto, en todo momento el Gobierno de García Prieto fue fiel al compromiso de llegar a cabo su tarea gubernamental con el apoyo del Parlamento -- (169). En un mes y medio de actuación aquellas Cortes aborda ron con mayor o menor fortuna varios proyectos, algunos tan importantes como la formación de la Comisión de las Responsa bilidades, el suplicatorio para procesar al general Berenguer, la ley de autorizaciones arancelarias y otras de menor im-- portancia, que delataron la actividad a que se vió sometido aquel Parlamento. El problema era que aquella tarea se llevaba a cabo en medio de una aguda crisis social en Barcelona -- -pero menor de la que se había producido dos años antes-- que permitió a los sectores alarmistas declarar que se estaba an te una amenaza de revolución, y particularmente, la tensión que en el interior del Ejército, especialmente en algunos sec tores, provocaba la actuación de la Comisión de Responsabilida des, cuyas tareas debían ser debatidas el 1 de octubre por las Cortes (170). La dimisión de tres ministros el 1 de se-- tiembre, Chapaprieta, Villanueva y Gasset (171), con el pro blema de Marruecos como fondo volvió a demostrar la impor-- tancia que aquél tenía en la vida o muerte de los gobiernos, ya en medio de una abierta conspiración del general Primo de Rivera que días después acabaría dando el conocido golpe de Estado, fin del último gobierno constitucional del reinado -- de Alfonso XIII.

NOTAS AL APARTADO IV

- (1) El Congreso socialista desarrolló sus sesiones a partir de los últimos días de noviembre de 1918 y aunque en su interior se manifestó la existencia de un reducido grupo radical frente al parlamentarismo, éste fue absolutamente minoritario.

- (2) La apertura de la crisis delataba la imposibilidad de seguir gobernando como se había hecho hasta entonces, después de los últimos meses y pasados dos meses bajo el estado de guerra -hasta el 7 de octubre-. La crisis fue tan grave y su resolución tan comprometida que Sánchez Guerra y Maura fracasaron en su intento de formar un gobierno de amplia representación. Más tarde García Prieto pudo al fin formar un gobierno de concentración en que ingresaron Cambó y el republicano catalán Rodes. Como telón de fondo de la crisis, en aquellas fechas la prensa nacional publicó documentos de las Juntas de Defensa y la Asamblea de Parlamentarios celebró su segunda reunión. Desde el 20 de octubre la prensa nacional habló insistentemente de la inminencia de la crisis, lo que contribuyó a provocar una enorme expectación sobre su proclamación, desarrollo y ulterior solución.

- (3) Resultaba evidente que la crisis de octubre-noviembre de 1917 era la más grave que había conocido los gobiernos monárquicos en los últimos años. Un ejemplo significativo de como era aquella valorada por la izquierda lo muestra el editorial de España el 1 de noviembre: "La crisis del monarquismo servil".

"Reputamos la crisis del día 27 -señalaba España, -seguramente de la mano de Araquistáin- una de las más graves que ha habido en España, no por nada, -sino porque ha sido una crisis real, efectiva, no ficticia como suelen ser aquí todas las crisis. -- Por primera vez después de muchos años, no ha bastado la confianza de la Corona para formar Gobierno. Encargado el Sr. Sánchez Toca de constituir un Gabinete de concentración monárquica, tuvo que desistir al cabo de tres días de esfuerzos. Los viejos oligarcas no querían ayudarle en su tarea concentradora, porque un Gobierno así formado significaría la liquidación postrera de los métodos políticos hasta ahora vigentes".

- (4) La reivindicación sostenida por la Asamblea de Parlamentarios consistía en varios puntos: los más importantes eran la convocatoria de unas elecciones sinceras, para

dar lugar a unas Cortes Constituyentes. Al mismo tiempo, se reclamaban otros como que la suspensión de garantías no excediese de quince días, la afirmación de la soberanía popular, el establecimiento de un calendario de sesiones anuales de Cortes y la reforma del Senado.

- (5) La aceptación de Cambó a ingresar en el gobierno de García Prieto sin el compromiso de llevar a cabo el programa de la Asamblea representó la quiebra de aquella. La conducta de Melquiades Alvarez, sin embargo, fue distinta, manteniéndose la exigencia del cumplimiento de - - aquel programa. Ante la negativa de Sánchez de Toca y - García Prieto a cumplirlo, Melquiades Alvarez afirmó su decisión de continuar unido a las izquierdas, después - de una reunión de la Junta Nacional del Partido Refor--mista el 1 de noviembre.
- (6) Las sentencias del Consejo de Guerra contra el Comité - de Huelga fueron muy duras. Largo Caballero, Besteiro, Anguiano y Saborit fueron condenados a cadena perpetua que cumplirían en el penal de Cartagena, de no mediar, como así fué, una amnistía. Gualterio José Ortega, Luis Torrens y Mario Anguiano fueron condenados a la pena de ocho años y un día de prisión mayor. Manuel Mestre Rubio, Florencio y Abelardo Martínez Salas a la pena de - dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional. Fueron absueltos Virginia González y Juana Sanabria.
- (7) Tanto Sánchez de Toca como García Prieto intentaron rei--teradamente la presencia de los reformistas en el Go--bierno, pero la negativa de Alvarez fue tajante. Según Andrés Saborit, las propias Juntas de Defensa reclama--ron la presencia de Melquiades Alvarez en el gobierno, pero la camarilla palaciega impidió que la Monarquía -- aceptase aquel programa.

"¡Ah! Si don Alfonso XIII se hubiese sentido compe--netrado con el pueblo español, entregando el poder a Melquiades Alvarez, con el programa de la Asam--blea de parlamentarios, ¡cómo habría cambiado el panorama de España! Hasta los militares agrupados en las Juntas de Defensa se lo pidieron. Todo fue en vano. Triunfó la camarilla palaciega y se hun--dió el trono, aunque el último acto tardara varios años"

Andrés SABORIT, Julián Besteiro, México, 1961, p. 147.

- (8) La Alianza de Izquierdas se acordó desde principios de noviembre una vez que la formación del Gobierno García Prieto no recogía los acuerdos de la Asamblea de Parla

mentarios. Incluso desde la izquierda monárquica recibió algún apoyo cuando Alba se separó de García Prieto y manifestó su apoyo a las izquierdas. Los días 4, 5 y 6 de noviembre, después de numerosas reuniones entre Alvarez, Iglesias, entonces enfermo, y Lerroux, se acordó mantener la unión de izquierdas firmada en junio en los mismos términos y con los mismos objetivos. Véase El País, El Liberal, El Socialista en la primera semana de noviembre.

- (9) El Noroeste, 10-XI-1917
- (10) El Sol apareció el 1 de diciembre de 1917. En su primer Editorial señaló el objetivo de su aparición y la abierta defensa de la renovación política en España:
- "Por qué ocultarlo? -señalaba el Editorial- Este diario, con todas las ideas que la alientan y todos los estímulos que le dan vida, es un producto legítimo y directo, lógico y consecuente del periodo iniciado en la historia de España al comenzar el verano de este año de 1917. Solamente los que se obstinan en hacerse los ciegos y los sorprendidos ante toda realidad visible y todo clamor nacional reputan o aparentar reputar este alto, sonoro y significativo nombre de Renovación..."
- (11) Sobre Nicolás María de Urgoiti, sus actividades económicas y su actividad intelectual y política, véase, Soledad CARRASCO, Rafael CRUZ, Antonio ELORZA y Mercedes CABRERA: "Las fundaciones de Nicolás María de Urgoiti: escritos y archivo" en Estudios de Historia Social, nums. 24-25. Enero-Junio 1.983, pp. 263-290 y "Nicolas María de Urgoiti: Escritos y documentos (selección)" Ibid. - pp. 291-471.
- (12) Sobre El Sol, además de lo citado véase: J.M. DESVOIS: "El Sol: orígenes y tres primeros años de un diario de Madrid (1917-1920)" en Estudios de Información, nums. 16 y 17 (octubre-diciembre de 1970 y enero-marzo de 1971).
- (13) El Mercantil Valenciano, 15, 16-X-1917; El Noroeste, 15-X-1917. En Valencia la Alianza de Izquierdas se había constituido ya en 1915 bajo la presidencia de Gil y Morte y formaron parte de ella: socialistas, federales, radicales españoles, radicales conjuncionistas, - autonomistas, unionistas y reformistas. El Mercantil Valenciano, 22-VI-1917.

- (14) Las relaciones entre los reformistas, republicanos y socialistas en Gijón fueron muy difíciles. Desde los últimos meses de 1917 los republicanos únicos de Gijón rivalizaron con socialistas y reformistas por el número de puestos que les correspondía a cada uno en las municipales. Al final esta rivalidad produciría un enorme encorno que originó en las generales de 1918 que los republicanos únicos de Gijón no apoyasen la candidatura de Melquiades Alvarez. Véase la prolija información que El Noroeste proporcionó sobre estos sucesos. 17 al 25-X-1917; El País, 24-X-1917. El enfrentamiento adquiriría mayor relieve si se tiene en cuenta que las izquierdas asturianas habían llegado a un acuerdo de unión días antes. En Cádiz la proclamación de candidato propio por parte de los radicales también alteró el proceso de conformación de la Alianza de Izquierdas. Véase El Reformista (Cádiz) 23-II-1918.
- (15) El Sol, 15-XII-1917.
- (16) En enero de 1918 la situación resultaba, en muchos sentidos, alarmante. El Sol reclamaba con urgencia una política de reconstrucción nacional, como único medio para salir de aquella situación: problema militar, existencia de un Parlamento que no representaba la voluntad nacional, crisis social, hambre en las calles y campos, etc.
- "Hemos dicho -señalaba El Sol,- que hace falta cambiar en absoluto- y ahora añadimos que rapidísimamente- de sistema de gobierno. Sería estúpido pensar que lo que está ocurriendo proviene de causas locales, con olvido de la fuente general de donde nos vienen todas las perturbaciones. No hay pan, ni carbón, ni carne, ni justicia en Alicante, ni en Málaga, porque no hay orden ni sentido político, ni instinto de conservación siquiera en toda la nación. Y la nación entera se resquebraja y se derrumba, porque no hay un poder eficaz que la sostenga y la dirija"
- El Sol "Dos caminos. La alianza de monárquicos puede no coincidir con la alianza de españoles" 20-I-1918.
- (17) El Sol, 7-II-1918.
- (18) MAURA, G. y FERNANDEZ ALMAGRO, M.: Por qué cayó Alfonso XIII, Madrid, p. 320.
- (19) El Noroeste "Después de la comedia del día 24. A los electores de Carreño" 3-III-1918.

- (20) MARTINEZ CUADRADO, M.: Elecciones y partidos políticos en España (1869-1931), Madrid, 1969, p. 811. El Sol, 18-II-1918, señala que los proclamados por el artículo 29 fueron 56 y se repartieron de la manera siguiente: 31 liberales (20 demócratas, 6 romanonistas, 4 albistas, 1 liberal ind.) 13 conservadores (4 mauristas, 3 ciervistas) 3 reformistas, 1 republicano, 1 jaimista, 1 nacionalista, 1 integrista, 1 independiente. En 21 provincias no ha sido proclamado ningún candidato por el artículo 29. Una relación de los diputados y los distritos correspondientes en El Socialista, 25-II-1918.
- (21) Los tres fueron Pedregal (Avilés) José de Zulueta (Villafraanca) y F. Villalobos (Béjar). Los restantes fueron Gil y Morte, Alvarez Valdés, Pedregal, Uña, Llarí, Alvarez Villamil, Moya.
- (22) En Madrid, Melquiades Alvarez quedó en novena posición con poco más de 27.000 votos. Lo más grave fue que tanto en Castropol como en Gijón fue derrotado. Efectivamente que las discrepancias con los republicanos únicos impidieron el apoyo de la mayoría republicana gijonesa, que ó bien se abstuvo ó votó conservador. Pero que el líder reformista asturiano fuera derrotado en su hábitat natural fue todo un golpe. Sobre el proceso de las candidaturas, véase la amplia información que ofrece El Noroeste, desde diciembre de 1917. En especial 3 al 15-I-1918, 16-II-1918. También El Socialista 23-II-1918, 3-III-1918.
- (23) Sobre las elecciones en Madrid, véase TUSELL, J.: Sociología electoral de Madrid (1903-1931), Edicusa, Madrid, 1969, pp. 127-143; sobre Valencia AGUILO LLUCIA, Ll.: "Blasquismo y socialismo: un ensayo histórico de Frente Popular (1909-1918) en Estudios de Historia de España (Homenaje a Manuel Tuñón de Lara), Madrid, 1981 pp. 63-72. Sobre Cataluña, véase: ALBERTI, S.: El republicanisme catalá i la restauració monarquica, 1875-1933, Barcelona, 1.973, pp. 428 y ss.
- (24) El argumento de que en Gijón la abstención perjudicó al reformismo es endeble, pues votó el 73% del censo electoral. Un análisis más amplio en Historia General de Asturias (tomo 6), Gijón 1979 e Historia de Asturias. Edad Contemporánea, Tomo 8, Ayalga Ed. Salinas 1977.
- (25) Un análisis comparado de los resultados obtenidos por la izquierda en 1918 en relación con las elecciones de 1916 nos muestra el resultado siguiente:

	<u>1916</u>	<u>1918</u>
Socialistas	1	6
Republicanos	20	18
Reformistas	10	13
Total	31	37

El País, 26, 27-II-1918.

- (26) El País, 9-II-1918 "El Directorio de las izquierdas habla al pueblo".
- (27) Ortega y Gasset se ocupó en dos artículos de la novedad que aquellas elecciones habían representado al mostrarse un mayor interés por ganar electores, pero no por la lucha ideológica, sino por la compra de votos que garantizasen la victoria de la derecha. Véase El Sol, 2, 3-III-1918 "Idea de estas elecciones I y II".
- (28) El País, 27-II-1918 "Lerroux y Melquiades Alvarez sin actas. Asturias y Barcelona".
- (29) Este desinterés del Partido Socialista por la Conjunción fue reconocido en octubre de 1918 por Araquistáin en un editorial de la revista España:

"La Conjunción republicano-socialista fue, para el socialismo español -afirmaba Araquistáin- un avance de táctica; en determinadas circunstancias, la alianza de un partido con otro afín es una táctica siempre recomendable. Pero, desde el punto de vista teórico, la alianza con el republicanismo acaso haya sido funesta para el socialismo. Los socialistas se han olvidado no poco de su ciudad ideal para pensar demasiado en la ciudad republicana -un presidente en lugar de un rey- de sus aliados. El socialismo español, disgregado en sus orígenes de una ideología republicana demasiado simplista, parece haberse impregnado de un exceso de republicanismo puro. He ahí un mal que no sería superfluo examinar radicalmente en el próximo congreso socialista".

España, nº 185, 24-X-1918 "Puntos de vista. Necesidad de un partido liberal no servil" (Ed.)

- (30) Tanto G. MAURA y M. FERNANDEZ ALMAGRO en Por qué cayó Alfonso XIII como OSSORIO en sus Memorias (p. 312) resaltarón la situación límite que hubo de producirse para que al final Maura formase el Gobierno Nacional.

- (31) El Gobierno Nacional era de hecho un gobierno de concentración dinástico con la presencia de un representante de la Lliga. Formado el 21 de marzo quedó constituido de la forma siguiente: Presidente: María; Estado: Dato; -- Gracia y Justicia: Romanones; Gobernación: García Prieto; Hacienda: Besada; Guerra: General Marina; Marina: Almirante Pidal; Fomento: Cambó; e Instrucción: Alba. El Sol, 22-III-1918. Para El Sol el logro de formar aquel gobierno no era

"sino el intento de salvar a la nación en un trance de angustia y urgencia jamás conocida (...). Y celebramos también -señalaba el joven diario madrileño- claro está que se haya visto la imposibilidad absoluta de recurrir, en los momentos supremos, a las viejas organizaciones políticas que todavía intentan defenderse, ni mucho menos a soluciones violentas y arbitrarias, intolerables para una democracia deseosa de vivir con dignidad".

- (32) M. FERNANDEZ ALMAGRO, no obstante, nos presenta un balance del Gobierno Nacional netamente positivo, destacando la amplia tarea legislativa desarrollada por aquel: ley de Amnistia, reformas militares, Reglamento de los Cuerpos Colegiadores, ley de funcionarios, ley del espionaje, jornada mercantil, nacionalización de industrias, etc. son los elementos que argumenta este autor para defender su tesis. Historia del reinado de Alfonso XIII, Montaner y Simón, Barcelona, 1977, pp. 263-264.

- (33) El enfrentamiento entre Alba y Cambó ya se había dado con anterioridad cuando años antes había intentado Alba someter los benéficos industriales derivados del mercado con las potencias en guerra a un impuesto. Sobre la política de Cambó al frente del Ministerio de Fomento, véase: PABON, J.: Cambó, Alpha, Barcelona, 1953.; MUÑOZ, J., ROLDAN, S. y SERRANO, Angel: "La vía nacionalista - del capitalismo español" (III), Cuadernos Económicos de I.C.E., nº 7-8, Madrid, 1978.

A partir de un amplio plan de instrucción pública Alba intentó renovar las estructuras de la estructura académica: concesión de autonomía a las Universidades, reorganización de las Escuelas Normales, creación de unas - 20.000 escuelas, mejora de las remuneraciones a los -- maestros, etc. Véase: GARCIA VENERO, M.: Santiago Alba, monárquico de razón, Madrid, Aguilar, 1963.

- (34) Se puede decir que a pesar de que en la crisis de noviembre Melquiades Alvarez se mantuvo muy firme ante las tentativas monárquicas por incorporarlo al gobierno, el temor a una dictadura militar pesó sobre su acción políti-

ca en los meses siguientes. De hecho en diciembre denunció que el país estaba ante una posible dictadura militar, y sus continuos halagos al Ejército no eran otra cosa que el intento por su parte de neutralizar una acción de fuerza por parte de aquél. Por otra parte, este temor y la convicción de que el Ejército no toleraría el derribo de la Monarquía y su sustitución por un régimen republicano, parece ser el inductor de su nuevo giro hacia posiciones abiertamente accidentalistas que -- quedó de manifiesto a lo largo del verano siguiente.

- (35) Sobre el problema militar véase: PAYNE, S.: Los militares y la política en la España contemporánea, Ruedo Ibérico, París, 1969, pp. 121 y ss. CARDONA, Gabriel: El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil. Siglo XXI, Madrid, 1983, ALPERT, Michael: La reforma militar de Azaña (1931-1933), Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 96 y ss.
- (36) El Liberal, 6-III-1918 "Las reformas militares. Por los fueros del Parlamento".
- (37) El Sol, 7-III-1918.
- (38) El debate sobre las reformas militares llevado a cabo en el Congreso a lo largo de sus sesiones en el mes de Junio no se realizó con el interés y la expectación que cabía esperar. Barcia, que consumió un turno contra la totalidad, se lamentaba del escaso interés del Parlamento hacia aquella ley. Véase El Sol, 2-V-; 6,28-VI-1918. Besteiro pronunció el 19 de junio un fuerte discurso frente a las reformas militares.
- (39) El proyecto de Ley de Amnistía fue aprobado por el Parlamento el 4 de mayo. En nombre de los reformistas Alvarez Valdés había presentado sin éxito una enmienda que abarcaba los puntos siguientes:
- necesidad de delimitar claramente los delitos contra la fuerza armada de los análogos cometidos por rebeliones sediciosas.
 - procedencia de incluir en la amnistía delitos de cuya evidencia no puede dudarse, aunque no hayan sido castigados sino por represión gubernativa.
 - para los amplios efectos de esta amnistía deben considerarse como calificados, castigados y olvidados por esta ley.

- precisión de que sean perdonados también por la amnistía quienes hayan sido castigados por el art. - 705 y ss. del Código de Justicia Militar, que se - infieren de los tribunales de honor. Sobre todo -- cuando el castigado haya recaído como derivación - de actitudes políticas. El Sol, 5-V-1918.
- (40) La prensa de izquierdas dedicó especial atención al contenido de los discursos. Véase El Socialista, 23 al 30-V-1918, El Sol, 23,29-V-1918. Los textos íntegros en -- Diario de Sesiones de Cortes, 24,25,29-V-1918; 1,2-VI-1918.
- (41) El día 5 de julio ya la izquierda celebró un mítin contra la ley, declarando que aquella atentaba contra la libertad de expresión y su objetivo era amordazar la crítica que la izquierda realizaba contra Maura, El Sol, - 6-VII-1918.
- (42) En los días siguientes la prensa liberal republicana y socialista denunció no sólo el procedimiento con el que Maura había logrado la aprobación de la ley, sino la - eliminación que aquella hacía de numerosos preceptos - constitucionales, relativos a la libertad ciudadana, - etc. Cuando El Sol el día 8 de Julio dedicó un amplio editorial a la naturaleza y alcance de la ley señaló - varios aspectos por los cuales la ley era inadecuada e inoportuna. Entre ellos principalmente los siguientes: En primer lugar, España llevaba tres años sin necesidad de una ley de aquellas características. En segundo lugar, porque se aprobaba en un momento en que las diseñaciones interiores eran menores. Tercero, porque ningún grupo político importante estaba dispuesto en aquel momento a abandonar la neutralidad. Cuarto. Porque el espionaje había sido practicado en España desde hacia -- años, y no se había llevado a cabo una ley semejante. Quinto, por la enorme injusticia que aquello representaba para la prensa. El Sol, 8-VII-1918.
- (43) El propio Pablo de Azcárate manifestó en los mítines contra la ley que la conducta de la minoría venía dada por el conjunto de la conducta parlamentaria del gobierno de Maura. La ley no sería sino el culmen de aquel proceso.
- (44) La nota fue reproducida por la prensa de izquierdas. Véase El Sol, El País, El Socialista, 9-VII-1918. Constaba de tres puntos. El primero indicaba que su proceder venía dado por la conducta de Maura en la aprobación de la ley y por la derogación de preceptos constitucionales y

leyes orgánicas que aquella conllevaba. El segundo, insistía en su decisión de abstenerse de concurrir a las sesiones del Congreso. Y el tercero, anunciar que la tarea de control y fiscalización de la labor gubernamental se llevaría a cabo fuera del Parlamento.

(45) El hundimiento de numerosos barcos españoles por los submarinos alemanes puso al límite las relaciones entre España y Alemania. La pérdida de barcos españoles alcanzó el 20% del tonelaje español y representó el hundimiento de 65 buques. Sobre las relaciones entre España y Alemania en el mes de agosto. Véase FERNANDEZ ALMAGRO, M.: Ob. cit. pp. 264-265.

(46) En los últimos días de agosto El Sol pedía tranquilidad y apoyo al gobierno de Maura ante la presión alemana. Especialmente después del hundimiento del buque Carasa, reclamaba una tregua patriótica, que neutralizase las desavenencias internas. El riesgo que entrar en guerra podía tener en aquellos momentos era enorme. Para la burguesía española, en un clima de creciente crispación social, crisis de subsistencia y estado latente de sublevaciones, si no se contenía aquella situación peligraba, como había ocurrido en otros lugares, el mismo marco institucional que le servía de apoyo. ¿Qué otra explicación se podía encontrar al proceso que se desarrolló en el verano y a la misma retirada reformista de toda radicalización?

(47) "Si nosotros salimos del Parlamento, -señaló de inmediato Pedregal- no será ni por ir arrastras de nadie ni por la significación que nadie quiera darle, sino con la significación que yo he dado en mis palabras anteriores a nuestra retirada, por estimar que declarado por el Gobierno, confirmado ahora por el Sr. Ministro de Estado, que los motivos en que se funda la presentación, la urgencia de la aprobación de este proyecto, no pueden llegar a conocimiento de la Cámara, nosotros no podemos prestar ese voto de confianza, y no consideramos útil ni creemos que es necesaria para nada nuestra presencia, puesto que nada podemos hacer para colaborar en un proyecto del cual no conocemos los motivos, que el Gobierno ha examinado durante cuatro Consejos".

El País, 9-VII-1918 "La huelga de las izquierdas".

(48) La prensa de izquierdas explicaba el comportamiento de Melquiades Alvarez por la influencia atribuida a una entrevista con Cambó, de la cual se podría explicar el cambio de los reformistas ante la izquierda. Véase España, durante agosto.

- (49) España, nº 181, 26-IX-1918 "Errores políticos" por Marcelino Domingo. Marcelino Domingo culpaba en gran medida - al reformismo de ser el responsable de la descomposición republicana. Sin embargo, para Marcelino Domingo la principal causa del declive republicano fue su incapacidad - por movilizar las masas. A principios de octubre de 1918 sostuvo con Pérez Solís una polémica en torno a las razones del fracaso republicano. Las acusaciones de Pérez Solís de que al republicanismo le faltaba organización y - una clara orientación de gobierno hubieron de ser aceptadas por Domingo. Véase "Las izquierdas han despertado -- una emoción liberal" en España, nº 183, 10-X-1918. La posición de Pérez Solís en El Sol.
- (50) Se puede decir que en los meses de octubre y noviembre - la Alianza de Izquierdas ya había desaparecido, aunque - para situaciones concretas republicanos y socialistas -- llevaron adelante numerosas alianzas. Así pues, el fin - de la guerra mundial y la liquidación del gobierno Maura, como símbolo de la liquidación de la vieja política, aunque haya pervivido después hasta 1931, era al mismo tiempo, aunque por distintas causas, el fin de las alianzas republicano-socialistas, Conjunción y Alianza quedaron definitivamente abandonadas, como proyecto general, desde el otoño de 1918.
- (51) ALBORNOZ, Alvaro de: El Partido Republicano, Biblioteca Nueva, Madrid, s.f. (1918).
- (52) España, nº 173 1-VIII-1918 "El Partido Republicano" O renovarse o morir" por Alvaro de Albornoz.
- (53) España, nº 182. 3-X-1918 "Puntos de vista. Republicanismo, reformismo y socialismo" (Ed.) por Luis Araquistain.
- (54) Ibid. 3-X-1918.
- (55) Ibid. 3-X-1918.
- (56) El País y El Sol acabaron convirtiéndose en defensores directos del republicanismo y del reformismo respectivamente. Véase El País 10-X-1918 "A la República o en el estercolero. Socialistas catalanistas, reformistas" y El Sol, 9-X-1918 "En el momento de la paz. Los nuevos - gobiernos que necesita España".

- (57) Tanto El Sol como la revista España defendieron la integración reformista en el gobierno. Para El Sol la solución debía plantearse por un gobierno amplio que llegase a los socialistas. Frente a esta posición que no liquidaba en absoluto el régimen, sencillamente planteaba sentarlo sobre bases más sólidas, El País y la prensa republicana consideraban imprescindible, por la total desautorización de la Monarquía, la implantación de un régimen republicano. El Sol 9-X-1918; 1,2,3,4,5,7-XI-1918.
- (58) El Sol, El País, El Socialista, El Liberal, 5-XI-1918.
- (59) Ibid. 5-XI-1918. Según señalaba el cuarto punto establecido por los reformistas la necesidad de conceder la autonomía no sólo a Cataluña y Vascongadas, sino al resto de las regiones españolas:
- "... y a ese efecto, -señalaba- sobre establecer expresamente la autonomía de regiones como la catalana y la vascongada, en que esa aspiración se ha manifestado con mayor vitalidad, habrá de señalarse el procedimiento más expeditivo y eficaz para llegar al reconocimiento del mismo principio respecto a las demás regiones españolas, siempre que así lo manifiesten y demanden en forma indubitable y con caracteres inequívocos".
- (60) La apertura de la crisis permitió la visita al rey de Melquiades Alvarez y Luis de Zulueta, quienes plantearon al monarca la necesidad de asumir las peticiones reformistas. "Nosotros -le dijo Melquiades Alvarez a Alfonso XIII- entendemos que se impone una democratización que permita una revolución desde arriba, para evitar que lo haga el pueblo" El Sol, 7-XI-1918.
- (61) La Asamblea de carácter restringido, celebrada en el Ateneo, reunió a los diputados republicanos, a excepción de los federales que, como manifestó Llorente en la misma -necesitaban la consulta con el Consejo federal. Al final, después de un tranquilo debate y de la desautorización del régimen monárquico, Marcelino Domingo leyó las conclusiones siguientes:
- "Primera. Ir rápidamente a la proclamación de la República, dando la seguridad del mantenimiento del orden para realizar la obra que los republicanos se proponen.
- Segunda. Constituir un organismo director que no deje solución de continuidad entre unos y otros poderes.

Tercera. Designar para formar este Directorio a los Sres. Giner de los Ríos, Lerroux, Castrovido, Marraco y Domingo.

Cuarta. Solicitar la neutralidad del Ejército, si las circunstancias obligan a una actitud de violencia a las fuerzas republicanas.

Quinta. Proceder por decreto, rápidamente.

Sexta. Confiar a este organismo director la redacción de un manifiesto programa. El Sol 13-XI-1918. "En el Ateneo. La Asamblea republicana" El Socialista, 13-XI-1918 "Los republicanos constituyen un directorio nacional".

Días después el Consejo federal se reunió y acordó, bajo una abierta crítica a la usurpación que aquella Federación llevaba del programa federal, la necesidad de coordinar organizaciones afines a todas las fuerzas republicanas. Véase El Socialista, 16-XI-1918, 11-XII-1918.

- (62) El Congreso del PSOE, no obstante, como una muestra del escaso interés que en aquellos momentos tenía para los socialistas la existencia de acuerdos de largo alcance con los republicanos, con los que sin embargo preveía - acuerdos transitorios, dejó morir sin más la Conjunción Republicano-socialista, origen de enconados debates en anteriores congresos. Las relaciones del PSOE con otros partidos fueron elaboradas en la XIV sesión. Véase El Socialista, 1-XII-1918.
- (63) En el mismo manifiesto se señalaba que la afirmación de la democracia era un elemento esencial, reclamando la participación de todo hombre "liberal y demócrata, independientemente de que esté afiliado a cualquier partido o a ninguno". Su propósito esencial era la "radical democratización de España".
- (64) El grupo originario de adheridos que firmaron el Manifiesto estaba formado por: Miguel de Unamuno, Ramón Menéndez Pidal, Luis Simarro, Alvaro de Albornoz, Manuel B. Cossío, Emilio Menéndez Pallarés, Adolfo A. Buylla, Luis Bello, Luis de Hoyos Sainz, Américo Castro, Gregorio Marañón, Ramón Pérez de Ayala, Gustavo Pittaluga, Manuel Pedrosa, Manuel Azaña, Manuel Núñez de Arenas, Juan Medinaveitia, Luis G. Bilbao, Luis de Zulueta y Luis Araquistain. España, nº 187, 7-XI-1918, El Sol -- 8-XI-1918.
- (65) Ibid. 7-XI-1918; Ibid. 8-XI-1918.

- (66) Las ponencias elaboradas por la Asamblea fueron las siguientes: Reforma Constitucional, Régimen fiscal, Justicia, Educación, Reforma social, Agricultura, Fomento y Abastecimientos, Política militar, Acción en Marruecos y Sanidad y Representación de España en el extranjero.
- (67) De la elaboración de las ponencias se ocuparon: Vicente Alvarez y Rodriguez Villamil; Ramón Alvarez Valdés; Manuel Azaña; Pablo de Azcárate; Juan Dagas; Gregorio Encinas; Juan Florez Posada; Ubaldo Fuentes; Eduardo Angel Galván, Manuel García Morente; Adolfo Gil y Morte; José María González; Luis de Hoyos Sainz; Cándido Lamana; Marqués de Palomares; Enrique de Mesa; Dionisio Ortega; Domingo Orueta; Leopoldo Palacios; José Manuel Pedregal; Ramón Pérez de Ayala; Gustavo Pittaluga; Adolfo Posada; Francisco Rivera Pastor; Hipólito Rodríguez Pinilla; Tomás Romero; Juan Uña Sarthoy; Emilio Vellando, Filiberto Villalobos; Manuel Villegas; Luis de Zulueta; y José de Zulueta. El programa del Partido Reformista. Asamblea de 1918. Madrid, 1918.
- (68) Toda la prensa publicó amplios resúmenes de las ponencias. En especial la prensa madrileña. El Sol, El Socialista, El Liberal, 1, 2-XII-1918.
- (69) GARCIA VENERO, M.: Ob. cit.
- (70) En especial la prensa republicana resaltó el hecho de que resultaba imposible que la Monarquía cediese ante la oferta reformista puesto que de ello se derivaba la destrucción inmediata del régimen monárquico. Si por el contrario el reformismo respetaba a la Monarquía, entonces carecía de sentido aquella oferta. De una u otra forma, El País, particularmente, negaba validez al experimento. Luis Araquistain destacó el sentido que la oferta adquiriría en aquellos momentos. La revista España publicó el día 5 de diciembre un editorial "Las dos Españas en guerra. Hacia la batalla decisiva" en el que señalaba la división de la "España renaciente y renovadora" presentable como alternativa a la Monarquía alfoncina en tres ejércitos independientes que poseían un mismo fin: reformismo, autonomismo y republicanismo. Las relaciones entre estos núcleos entre sí y de cada uno de ellos con la Monarquía señalan las líneas maestras de la política antidinástica en los meses siguientes.
- (71) El problema vasco a lo largo de 1918 y 1919 no adquirió la amplitud que la autonomía catalana requería en aquellos momentos. Aunque el nacionalismo vasco propició la formación de una Liga de Acción Monárquica de acentuado

carácter antinacionalista, en modo alguno adquirió la relevancia del nacionalismo catalán. No obstante, los nacionalistas vascos se dirigieron al presidente norte americano Wilson en relación con la proclamación de la autodeterminación de los pueblos. Véase Juan Pablo FUSI: Política obrera en el País Vasco, 1880-1923, Turner, Madrid, 1975, pp. 383 y ss.

(72) GONZALEZ CASANOVA, José Antonio: Federalismo y autonomía. Cataluña y el Estado español. 1868-1938. Crítica. Barcelona, 1989. Véase también POBLET, Josep M.: El moviment autonomista a Catalunya dels anys 1918-1919. Portic, Barcelona, 1970.

(73) El 15 de noviembre la minoría republicana en el Parlamento presentó una proposición de ley al presidente del Congreso que señalaba los puntos siguientes:

Primero: El Congreso concede a la región catalana la autonomía más integral.

Segundo: El gobierno, escuchando las representaciones parlamentarias de Cataluña, dictará en el término de quince días las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Tercero: Las comunidades de municipios constituidas según las disposiciones de la Ley del 2 de octubre de 1877, podrán acogerse inmediatamente a estas disposiciones reclamando en beneficio propio la aplicación de semejantes concesiones a las que fuesen otorgadas a la región catalana".

El Mensaje y las Bases fueron presentadas a García Prieto el 29 o el 30 de noviembre, pues el 28 salió el Consejo de la Mancomunidad de Barcelona para hacerle entrega de aquellas. Sobre todo el proceso, véase GONZALEZ CASANOVA, J.A.: Ob. cit. pp. 207 y ss. PABON, J.: Cambó II, pp. 3 y ss.

(74) La formación de un Gobierno Romanones fue muy difícil. Por dos veces fracasó en su intento de formar un gobierno de concentración monárquica. A la tercera, en un grado límite, formó un gabinete exclusivamente compuesto por romanonistas, de base muy limitada y que permitió al conde afirmar que únicamente era un gobierno para diez días. Lo cierto fue que su cometido último, que al final no lograría, era la aprobación de presupuesto. No obstante, cuando Romanones accedió al poder señaló su interés por asumir el problema autonómico catalán y avanzar en su resolución.

- (75) Layret, principalmente, desarrolló sus actividades en - Barcelona, mientras que Cambó y Domingo se ocuparon de llevar a Madrid las aspiraciones del nacionalismo catalán. Cambó dió una importante conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid el 29 de noviembre. Cambó, F.: "La solución autonomista del problema catalán".
- (76) El Sol, 12-XII-1918.
- (77) Citado por GONZALEZ CASANOVA, J.A.: Ob. cit., p. 221.
- (78) Ibid. p. 223.
- (79) La asunción de defender el autonomismo catalán por parte del reformismo fue expresada por Pedregal que acusó a Maura de ser el responsable de aquel abandono.
- "Nosotros -le dijo Pedregal a Maura- continuaremos nuestro camino abrumados, realmente abrumados, -- por ser realmente nosotros los únicos en quienes esas fuerzas, al retirarse han depositado su confianza; nosotros hemos de procurar no sacar de esto ningún factor, ningún éxito de partido, ni siquiera de tendencia; nosotros hemos de procurar - aprovechar esa confianza que poner en nosotros para ponerla a nuestra vez, al servicio de la Patria..." El Sol, 13-XII-1918.
- Por otra parte, cuando los diputados catalanes se reunieron para retirarse José de Zulueta se opuso señalando que su representación en la Cámara alcanzaba a otros puntos distintos de la autonomía, y por ello "consideraba la retirada como una deserción".
- (80) Véase GONZALEZ CASANOVA, J.A.: Ob. cit. pp. 226 y ss. - PABON, J.: Cambó II, pp. 68 y ss.; ALBERTI, Santiago: El republicanismo catalá i la restauració monarquica (1875-1923, Barcelona, 1973, pp. 442 y ss.
- (81) De la reunión de la Comisión extraparlamentaria estuvieron ausentes los representantes de Cataluña, y de los -- partidos conservador -datistas-, reformista, republicano y socialista. Con ello quedaba muy reducida su representación significando, de hecho, un fracaso. Asistieron Romanones, Maura, García Prieto, Sánchez de Toca, Alba, Rodríguez, Gasset, Cierva, Ruiz Gimenez, Alcalá Zamora, - Chalbaud, Orueta y Senante. En la reunión se acordó una

ponencia compuesta por Maura, Sánchez de Toca, Rodríguez y Ruiz Gimenez y Sánchez de Toca para proponer el - proyecto de ley. El Sol, 3-I-1919.

- (82) El Liberal, 31-XII-1918 "El Partido Reformista justifica su actitud. Carta de Melquiades Alvarez a Romanones" El País "La Comisión extraparlamentaria. Actitud de Melquiades Alvarez" 31-XII-1918. De hecho el acuerdo de no formar parte de aquella comisión fue tomado por la Junta Nacional del Partido Reformista el día 28 de diciembre. - Igual resolución tomaron los republicanos catalanes de izquierda publicando una nota Pi y Sunyer a principios - de enero. El Sol, 29,30-XII-1918; 4-I-1919.
- (83) La intervención en los mítines en favor de la autonomía, permitió a los reformistas republicanos fortalecer los lazos de unión con las fuerzas republicanas que en los - últimos meses se habían debilitado considerablemente por la conducta de la cabeza del partido. García Morente, Vellando, Demófilo de Buen y Pablo de Azcárate, entre otros, intervinieron a fines de diciembre en un mitin de la Juventud Reformista donde se defendió la autonomía como un medio para el fortalecimiento de España. El problema regional para los reformistas era un problema nacional que debía ser resuelto mediante la formación de unas Cortes Constituyentes. Leopoldo Palacios, en su intervención re saltó las afinidades que el reformismo tenía con los re publicanos y los socialistas, con quienes le unía una "so lidaridad profunda" El Sol, 23-XII-1918.
- (84) El Sol, 14-I-1919
- (85) Reproducida por El Liberal, 3-II-1919.
- (86) Simultáneamente se estaban redactando dos borradores de proyecto autonómico para Cataluña; uno por la Comisión extraparlamentaria y otro por parte de los catalanistas. Al final, la evolución de los sucesos sociales en Barce lona liquidó el proceso. Sobre un análisis comparado de ambos proyectos desde una perspectiva reformista, véase El Sol, 8-II-1919 "El Estatuto de Cataluña y el proyec to del Gobierno" por Pablo de Azcárate.
- (87) La conducta de la Lliga en estos momentos es un buen re flejo del papel y limitaciones que la presión del cata lanismo conservador tenía para el sistema político. Cuan do la presión social de los trabajadores se hacía sentir con fuerza la burguesía catalana siempre cedía en sus re

clamaciones al sistema. La posición de clase y la garantía de orden que el régimen monárquico y el Ejército representaban para los catalanistas conservadores se imponía a otras reclamaciones que, según se demostraba, eran de índole inferior.

- (88) El Partido Reformista desde su misma formación señalaba que una parte considerable de su cometido era abordar - en profundidad un conjunto de reformas sociales. De hecho desde 1917, y ante la presión social del campesinado andaluz y de la clase obrera catalana acentuó su -- orientación social. La elaboración de un amplio programa agrario había sido ya presentado por el partido. Ahora, en medio de amplias y sostenidas reclamaciones de la clase obrera, volverá a repetir que los reformistas eran los gestores de confianza que buscaban los obreros. Véase el programa social del reformismo. El Noroeste, - 1-V-1920. "Programa social del Partido Reformista".
- (89) A lo largo de 1919, Melquiades Alvarez actuó como un de finido candidato gubernamental. De hecho en los prime-- ros meses, durante la crisis de marzo, según Fernández Almagro, el rey pensó por algún tiempo en llamar al líder reformista ante la imposibilidad de dar solución a la crisis dentro de sus fuerzas. Cuando en 1920 en plena crisis social viajó a Barcelona lo estaba haciendo - como presunto miembro de un futuro gobierno, celebrando sendas entrevistas por separado con los patronos y los anarcosindicalistas. El día 29 de enero Dualde, Palacios, Luis de Zulueta y Melquiades Alvarez se entrevistaron - con Seguí y el Comité. El Sol, 30-I-1920.
- (90) La huelga de la Canadiense representó el ataque organiza-- do más sólido de las fuerzas anarcosindicalistas barcelo-- nesas desde la formación de la CNT. Sobre su sentido, véa-- se BALCELLS, A.: El sindicalismo en Barcelona. Nova Terra Barcelona, 1968. Sobre Salvador Seguí, véase HUERTAS, Jo-- sep: Salvador Seguí: el Noi del Sucre. Materials per a -- una biografia. Laia, Barcelona, 1974.
- (91) De hecho Romanones intentó incorporar a Melquiades Alva-- rez a su gobierno, o proyecto gubernamental en la prima-- vera de 1919. El 19 de marzo celebraron una reunión, pe-- ro bajo ningún concepto estaba en aquellos momentos dis-- puesto el líder reformista a ingresar en un gobierno di-- nástico sin aplicar las exigencias reformistas. Sin em-- bargo, los conservadores vetaron reiteradamente a Melquia-- des Alvarez.

- (92) Los años 1919-1920 conocieron la sucesión de gobiernos presididos sucesivamente por Romanones (dic. 1918-abril 1919); Maura (abril-julio 1919), Sánchez de Toca (Julio-diciembre 1919), Allende Salazar (diciembre 1919-mayo - 1920), Dato (mayo 1920-Marzo 1921). La existencia de -- cinco gobiernos en dos años demuestra las dificultades del sistema por lograr su estabilidad.
- (93) La naturaleza de la crisis que llevó a la sustitución - de Romanones por Maura en abril de 1919 se hizo de una forma repentina cuando toda la opinión pública especula ba sobre la posibilidad de formar un renovado gobierno de orientación abiertamente liberal. Realmente la deci sión de entregar el poder a Maura en aquellas circunstan cias delataba un decidido giro por parte de la corona; sobre todo concediéndole después a Maura el decreto de disolución a principios de mayo. Como ha mostrado Car los SECO SERRANO, se trataba de una fuerte pugna entre el poder civil y el poder militar resuelto en favor de éste. Véase, Civilismo y militarismo en la España Contem poránea, Madrid, 1984, pp. 277 y ss.
- (94) El reagrupamiento de las fuerzas monárquicas en dos fren tes liberal y conservador, es decir, la reconstrucción - de los partidos históricos fue una de las últimas tareas que el monarquismo intentó antes de buscar soluciones - más extremas. En realidad los acontecimientos vividos en el seno de la política dinástica española restringían ca da vez más la posibilidad de que se diese acceso al re formismo. Sin embargo, tampoco parecía razonable dar pa so a una dictadura sin intentar la intervención del re formismo en el gobierno, ya fuera a partir de su integra ción en una izquierda liberal monárquica, ya independien temente con su integración en un gobierno presidido por Romanones, García Prieto o algún otro liberal.
- (95) El 18 de mayo liberales, reformistas, republicanos y so cialistas celebraron una reunión en la que manifestaron el origen viciado de las Cortes que habrían de salir de unas elecciones realizadas bajo la suspensión de garan tías. A aquella reunión asistieron Alhucemas, Romanones, Alba, Alcalá Zamora, Pedregal, Castrovido, Besteiro y Ra fael Gasset. El Sol, El Liberal, 19-V-1919.
- (96) Desde marzo Romanones esperaba lograr el apoyo de los re formistas. En realidad, una vez que Maura llegó al poder los liberales intentaron la formación de un bloque libe ral. La formación de bloques fue el recurso que los libe rales utilizaron en todo momento para evitar el dominio de Maura y el absoluto control del Parlamento temida por los liberales. Sin embargo, parece que aquella medida --

servía también a la izquierda dinástica para evitar una radicalización de la izquierda antidinástica, ante las tareas llevadas a cabo por Maura, tan necesaria al régimen monárquico. Es decir, desde la perspectiva con que desde aquí se analizan los hechos, la "radicalización romanonista" tendría un significativo papel en evitar la radicalización de la izquierda antidinástica.

No obstante, tampoco podemos olvidar que en el seno de las fuerzas monárquicas representadas por Romanones se creía en la solución de los problemas social y económico desde perspectivas abiertamente liberales; en ello - estaban de acuerdo tanto Romanones como Melquiades Alvarez. Véase El Liberal 25-III-1919, El Sol, 26-III-1919. "Declaraciones de Melquiades Alvarez", 13-V-1919, "Se va a hacer la revolución desde arriba".

- (97) La candidatura de izquierdas en Madrid quedó formada por dos socialistas (Iglesias y Besteiro); Miguel Morayta -- (Unión Republicana), Luis de Zulueta (reformista), Salillas (radical) y Roberto Castrovido. El Sol, 13-V-1919.
- (98) El Partido Reformista presentó los candidatos siguientes: Alicante: Villamil; Avilés: J.M. Pedregal; Badajoz: Sardiña; Béjar: Villalobos; Castropol: Melquiades Alvarez; -- León: Pablo de Azcárate; Madrid: Luis de Zulueta; Orgaz (Toledo): Hipólito Jimenez; Palencia: Matías Peñalba; Santander: Luis de Hoyos; Tarazona: Lamana; Tremp: Llari; Villafranca del Panadés: José de Zulueta. España, nº 215, 22-V-1919.
- (99) Los diputados reformistas en el Parlamento fueron: Melquiades Alvarez, Pedregal, José de Zulueta, Llari, Luis de Zulueta, Villalobos, Alvarez Valdés.
- (100) Una relación comparada del Parlamento en 1918 y 1919 nos da el resultado siguiente:

	<u>1918</u>	<u>1919</u>	<u>Diferencia</u>
Demócratas	95	48	-47
Datistas	94	95	+ 1
Romanonistas	40	41	+ 1
Regionalistas	35	22	-13
Albistas	30	30	-
Mauristas y ciervistas	52	112	+60
Republicanos	15	19	+ 4
Liberales independientes	10	10	-
Reformistas	9	7	- 2
Jaimistas e integristas	11	10	- 1
Independientes	7	7	-
Socialistas	6	7	+ 1
Conservadores Indep.	3	-	-
Agrarios	<u>1</u>	<u>-</u>	-
TOTAL	408	408	

El Sol, 3-VI-1919. Por el artículo 29 fueron elegidos 82 diputados de los cuales 42 correspondieron a los conservadores. No obstante, estos datos fueron corregidos a fines de junio por El Sol al dar la relación que la posible unión de las izquierdas tendría en el Parlamento: Romanonistas 42; García Prieto 53; Alba 33; Republicanos 19; Liberales independientes 10; Reformistas 7; Socialistas 6; Independientes 7; Regionalistas 18. El Sol, 29-VI-1919.

- (101) El Estado de Guerra se mantuvo en Barcelona desde el 24 de marzo al dos de setiembre.
- (102) La izquierda parlamentaria, desde la izquierda dinástica hasta los socialistas, mantuvo después de las elecciones los acuerdos tomados en mayo de seguir combatiendo aquellas Cortes, dado su viciado origen y falta de representatividad. El Liberal, 9-VI-1919; El Sol, 14-VI-1919.
- (103) Las Memorias del conde de Romanones Notas para una vida han sido ya objeto de numerosas críticas por la adulteración que realiza de cómo se han producido los hechos por él relatados. Sobre las relaciones entre el gobierno y los militares en Barcelona en el mes de marzo, cuyo último resultado fue la sustitución de Romanones por Maura en abril. Véase SESO SERRANO, Carlos: Ob. cit. -- pp. 282 y ss. Igualmente GARCIA VENERO en Melquiades Alvarez... ha resaltado esta adulteración de los hechos en las Memorias de Romanones.
- (104) El Sol, 14-VI-1919.
- (105) A aquellas reuniones, celebradas en casa de Amos Salvador la mayoría, asistieron Romanones, García Prieto, Alba, - Alcalá Zamora, Gasset y Melquiades Alvarez. El representante en el Congreso de aquel grupo iba a ser Romanones. El Sol, 25, 29-VI-1919.
- (106) En una reunión celebrada en casa de Amos Salvador fueron discutidas unas bases elaboradas por Romanones (política internacional y el problema de Marruecos) y Alcalá Zamora (Problema político, económico y social) Todo parece indicar que las limitaciones de aquellos proyectos retrajeron la participación de los reformistas que meses después revitalizaron su propuesta gubernamental. El Sol, 9-VII-1919.

- (107) Se ha resaltado el carácter más o menos conciliador de Sánchez Guerra y de Dato, como antagónicos de las medidas directamente represivas de Maura y Allendesalazar. A lo largo de 1919 y 1920 se demostró que una conducta exclusivamente represiva no contribuía en absoluto a neutralizar el problema social. Antes bien, generaba una tensión social innecesaria que a plazo medio resultaba peligroso. El problema de la presión militar se fué agravando hasta provocar una abierta polémica en las Cortes durante el mes de noviembre ante la pretendida, y más tarde lograda, legalización de las Juntas Militares. El Sol, 29-XI; 2-XII-1919.

El problema de la legalización de las Juntas se agravó cuando el gobierno de Sánchez de Toca hubo de ser sustituido por otro de Allendesalazar que en enero legalizó las Juntas. Se hizo especialmente escandaloso el proceso porque el contenido del Decreto era el mismo que iban a proponer las Juntas de Defensa. De ahí que la prensa denunciase que aquel había sido impuesto al ministro de la Guerra. El Sol, 3,4-I-1920.

- (108) Dada la tensión social y política que existía en diciembre de 1919 y enero de 1920 el Partido Reformista creyó que ya no era posible prescindir de sus servicios, salvo que se fuese hacia una dictadura. Sin embargo, Melquiades Alvarez pensaba que previamente era necesario intentar una solución liberal, de ahí que acentuase su carácter gubernamental. El Sol, 27-30-I-1920. El Liberal, 27-28-1920, El Noroeste, 24-30-I-1920.

"Para nosotros -señalaba el Editorial de El Sol el 30 de enero- es indubitable que la única teoría que en 1920 puede, sin anacronismo, sustentarse es la expuesta por el Sr. Alvarez. El pueblo, la comunidad de los ciudadanos es la única fuente originaria del Poder civil. Todas las demás son secundarias y derivadas. Nuestra Constitución, impura en sus principios y nacida del acomodo, reuye definir quien es el soberano y sólo define quienes ejercen la soberanía. Las Cortes y el Rey dice-. Luego es el Rey también soberano, pensará el ministro de Hacienda, que ayer hacía una desafortunada interrupción. No hay tal, osamos decir nosotros. El Rey no es propiamente soberano, como no lo son las Cortes. Rey y Cortes son órganos encargados de ejercer, conforme la ley, las funciones soberanas".

- (109) El mismo Lerroux -que desde hacía algún tiempo se había orientado hacia posiciones más conservadoras -reclamaba la presencia de Melquiades Alvarez al frente de un gobierno monárquico.

- (110) Sobre el gobierno de Eduardo Dato y su actividad en torno a la solución del problema social en Cataluña, véase El Sol, 16-IX-1920 "Cuatro meses de datismo. El verdadero balance".
- (111) A pesar de las reiteradas afirmaciones de que el programa del reformismo se mantenía para llevarlo al poder, - sin embargo, las exigencias mínimas fueron gradualmente suavizándose. Ya en 1920 parecía que únicamente una defensa de las prerrogativas del parlamento, la puesta en marcha de algunas reformas sociales y la modificación - del artículo 11 de la Constitución se habían convertido en el núcleo fundamental de sus peticiones.
- (112) Melquiades Alvarez, Romanones, Alba, los mauristas y - los regionalistas declararon en distintos grados su de sacuerdo con la disolución de las Cortes en aquellos - momentos tanto por su inoportunidad como por la falta de razones reales para llevarla a efecto. El Sol, 2-X-1920 "El momento político. En torno a la crisis. Opiniones y comentarios".
- (113) Los intentos de formar un amplio partido liberal siguieron alimentándose a lo largo de 1920. En la segunda mitad parecía que ya estaba todo resuelto, sin embargo, - la resolución de la crisis vino a cortar un proceso que, más adelante adquiriría un compromiso más amplio. El Liberal y El Sol de los meses de agosto a noviembre dan cuenta de las operaciones llevadas a cabo por Alhucemas, Romanones, Alcalá Zamora, Alba y Melquiades Alvarez en este sentido. Parecía que ante las dificultades de lograr un acuerdo entre todos se estaba configurando una doble alternativa, formada la primera por Romanones y García Prieto, y una segunda donde los albistas, reformistas y aún lerrouxistas podrían llegar a un acuerdo.
- (114) El Congreso de la Democracia Republicana señala el definitivo desgajamiento de los núcleos más nuevos del republicanismo y la imposible combinación de los viejos y - nuevos republicanos. De hecho se puede dar ya por terminado el ciclo del republicanismo histórico y la definitiva incorporación de Lerroux al conservadurismo social. España nº 285, 16-X-1920. "Ante el Congreso de la Democracia Republicana. Yo no execro" por Alvaro de Albornoz, nº 290, 20-XI-1920. "Mutaciones políticas. Un nuevo republicanismo" (Ed.). Nº 291. 27-XI-1920 "Después - del Congreso Republicano" por Alvaro de Albornoz. También El Sol, 16, 20-XI-1920.

- (115) El resto de los diputados elegidos por el artículo 29 se repartió así: 8 albistas, 1 reformistas, (Melquias Alvarez, por Castropol), 1 regionalista, 2 jaimistas, 2 republicanos, 1 integrista y 2 independientes. El Sol, 12-XII-1920.
- (116) Las Cortes quedaron compuestas por una atomizada masa de representantes cuya distribución era: 177 datistas, 23 mauristas, 22 ciervistas, 43 demócratas, 30 romanonistas, 28 albistas, 3 zamoranistas, 5 gassetistas, 8 reformistas, 16 republicanos, 4 jaimistas, 3 integristas, 1 católico, 1 tradicionalista, 1 nacionalista, 17 regionalistas, 2 independientes, 2 actas dobles, y 9 actas nulas más 2 fallecidos. Según datos de El Sol, 6-II-1921. Martínez Cuadrado ofrece unas cifras distintas de las proporcionadas por El Sol, pero que no alteran el sentido último de aquella atomización: Ob. cit. pp. 832-834.
- (117) España, nº 297, 8-I-1921. "Impotencia" (Ed.)
- (118) La muerte de Dato, además de generar un grave problema interno en las fuerzas conservadoras, demostró la imposibilidad de que Maura aglutinase aquellos efectivos, hasta el punto de que hubo de declinar la formación de un gobierno y permitir que Allendesalazar formase uno de concentración conservadora. Por otra parte, coincidía aquello con una amplia operación de reconstrucción liberal, que veía a plazo medio su llegada al gobierno.
- (119) A lo largo de marzo los liberales avanzaron mucho en la resolución de las líneas maestras necesarias para un futuro gobierno. Véase el llamamiento que Alba efectuó a los políticos de la izquierda en marzo. El Sol, 23-III-1921. Igualmente la celebración a fines de mayo de una comida entre Romanones, Alba, García Prieto y Melquias Alvarez en la que llegaron al acuerdo de no acudir de inmediato al gobierno, y esperar a abril del año siguiente dada la dificultad que tenía que asumir un gobierno en octubre ante el problema de aprobación del presupuesto. El Sol, 25-V-1921.
- (120) La idea de que se trataba de una asamblea de carácter eminentemente política frente a la doctrinal de 1918 fue reafirmada por la propia prensa reformista. Véase El Noroeste, 20-V-1921 "La Asamblea reformista de Madrid". El carácter abiertamente gubernamental de Melquias Alvarez en la asamblea en El Sol, 28-V-1921. El Liberal, 28-V-1921. El Noroeste, 28-29-V-1921.

- (121) Las ponencias de la asamblea fueron presentadas por Pedregal (reforma constitucional); Dualde (Justicia social); Palacios (política social); Solana (pequeña propiedad -- agraria); Pittaluga (Reforma y organización de la política sanitaria); Luis de Zulueta (Cultura), completada por aportaciones de Uña y Arderius; Victor Paret (Hacienda). El Sol, 28,29-V-1921.
- (122) El Socialista, 30-V-1921 "Los Reformistas".
- (123) Si en ocasiones, a pesar de las numerosas diferencias -- existentes entre socialistas y reformistas, aquellos es timaban la labor del reformismo en el campo social, era porque el Partido Reformista dedicó especial atención -- a los problemas laborales y su programa social era, con mucho, el más desarrollado del republicanismo, al menos en cuanto a la atención dedicada a los problemas labora les. Aquí no consideramos la tradición federal en la me dida que el Partido Federal en estos años apenas si te nía implantación alguna.
- (124) El Sol, 31-V-1921, El Liberal, 31-V-1921 "Partidos y mé todos. La evolución reformista"
- (125) El proceso que condujo al desastre de Annual es hoy bien conocido debido a la multitud de escritos que generó. -- Tanto por la información contenida en los informes elabo rados para su clarificación como por las investigaciones parlamentarias y extraparlamentarias a las que dió lu-- gar y cuyo mejor exponente fue el conocido Informe Pica sso. Véase: De Annual a la República. El expediente Pi casso. Las responsabilidades de la actuación española -- en Marruecos. Julio 1921, Javier Morata ed. Madrid.1931 y De Annual a la República. La Comisión de Responsabili dades. Documentos relacionados con la información ins-- truída por la llamada "Comisión de Responsabilidades" -- acerca del desastre de Annual, Javier Morata Ed., Ma-- drid, 1931. Véase también, WOOLMAN: Abd-el-Krim y la -- guerra del Rif. Oikos-Tau, Barcelona, 1971, MORALES LEZ CANO, V.: El colonialismo hispanofrancés en Marruecos, (1898-1927), Siglo XXI, Madrid, 1976. SECO SERRANO, C.: Ob. cit. pp. 292 y ss., PAYNE, S.: Los militares y la -- política, pp. 133 y ss. La literatura historiográfica -- de la época está bien reflejada en los trabajos elabore dos por RUIZ ALBENIZ, Victor: España en el Rif, Madrid, 1921 y Ecce Homo. Las responsabilidades del desastre. Madrid, 1922. LOPEZ RIENDA, A.: Frente al fracaso. Rau sini. De Silvestre a Burguete, Madrid, 1923.

- (126) Al formar su gobierno Antonio Maura envió sendas cartas a Alba y a Melquiades Alvarez explicando las razones de su no incorporación a aquel gobierno y que sustancialmente eran debidas a la trayectoria de "extrema izquierda" adoptada por los políticos liberales. Por otra parte, indirectamente, a través de Alhucemas, Maura había consultado la opinión y actitud adoptada por los reformistas, que Melquiades Alvarez respondió en términos de aceptación. Véase GARCIA VENERO, M.: Ob. cit., pp.398-399.
- (127) Sobre el pensamiento político de Alba, véase GARCIA VENERO, M.: Santiago Alba. Monárquico de razón, Madrid, 1963.
- (128) CORTES CAVANILLAS, A.: Confesiones y muerte de Alfonso XIII. Col. ABC, 2ª Ed., Madrid, 1951, p. 63. Citado por SECO SERRANO, C.: Alfonso XIII y la crisis... p. 144.
- (129) Sobre la actuación e ideología de los sindicatos libres en favor de los objetivos patronales, véase FARRE MOREGO: Los atentados sociales en España, Barcelona, 1922. PESTAÑA, A.: Lo que aprendí en la vida. Madrid, 1934 y Terrorismo en Barcelona (Memorias inéditas). Edición y prólogo de Xavier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano, Planeta, Barcelona, 1979. PASTOR, M.: Los orígenes del fascismo en España, Tucur, Madrid, 1975. BARRACHET ALFARO: Los sindicatos libres en España, su actuación, su ideario. Barcelona, 1927, WINSTON, Colin M.: "The Proletarian Carlist Road to Fascism: Sindicalismo Libre" en Journal of Contemporary History, vol. XVII, nº 4, octubre de 1982, pp. 557-586. OLLER PIÑOL, J.: - Martínez Anido. Su vida y su obra. Madrid, 1943.
- (130) La tensión entre las Juntas y el Gobierno fue el núcleo de la crisis que el gobierno de Maura conoció a principios de 1922. Las relaciones entre las Juntas, el Gobierno y la Monarquía se convirtieron en el principal motivo de la dimisión de Maura que sólo seis días más tarde volvió al frente del mismo. Véase sobre la crisis de enero de 1922 El Sol, 8-I-1922 "Momentos difíciles. Dos poderes en pugna" (Ed.); 11-I-1922 "La musa del miedo" por Tomás Borrás; 12,14,17-5-1922. Una síntesis en FERNANDEZ ALMAGRO, M.: Historia del reinado de Alfonso XIII. pp. 311 y ss., SOLDEVILLA, F.: El año político, 1922, Año XXVIII, p.p. 7 y ss.
- (131) En realidad durante el tiempo que los conservadores mantuvieron el poder, los liberales en ningún momento ofrecieron resistencia de algún tipo, hasta el punto de que

los verdaderos riesgos para los conservadores estuvieron de parte de la división producida en el seno del Ejército. Weyler y Primo de Rivera se manifestaron en contra de la intervención en Marruecos. Más tarde el giro dado por La Cierva y su enfrentamiento con las Juntas fueron los principales problemas con que se enfrentaron los conservadores, pero en modo alguno la presión liberal, que incluso llegó a reconocer su propia atonía.

(132) La cristalización de la concentración liberal no se llevó a cabo hasta abril de 1922, cuando Sánchez Guerra -- sustituyó a Maura.

(133) El Sol "La concentración liberal. Alhucemas expone el programa de la concentración liberal" 9-IV-1922; "La concentración liberal expone su programa", 2-V-1922.

(134) Romanones señalaba que no podía aceptar aquella concentración porque en su interior no existía un sentido de unidad, sino que estaba formada por la aglutinación de diferentes tendencias, incapaces de lograr un nexo común. Aunque más tarde, meses después ingresaría en la concentración, Romanones en la primavera de 1922 señalaba la necesidad de formar dos núcleos distintos: derecha liberal e izquierda liberal, formados respectivamente por García Prieto y por él, la primera y por Alba y Melquiades Alvarez, la otra. Una vez formadas ambas, sí se podría buscar una acción común, pero sin confusión entre unos y otros.

"De haberse procedido como yo entiendo --señaló Romanones en una nota redactada como respuesta a la formación de la concentración-- que debiera haberse hecho, habrían aparecido claramente constituidas dos fuerzas de izquierda, respondiendo a los dos matices fundamentales de la opinión nacional: una, templada, gubernamental, la izquierda que -- responde con exactitud al momento presente; otra, la izquierda radical, que antepone su visión del día de mañana a la del día que corre. Ambas asociadas, sin perder sus respectivas personalidades, se hubieran juntado en el Gobierno para realizar la obra sin mezclarse caóticamente, cooperando y predominando alternativamente, según las oscilaciones que a la opinión impusiera la marcha de la realidad misma"

El Sol "Nota del conde de Romanones" 9-IV-1922. Algunos meses más tarde Romanones aceptó la reforma constitucional y se integró en la concentración. El Sol, 11-VI-1922 "El acto político del Palace. La concentración liberal expone su programa"; 31-X-1922, "La unión de los liberales".

(135) España, nº 316 "Balance político" (Ed.) 15-IV-1922.

(136) Un análisis pesimista de la trayectoria reformista fue el que Sánchez Díaz publicó en la revista España, nº 349 "El reformismo y el poder" 23-XII-1922. Esta sensación de que el reformismo al aceptar un nivel de cambio tan exiguo eliminaba su propio proyecto fue defendido por Indalecio Prieto cuando se le preguntó sobre la aceptación de la concentración por Romanones después del discurso del 31 de octubre.

"La forma en que el conde trató el asunto de la reforma constitucional, -señaló Prieto- o es un intento de desplazamiento de las fuerzas reformistas, o ha de obligar a estas a aclarar perfectamente, y sin distinguos, la situación de las fuerzas que han de cooperar en su día a la labor de gobierno encomendada a la concentración"

El Sol, 2-XI-1922. La política liberal. Comentarios al discurso del conde de Romanones".

(137) La decisión del rey de entregar el poder a Cambó se concretó en el momento en que se estaban llevando a cabo los fuertes debates parlamentarios sobre las responsabilidades del desastre de Annual. La Comisión parlamentaria formada en el verano de 1921 para estudiar el Informe Picasso acordó someter a las Cortes los resultados de su trabajo, lo que dió lugar a unos fuertes enfrentamientos entre impunistas y responsabilistas. La prensa tanto liberal como la conservadora dedicaron gran atención a los debates. El Sol, 27-30-XI-1922. El Socialista, 27,28,29,30-XI-1922.

(138) El contenido de aquella conversación fue señalado por Pabón, Cambó, Tomo II, Parte Primera, pp. 405 y ss. -- Igualmente el mismo Cambó en sus memorias hace referencia, aunque muy reducida, a aquella entrevista, CAMBO, F.: Memories, Barcelona, 1981.

(139) La intención de Alfonso XIII de liquidar los partidos políticos y llevar adelante un gobierno al margen de régimen constitucional parece que estaba desde hacía algún tiempo en el ánimo del monarca. Véase ALCALA ZAMORA, N.: Memorias (Segundo texto de mis Memorias) Planeta, - Barcelona, 1977, pp.89-90. Igualmente a principios de 1923 el periódico La Acción, 26-II-1923, publicó un artículo de Delgado Barreto, bajo el pseudónimo de Duque de G. en el que se resaltaba la intención del rey de abdicar y el conocimiento que de ello tenían Maura, Romanones, García Prieto, Sánchez Guerra..., PABON, Ob.

cit, p.402. Véase también el artículo que Luis Araquistáin publicó en la revista España como respuesta: "Aquí no abdica nadie", nº 360, 10-III-1923.

- (140) En realidad debajo de todo el debate sobre las responsabilidades existía el convencimiento de que, en último término, era necesario establecer un límite a aquella. - La imagen de que era necesario limitar su alcance, y si efectivamente el monarca también debía asumir su parte, pesó sobre todo su desarrollo. En la Comisión parlamentaria fueron formuladas tres opiniones. Los conservadores, los liberales y el voto particular de Indalecio Prieto. La posición conservadora se inclinaba por eximir a los gobernantes de toda responsabilidad. Los liberales reclamaban la inculpación del gobierno de Alen de Salazar, no así el gobierno Maura. El voto de Prieto señalaba la existencia de responsabilidad política. A esta posición de Prieto que alcanzaba tanto a Alen de Salazar como a Maura, sin embargo, la revista España pedía que alcanzase al rey:

"Falta la más alta responsabilidad o la reponsabilidad del más alto. -insistía España- De su intervención personal en la gestión de la campaña de Marruecos, no puede haber duda alguna; en el Senado la explicaron con todo lujo de detalles generales que habían tenido mando de tropas en Melilla"

nº 244. "Las responsabilidades del desastre", 18-XI-1922.

- (141) El Socialista, 6-XII-1922 "Gobierno Nacional" por M. de Unamuno; 8,9-XII-1922; El Sol, 7-XII-1922, "La responsabilidad ministerial" por Fernando de los Ríos.
- (142) España, nº 347, 9-XII-1922. "La última carta. Un tribunal revolucionario". Véase también, nº 346, 2-XII-1922 "La actualidad política. La crisis de la irresponsabilidad" por Miguel de Unamuno, Nº 348, 16-XII-1922 "A la distancia. ¿Pueden los responsables determinar su propia responsabilidad?".
- (143) GARCIA VENERO, M.: Melquiades Alvarez... pp. 405-406.
- (144) El respeto por las formas, a la ley, fue en todo momento uno de los elementos definitorios del Partido Reformista. Desde su incorporación al gobierno, a pesar de su reducida fuerza, el reformismo transmitió una clara confianza de que el procedimiento político se habría de llevar a cabo con un máximo respeto por la

legalidad vigente y una cumplida satisfacción de los deberes parlamentarios. El Noroeste presentaba la presencia del Partido Reformista en el gobierno como la liquidación definitiva de la vieja política "El reformismo y la concentración liberal", 6-II-1923.

(145) El Sol, 8-XII-1922.

(146) La revista España hizo hincapié en estos métodos del gobierno de García Prieto, sobre todo en el procedimiento por el que se fueron cubriendo los distintos cargos políticos.

"Esperabamos -indicaba España en un Editorial- propósito de enmienda en los liberales, una nueva -- conciencia de responsabilidad y eficacia; pero el cínico desenfado con que han cubierto las funciones técnicamente más delicadas, buscando los hombres por las vías de afecto de la recompensa, no de la aptitud, nos revela que el liberalismo español no ha superado aún, como instrumento de gobierno, sus límites de domesticidad. Todavía está lejos del concepto de nacionalidad y de responsabilidad histórica. ¿Y es que el que ha de liquidar las culpas por ineptitud y ligereza cometidas en Marruecos. No ha ganado autoridad con sus primeros actos de gobierno?" España, nº 348 a 16-XII-1922" "Las próximas elecciones. Energía y selección"

(147) El Sol, 7-II-1922. Véase también el artículo de Besteiro en El Socialista 24-I-1923 "Las prerrogativas del Parlamento y la jefatura de un partido. El escamoteo de las responsabilidades". También España, nº 351, 6-I-1923 "El problema marroquí"

(148) Reproducida por El Sol, 7-II-1923.

(149) El Sol, 10-II-1923 "En la atmósfera turbia. Generales y políticos de la derecha coinciden cordialmente" Días después el problema artillero alcanzaba las primeras páginas de los periódicos. El Sol, "Un documento notable. Las aspiraciones de los artilleros", 20-II-1923.

(150) PABON, J.: Cambó, II, p. 420. El Sol, 17-II-1923 "La Constitución y la Iglesia. Lo más grave de las juntas de prelados".

- (151) El Sol, 3-IV-1923. El Noroeste, 1-IV-1923
- (152) Resaltó después de su dimisión Pedregal la incoherencia que representaba la participación de Quiñones de León - en las Sesiones de la Liga de las Naciones que se estaban celebrando en París y si el representante español - iba a proponer en nombre de España la desaparición de - la referida tolerancia religiosa.
- (153) La visita de Alfonso XIII a Pedregal para evitar su dimisión es bien representativa de las repercusiones que para la Monarquía tenía el abandono reformista, pero - claro está, no lo bastante como para dar paso a aquella reforma constitucional. Se ha especulado sobre el alcance efectivo que aquel abandono tuvo para la evolución - de la política posterior, y si efectivamente, señalaba el camino hacia el fin del sistema restauracionista. Hoy se puede pensar que por sí mismo, con haber sido un factor significativo, en modo alguno el abandono reformista era de tal alcance. Sobre la visita de Alfonso XIII a Pedregal, véase El Sol, El Noroeste de aquellas fechas. Igualmente SAINZ RODRIGUEZ, P.: Testimonios y Recuerdos. Planeta, Barcelona, 1978 y "Evocación de Alfonso XIII" en ABC, 16-IV-1978.
- (154) El Liberal, 5-IV-1923.
- (155) El Sol, 4-IV-1923.
- (156) El Debate, 5-IV-1923.
- (157) El Noroeste, 6-IV-1923.
- (158) Ibid., 6-IV-1923.
- (159) El Socialista, 7-IV-1923 "Comentarios sobre la crisis. El sacrificio del más digno" por Indalecio Prieto.
- (160) El Socialista 18-IV-1923 reprodujo un artículo publicado por Julián Besteiro ^{días} antes en El Imparcial, "Una cosa fácil de prever. Significación de la última crisis". El carácter de ingenuidad y de "cebo" que había tenido la participación reformista en el gobierno fue destacada - por Alomar en España, nº 365, 14-IV-1923 "La tradición del "liberalismo" español".

"Desde que se constituyó el Gobierno de concentración liberal preveíamos este desenlace -señalaba Alomar- El reformismo fue admitido en ese Gobierno como señuelo, como apariencia de una voluntad que no se tenía, y a fin de improvisarse un ideario para justificar la categoría liberal. Aquello fue un camuflaje de progresismo"

(161) En sus escritos posteriores Oliveros insistió en la conducta de Melquiades Alvarez, en su irresolución para oponerse a las "tradiciones" del sistema como un factor importante de la abulia reformista. Ciertamente que sobre todo se refería al momento de golpe de Estado de Primo, pero era ya visible con anterioridad. Véanse OLIVEROS, Antonio L.: Asturias en el resurgimiento español, Madrid, 1935 y Un tribuno español. Melquiades Alvarez, Cuba, 1947.

(162) El Sol, 7-IV-1923.

(163) Los artículos sobre la crisis profunda del Estado, especialmente del sistema parlamentario, no dejó de ser repetida antes, durante y después de las elecciones. Es como si toda la opinión tuviera consciencia de una "debacle" total del parlamentarismo. Véanse los artículos de Gómez de Baquero en El Sol, 27-IV-1923 "La decadencia del parlamentarismo. ¿Una crisis del Estado?" y 13-V-1923 "La inquietud del desgobierno. La actualidad y la historia". Igualmente El Sol había dedicado repetida atención a neutralizar la campaña de El Debate en favor de la dictadura. Véase El Sol, 6-V-1923 "Editoriales. Dictadura y revolución", 5-V-1923. Ante el Parlamento. Los problemas amenazadores" 28-IV-1923 "La crisis del parlamentarismo". La revista España y Luis de Araquistain también dedicaron continua atención a la crisis del parlamentarismo aunque desde otra perspectiva. Araquistain en mayo insistía en que la reiterada afirmación de García Prieto acerca del carácter liberal de la Corona y su insistencia sobre los servicios prestados a la Corona era una muestra para acentuar el pesimismo. España, nº 371, 26-V-1923 "Hacia una crisis histórica" por Luis Araquistain.

"Por otra parte -concluía Araquistain- todo indica que España va llegando a una crisis del proceso revolucionario, hasta ahora más latente que expreso, que la agita sorda y confusamente desde el desastre de Cuba. El año 1917, con la Asamblea de Parlamentarios y su huelga general, es uno de los momentos agudos de ese proceso intestino, acaso nos acercamos a otro más agudo aún. ¿El decisivo? Quizás tampoco. La conciencia española ha estado

dormida muchos años, acaso desde las Comunidades - castellanas. Su despertar es muy lento. Pero tor-- pes serán quienes vivan desprevenidos, confiados o desdeñosos, como hasta ahora. Sobre todo la Corona"

- (164) A raíz de la dimisión de Pedregal, numerosos gobernado-- res civiles de orientación reformista presentaron su di-- misión; sin embargo, al no abandonar el partido la Concen-- tración, Melquiades Alvarez como jefe político les orde-- nó su continuidad. Cuando el gobernador civil de Zarago-- za presentó su dimisión recibió de Melquiades Alvarez el telegrama siguiente:

"Continuando, como continuamos en la concentración liberal, con toda lealtad y entusiasmo, pido a us-- ted que se abstenga en absoluto de presentar la - dimisión de su cargo, o la retire si se hubiera - adelantado, siguiendo en su puesto, donde tan bue-- nos servicios presta, acatando las órdenes del Go-- bierno, por disciplina, por convicción del interés de la obra que vamos a realizar y por la confian-- za que merece su ilustre jefe el marqués de Alhu-- cemas. Seguro, como estoy, de que acatará el rue-- go que le hago, le saluda y abraza. Melquiades Al-- varez". El Sol, 6-IV-1923.

- (165) En algunos lugares como en Asturias el reformismo obtu-- vo un amplio resultado, viéndose beneficiado por la ob-- tención de cinco diputados por el artículo 29: Pedregal (Avilés); Melquiades Alvarez (Castropol); Leopoldo Pala-- cios (Cangas de Tineo); Amadeo Alvarez García, conde del Real Agrado, (Llanes); Alfredo Martínez (Pravia). Por -- elección fueron diputados Orueta en Gijón, y Alvarez -- Valdés en Oviedo. Indalecio Corujedo y Adolfo G. Posada fueron senadores.

- (166) Por el artículo 29 fueron proclamados 146 diputados, de ellos 85 adictos, 38 conservadores, 3 mauristas, 9 cier-- vistas y 4 republicanos. Al final la composición de las Cortes quedó formada de la manera siguiente: 223 guber-- namentales, 108 conservadores de los distintos grupos; 11 republicanos; 7 socialistas; 22 regionalistas, 5 na-- cionalistas; 6 tradicionalistas e integristas; 13 inde-- pendientes y otros y 19 no establecidos. MARTINEZ CUADRA-- DO, M.: Ob. cit., p. 847. El Sol, 24-IV-1923; 1 y ss. de mayo de 1923.

- (167) La dimisión de Alcalá Zamora por su diferencia de crite-- rio con Alba respecto a Marruecos se produjo el 29 de -- mayo después de un frustrado intento por llevar a cabo

unas reformas en el Ejército. El Sol "Información Política . Los proyectos del Sr. Alcalá Zamora" 4-V-1923.

(168) El Sol, 22-V-1923.

(169) Tanto García Venero, como Raymond Carr han resaltado el carácter parlamentarista que presidió la vida del Gobierno de Concentración Liberal. Por el contrario, Seco Serrano, apoyándose en parte en declaraciones del rey - y en las memorias de Chapaprieta sostiene que su actuación estuvo fundamentalmente condicionada por el problema marroquí. Ambas posiciones, sin embargo, no parecen excluyentes. GARCIA VENERO, M.: Santiago Alba...; Raymond CARR y Stephen CARR: "La crisis del parlamentarismo" en Revolución y Restauración (1868-1931), Tomo XVI-2 de la Historia General de España y América, Ed. Rialp. Madrid, 1981, pp. 465-522. SECO SERRANO, C.: Alfonso XIII y la crisis de la Restauración. Javier Tusell, a partir de los archivo de Natalio Rivas y Burgos Mazo - tampoco cree que el gobierno de Concentración Liberal tuviera posibilidades de supervivencia dadas las continuas equivocaciones que cometía. Véase, La crisis del caciquismo andaluz, 1923-1931. Cupsa Ed., Madrid, 1977, pp. 16 y ss.

(170) La formación de la Comisión se llevó a cabo en el mes de Julio en medio de numerosas dificultades, tanto por la oposición de sectores políticos enfrentados con su cometido, como por el escepticismo de núcleos de la izquierda que reclamaban garantías de funcionamiento, caso de los socialistas. Los socialistas reclamaban para aceptar su ingreso en la Comisión garantías de que el debate se llevaría a cabo con las Cortes abiertas. La Comisión quedó formada de la forma siguiente: Por la concentración liberal: Bernardo Mateo Sagasta, Morote, Fernández Jimenez, Leopoldo Palacios, García Inza, Zancada y Soto Reguera.

Conservadores: Ruano, Rodriguez de Viguri, Alas Pumarino, Taboada, Díaz de Revenga, Rodriguez Valdés y Lequerica.

Otros grupos parlamentarios: García Guijarro, marqués de la Viesca, Rodés, Prieto, Marcelino Domingo, Tejero y Fernando de los Ríos. El Sol, 11-VII-1923. "Los responsables del desastre. La Comisión parlamentaria y sus atribuciones".

(171) La dimisión de los tres ministros se debía a la posición que adoptaron frente a la necesidad de dotar fondos para la campaña marroquí. Véase una visión sobre aquella dimisión en CHAPAPRIETA, Joaquín: La paz fue posible. Memorias de un político. Ariel, Barcelona, - 1972, pp. 134-145.